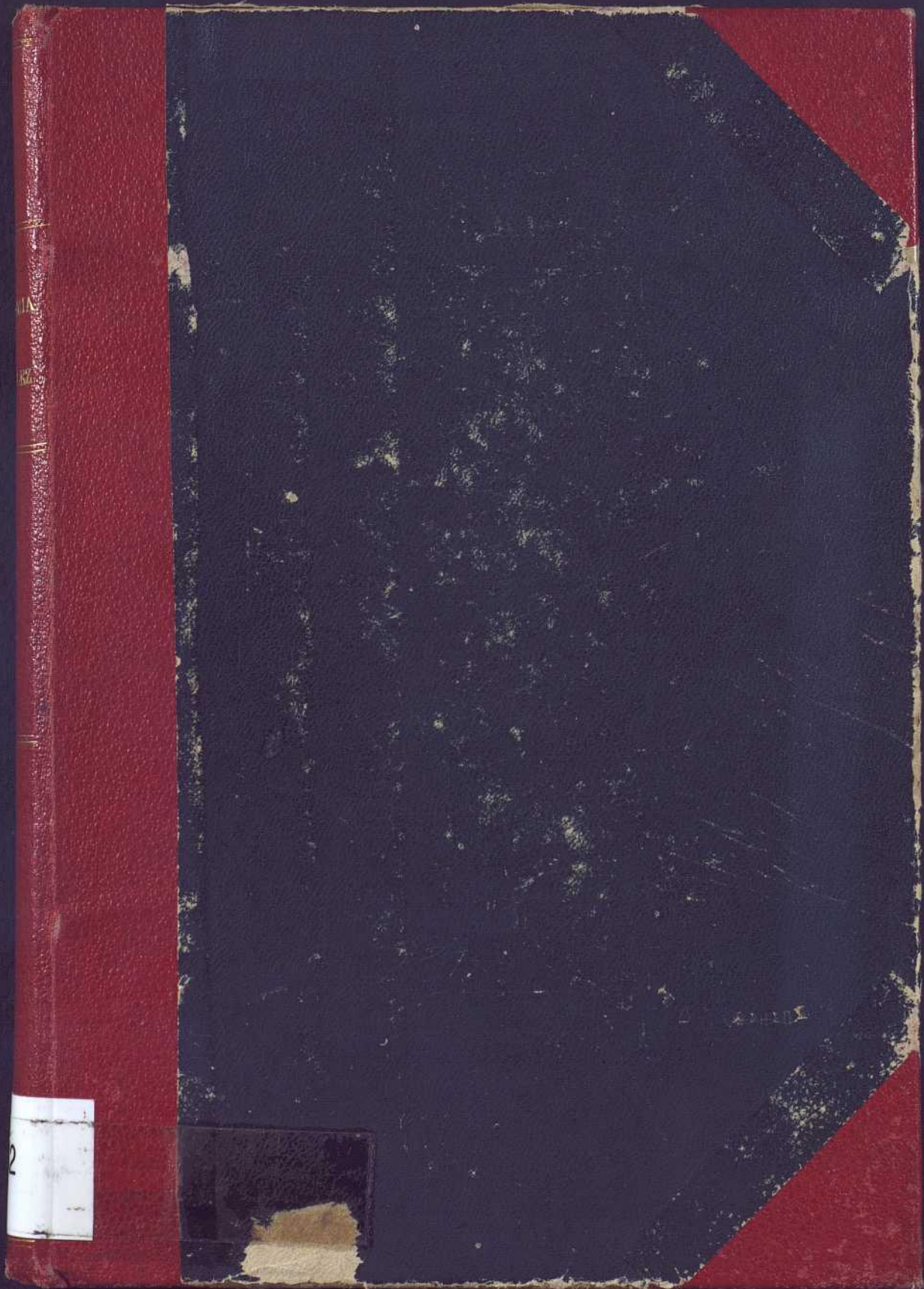
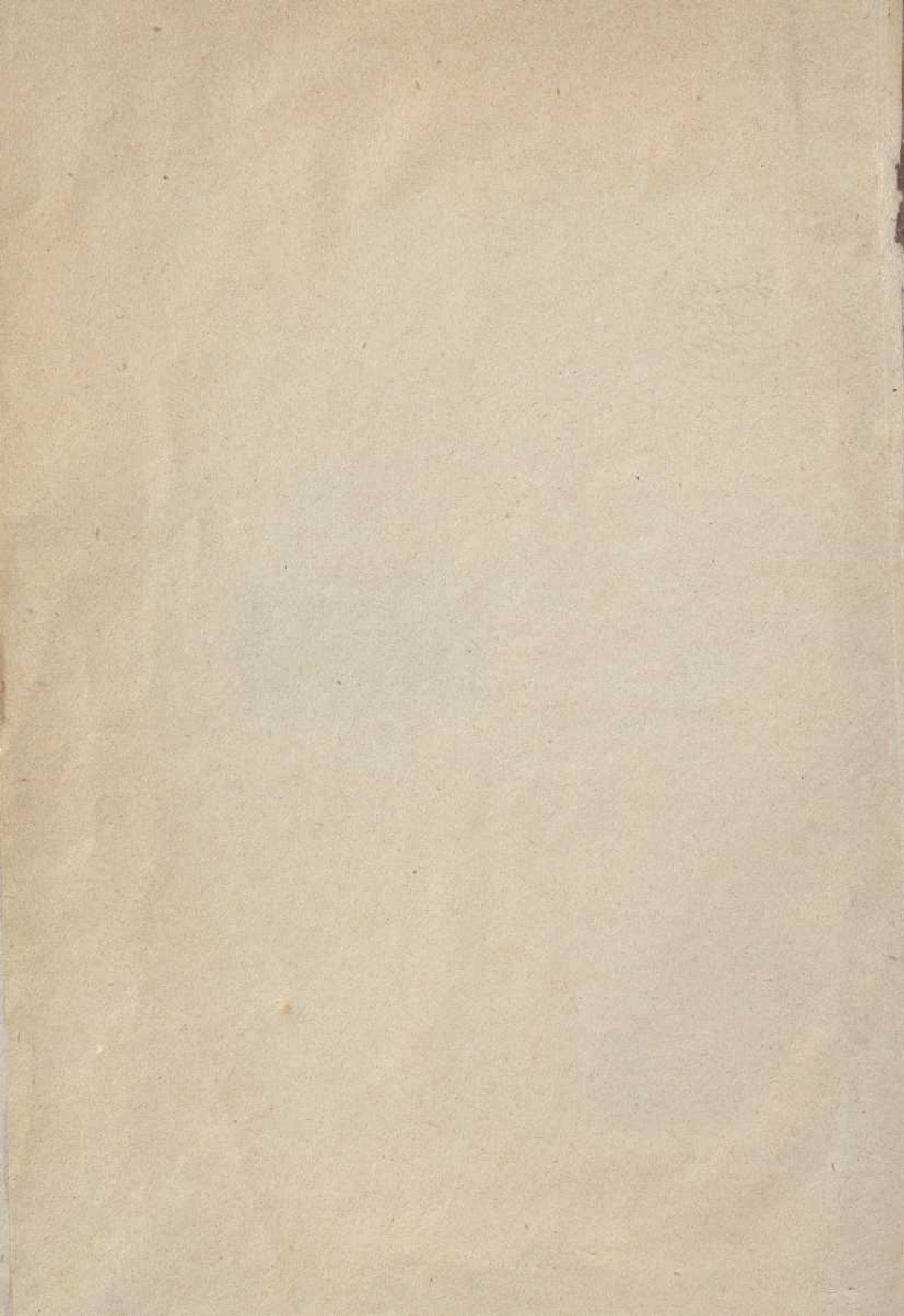






Revisión
Histórica - Geográfica
de
Pelay Malaya y su Partido
por
Don Agustín Moreno y Rodríguez

Malaya
Imprenta de M. Martínez Vico, Santa María 17
1865.

DEDICATORIA.

¿A quién mejor que á vosotros, mis queridos discípulos,
podré yo dedicar este pequeño trabajo?

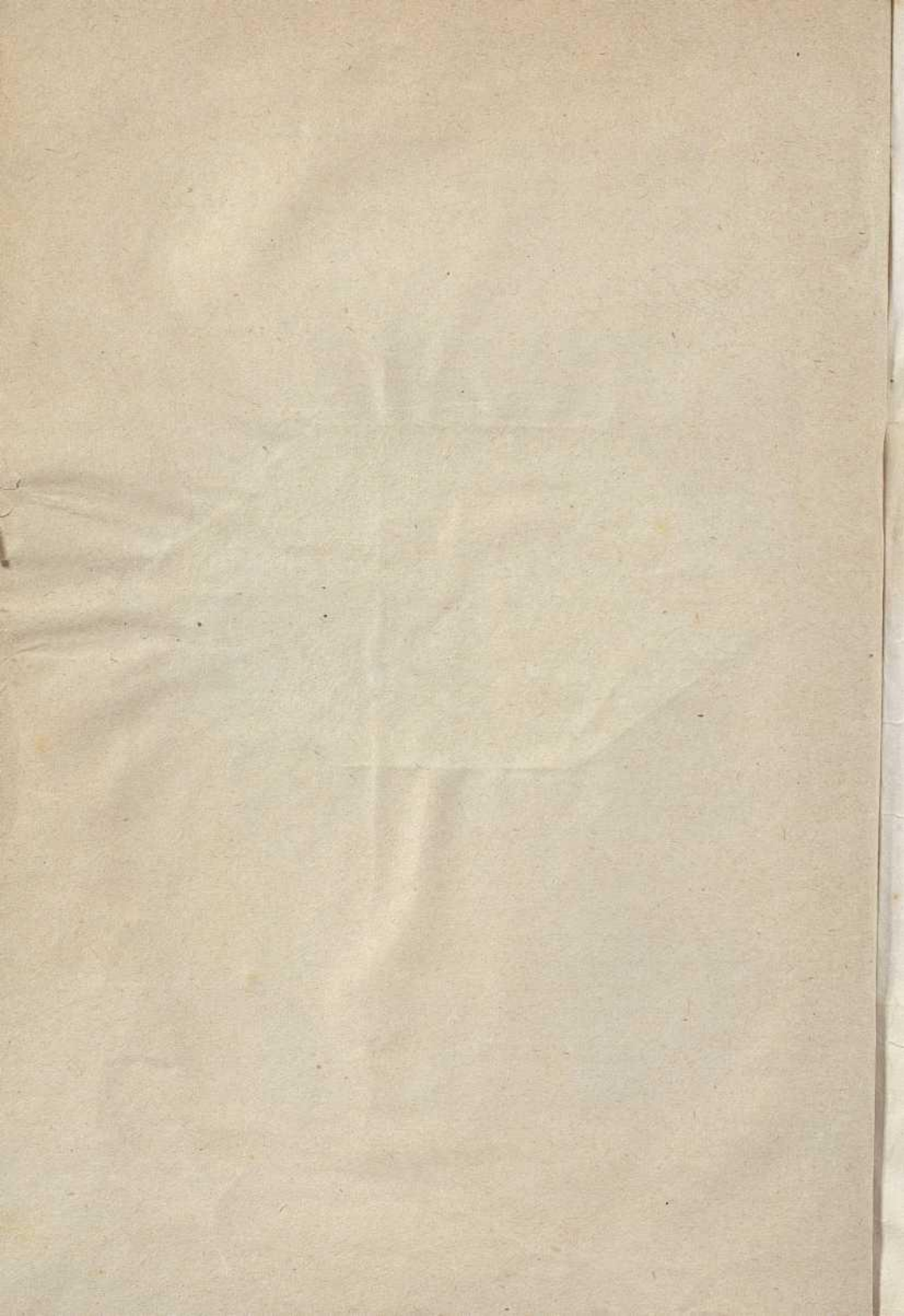
Recíbidle, pues, como una prueba inequívoca del ca-
rue os profesa vuestro maestro y amigo,

A. M. Rodríguez

EMBURY

MALAGA





PRÓLOGO.

Perdida en la tenebrósa noche de los tiempos la época de la fundacion de esta ciudad, como la de todas las ciudades españolas anteriores á la entrada de los cartagineses, tenemos necesidad de buscar una tradicion, que con todo el aspecto de verosimilitud posible, nos dé fácil salida del caos inmenso que envuelve los primeros dias de los pueblos.

Desde Adan hasta Moisés no se habia escrito la primera linea de la historia.

La humanidad no habia vivido ni un solo dia. La noche arrastraba en sus sombras los acontecimientos del dia anterior, y los hombres se sucedian como las horas y los siglos.

Moisés, primer poeta, historiador y legislador del mundo, rompe la mudez del tiempo: cuenta el origen y formacion del universo: la aparicion del primer hombre en la superficie de nuestro planeta: dicta sabias leyes á los pueblos: deja en sus sagrados libros un eterno monumento de grandeza y sabiduria, y nos dice la distribucion que de la tierra hicieron los hijos de Noé, segundos pobladores del mundo.

Herodoto, griego, 456 años antes de Cristo y 1093 despues que Moisés, anuda el hilo roto de la historia. ¡Qué de abultadas tradiciones no hallaria en sus viages por Egipto, Italia y Grecia, habiendo mediado entre Moisés y él un espacio de 11 siglos.

Una porcion de historiadores, tambien griegos, suceden á Herodoto, entre los cuales distinguimos al célebre Estrabon, quien, uniendo á la cualidad de historiador la de geógrafo, pudo dar y dió efectivamente alguna luz sobre la fundacion de ciertas ciudades. Pero siempre quedan vacíos difíciles de llenar en los que nos vemos precisados á suspendernos á cada paso.

Por esta razon creemos que cuanto se diga del tiempo de los historiadores griegos respecto á las citadas funda-

ciones, es vago é incierto; teniendo por consiguiente que recurrir á las fuentes de la historia, si queremos salir de tan oscuras y trabajosas indagaciones.

Porque realmente los tiempos fabulosos, fábulas y solo fábulas pueden ofrecernos.

Convencidos de esta verdad, asusta ver la arrogancia conque algunos historiadores, llenos de pueril ardor por lucir una fastuosa erudicion, y vagar libremente por el espacioso campo de la fantasia, se engolfan en el intrincado laberinto de aquellos confusos tiempos, que son la infancia del género humano, y de los que nada pueden decir que no sean fábulas vestidas con todos los adornos que prestarles puede la poesía.

No es este nuestro intento al ocuparnos de la confeccion de esta obrita, cuyo principal objeto es que sirva de libro de lectura para los niños que asisten á las escuelas de primeras letras de esta ciudad y su partido.

Así pues, nos limitaremos á hacer una ligera reseña de su origen, primeros fundadores, situacion, diferentes nombres, armas, conquista, antigua jurisdiccion y privilegios, segun la opinion de los historiadores que hemos tenido á la vista.

Despues nos ocuparemos de la parte histórico-geográfica de todos los pueblos del distrito judicial; y como tenemos un profundo convencimiento de que la mejor leccion que podemos dar á los niños, para enriquecer su sano entendimiento y alentar su entusiasta corazon por la virtud y la gloria, es la relacion histórica y verídica de los grandes hombres que con sus virtudes, valor y sabiduría han sabido ocupar distinguidos puestos en la sociedad, hemos pensado poner al final del artículo de cada pueblo las biografías de los hombres notables que ha producido.

Nada como el ejemplo graba en la tierna imaginacion de los niños las ideas que en ella debendurar eternamente. ¡Desgraciado de aquel que no se siente grande á vista de los ejemplos heróicos, y no siente amor á la virtud y odio al vicio.

ORIGEN Y FUNDACION DE VELEZ-MÁLAGA.

Como todas, esta ciudad se envuelve en las tinieblas mas densas de los tiempos antiguos; pero su erudito historiador el P. Vedmar, beneficiado que fué de la parroquia del Sr. S. Juan Bautista, en su historia Sexitana escrita en 1643 y dada á la estampa en Granada á 4 de Febrero de 1652, donde refiere la antigüedad y grandeza de Vélez, afirma que su primer fundador fué Túbal, quinto hijo de Japheth.

Siguióle como restaurador Tago su primo, y despues Hércules Libio venido de Italia en son de conquista; confirmando esta opinion la existencia de un templo consagrado á este héroe elevado á la categoría de Dios por los gentiles, y cuyas ruinas se conservaban aun despues de la tercera destruccion de la ciudad.

Confirma además esta creencia la relacion que ha dejado Estrabon de un viage hecho por los fenicios á Heraclea (Gibraltar), donde no habiendo

encontrado templo de Hércules para ofrecerles sacrificios, ni habiéndolo allí inmediato, tuvieron que volver á Vélez, distante 25 leguas de aquel punto, en cuyo templo hicieron sus adoraciones.

Con este motivo, agrupados al rededor del templo llamado Bel ó Belus, que en lengua púnica significaba Hércules, reedificaron por tercera vez la ciudad, poniéndola por nombre Sex, y la hicieron capital de toda la Sexitana, que comprendia los pueblos situados desde Zafarraya, (campo de pastores) las vertientes de Sierra Tegea hasta Maro por Levante, y el mar Mediterráneo al Sur.

Después de haber sido ocupada la España por diferentes pueblos, dice la historia, domináronla los cartagineses de origen fenicio tambien, establecidos en una poderosa colonia situada al Norte de Africa, fundada por Dido, y digna competidora por muchos siglos de la República Romana.

Poseyéronla con avaricia hasta que envidiosos los romanos los lanzaron de ella, quedando toda la Península á devocion de aquellos incontrastables dominadores, no sin haberles costado mares de sangre su conquista, como lo dicen Estepa, Munda y Numancia.

El año 409 los visigodos, vándalos y alanos, pueblos venidos del Norte de Europa unos, y del Asia otros, invaden el imperio occidental de Roma; y Ataulfo, rey de los primeros y esposo de Gala Placidia, hermana de Honorio emperador romano, toma posesion de España en 411 con los mismos derechos que la habia tomado el Senado de Roma.

Dominó la Andalucía despues de lanzar al Africa á los vándalos, y es muy probable que los sucesores de Ataulfo repoblaran nuestra ciudad.

En 711 pierde á España D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, y la morisma hace flotar su estandarte en todas las almenas de los castillos y fortalezas de nuestro suelo, si esceptuamos aquel rincon de Asturias adonde se refugió el valeroso D. Pelayo.

Setecientos setenta y tres años la alcazaba velená ostentó la media luna, hasta que reunidas la corona de Castilla y la de Aragon en Doña Isabel I y D. Fernando V, acabaron para siempre con la dominacion agarena en España, dejando libre el paso para ir al Africa á los sectarios de Mahoma que no quisieron someterse.

SOBRE SU SITUACION, NOMBRES Y ARMAS.

Difícil es fijar con certeza el lugar que ocupó esta ciudad en los tiempos anteriores á la espulsion de los agarenos.

Rengifo en su historia inédita de Vélez dice que estuvo junto al Peñon, quinientos pasos al O. de Torre del Mar (Atalaya de Vélez) cerca de la playa, y que se mudó en tiempos de moros al sitio que hoy tiene, por contiendas habidas sobre una mucha cha.

Enamoróse el Alcaide de Vélez de una jóven hermosa, hija de un vecino de Almayate.

No pudo conseguir con caricias que correspondiese á su pasion impura, y en su desesperacion concibió el negro proyecto de robarla, lo que puso en egecucion una noche oscura y tenebrosa.

Robóla, y deshonorada la volvió á su padre. Afrentado este dió parte á Jacob Almanzor, Miramolin ó príncipe supremo de los moros, quien previno al Alcaide recibiese la jóven por muger; y habiéndole desobedecido, mandó sus galeras con soldados que destruyeron la ciudad, no dejando ni aun señales que atestiguasen su existencia.

El Alcaide y algunos deudossuyos, quese salvaron huyendo, se retiraron media legua deaquel sitio, y se establecieron donde está hoy la villa, en la pendiente de un cerro, al pié de una fortaleza (a), cercando la poblacion con una fuerte muralla, cuyos restos duran aun, despues de once siglos.

A pesar de la verdad que pueda tener esta relacion, se cree con sobrado fundamento, como demuestra el P. Vedmar, que Vélez estuvo siempre donde está la Villa; y que la Campiñuela ba-

(a) No hemos podido adquirir idea alguna de este Castillo, ni fijar por su construccion la época á que pertenece. En la última reforma que sufrió, dada por los franceses el año 1812 desaparecieron completamente las huellas que hubieran podido dar alguna luz sobre su origen.

ja, Prado del rey y vado de Málaga, con una gran parte del rio, fueron en un tiempo bueno y defendido puerto, donde arribaban con la mas completa seguridad los buques fenicios y cartagineses.

Afirma tambien el referido autor que por tener esta ciudad desde su primitivo origen un templo consagrado á Bel ó Belus (Belo) fuerte, valeroso, dios del cariño de la gentilidad, y muy particularmente de la devoción de los españoles, se llamó Bélez, con *B* segun Nebrija en su diccionario impreso en Madrid 1631.

Discorre asimismo que Bélez puede venir de *Beled*, pais de los dátiles en la Libia, de donde debió traer Hércules soldados para la conquista y restauracion de la ciudad.

Alderete (*a*) la llama *Bile* por creer que es poca la diferencia que hay entre los dos vocablos.

Llamáronla Sex los fenicios, por ser la sesta ciudad que ellos habian fundado desde Gibraltar hasta Vélez, pareciéndonos muy lógicas y naturales las razones que se alegan para creerlo así.

Plinio la llama Sexifirmium Julium. Sex, por la razon que dejamos sentada en el párrafo anterior; firmium, por firme, valerosa, edificada sobre piedra; y Julium, por haberla conquistado Julio César.

Es lo cierto que desde los tiempos mas remo-

(a) D. Bernardo, hijo de Málaga, fué vicario general de Sevilla, muy versado en el griego, hebreo, lenguas orientales y todo género de antigüedades. Escribió dos obras: Origen de la lengua castellana y Antigüedad de España, Africa y otras provincias.

tos se llamó Veléz, admitiendo como cosa facilísima que con el trascurso de los siglos, y las varias dominaciones de los diferentes pueblos que imperaron en ella, cada uno de los cuales tuvo un habla distinta, debió sufrir las alteraciones que observamos en el cambio de sus letras.

Los godos y los moros le conservaron este último nombre, y con él ha llegado hasta nosotros.

Como ciudad noble, fuerte y poderosa, siguiendo el espíritu de aquella época, tenía su escudo de armas, el que fué reformado, y aprobado por D.^a Isabel I de Castilla despues de la conquista, segun consta por un privilegio que existe en esta Secretaria, firmado en Granada el 14 de Setiembre de 1499.

Consistia antiguamente en un escudo de fondo blanco y una lanza. Despues tuvo la maza, la piel de leon, la lanza larga y un caballo.

Cuando Vélez pidió á los Reyes Católicos le concediesen, como á las demás ciudades, armas para sus sellos, estandartes, etc., la reina Isabel, teniendo en cuenta sus armas antiguas y lo que habia ocurrido á su esposo el rey D. Fernando V, á quien á su vista mataron los moros un mozo de espuela, y quien con muy pocos de los suyos cargó sobre los enemigos haciéndoles huir desparvoridos, mandó tuviese por armas *un Rey á caballo con un mozo de espuela muerto á sus piés é con los moros huyendo.*

Este mismo escudo es el sello que el Ayuntamiento usa en todos sus actos.

GUERRA DE GRANADA.

CONQUISTA DE VÉLEZ-MÁLAGA.

A tres leguas de Olvera en la provincia de Cádiz hay una villa llamada Zahara, cuyo funesto nombre conserva la historia para perpetuar una horrible traicion.

Sería un error gravísimo que confundiésemos esta Zahara con la que Abderraman III el Magnífico, califa de Córdoba, hizo construir en 936 á dos millas de aquella ciudad para que sirviese de morada á su bella favorita Zahara, Flor, de la cual tomó su nombre, y cuya pompa y magnificencia es difícil describir.

Esta era un palacio famosísimo por los hermosos mármoles que le adornaban, por el oro, los diamantes, los rubíes, las esmeraldas, las piedras preciosas que habia derramadas con profusion por doquier; por los encantadores jardines que rodeaban aquella mansion del placer, y que solo puede pintar la exaltada imaginacion de los poetas orientales.

Hoy ya no existe.

Nuestra Zahara era una fortaleza de importancia, que arrancó del poder agareno D. Fernando de Antequera en 1407, quedando en poder de los cristianos hasta que una noche tenebrosa y fria, 27 de Diciembre de 1481, Muley-Hacen, rey de Granada y feudatario de Castilla, rompiendo la tregua pactada con Fernando el Católico, se deslizó como una serpiente por los bosques y las breñas hasta llegar á Zahara, cuya guarnicion dormia. No hubo perdon. La sangre de aquellos valientes sorprendidos corrió á mares, y los viejos, mugeres y niños despertaron arrastrando la dura cadena de la esclavitud.

Este horrible atentado dió principio á la desastrosa guerra que por espacio de 10 años hizo correr abundante sangre por los fértiles campos de Andalucía, terminando con la rendicion de la poderosa ciudad de las mil torres, la orgullosa, la inmortal Granada.

Tristemente afectados los católicos reyes D. Fernando y D.^a Isabel con la villana accion del cobarde mahometano, determinaron hacer la guerra á los moros hasta lanzarlos de toda la Península. Pensamiento que ya habia cruzado por la mente de aquella esclarecida reina.

Principióse por la toma de Alhama, plaza la más importante del reino morisco, y baluarte tenido por inespugnable, cuyos habitantes sufrieron en 1482 la misma desgraciada suerte que los de Zahara.

Hubo choques terribles, combates sangrien-

tos, pérdidas y reconquistas, alarmas y rebatos, sustos, desolacion, todos los horrores consiguiendes á una guerra entre cristianos y moros, enemigos implacables.

Despues de haber celebrado en Córdoba un gran Consejo que le componian los mas nobles y valientes capitanes de los reinos de Castilla y Aragon, y reunido un ejército que las crónicas de aquel tiempo hacen subir á 50.000 infantes y 20.000 caballos, puesto á la cabeza el Católico Fernando V, se dirigió á Vélez-Málaga el 7 de Abril de 1487, acompañado del maestre de Santiago D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla; del marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon; D. Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena; D. Pedro Manrique, duque de Nágera; D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente; D. Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara; D. Gomez Suarez de Figueroa, conde de Feria; D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña; del conde de Cifuentes, marqués de Moya, conde de Oropesa, el de Osorio y Ribadeo, el de Medellin, y del valeroso Fernan Perez de Pulgar, llamado el de las hazañas.

Además del marqués de Cádiz venian en el ejército los andaluces D. Pedro Enriquez, adelantado de Andalucía; D. Francisco Enriquez y Don Sancho de Leon su primo; D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra; D. Alonso Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles; D. Fernando de Padilla, claverero de Calatrava; Don

Luis Porto-Carrero, Señor de Palma; D. Lope de Acuña, conde de Gandía, adelantado de Córdoba, y D. Juan Chacon, adelantado del reino de Murcia.

Tambien mandó Valencia su nobleza, preladados, cardenales, arzobispos y obispos, todos con sus gentes de á pié y á caballo.

Antes de salir de Córdoba el ejército, se sintió un terremoto que dió lugar á varias congeturas, objeto de diferentes vaticinios. Quién suponía una ruina del ejército cristiano; quién la destruccion total del reino de Granada.

Con mil trabajos y penalidades, ocasionados por el mal estado de los caminos, á causa de las crecidas lluvias, aunque suavizados estos por un gran número de zapadores que iban abriendo paso, llegó el ejército á dar vista á Vélez despues de nueve dias de fatigosa marcha.

Nada mas pintoresco que el magnífico cuadro que se desplegó ante los ojos de las falanges cristianas. Una comarca vírgen aun de los estragos de la guerra, cubierta de colinas y collados donde ostentaba sus olivares y viñedos; una estensa llanura tapizada de verde que se mecía al suave impulso de las brisas del Mediterráneo; dehesas y bosques poblados de alegres corderillos que saltaban alrededor de sus madres formando numerosos rebaños.

Tambien la elegante y tropical palmera, venida con la morisma y aclimatada en nuestro suelo, mecía su elevado airon en la region de las

nubes, mientras el gracioso naranjo, el cedro altivo y el verde limonero enseñoreaban sus copas en los bellos jardines que rodeaban la ciudad, reclinada en las faldas de una colina, como un niño en el regazo materno.

Ricos pabellones moriscos esparcidos por todo el valle formaban un precioso contraste y una perfecta visualidad.

Los fuertes de Benamarhoja, Cómpetá y Comares destacándose en el hermoso azul del cielo, como pavorosos fantasmas, completaban la ilusión.

Acampó el rey Fernando al N. E. de la ciudad en los sitios que desde entonces se llaman Real alto y Real bajo, llegando sus tiendas hasta el río para estar en comunicación con los buques surtos en el puerto.

Asustáronse los moros al verse repentinamente sitiados por fuerzas tan extraordinarias; pero repuestos un tanto de esta sorpresa, hicieron una salida en la que acuchillaron una tropa de gallegos que peleaban desconcertados.

Hubo otro encuentro con la caballería en la misma hora que comía el rey Fernando, quien abandonó la mesa, montó á caballo y cargó á los moros lanza en ristre. Tuvo el sentimiento de ver espirar al valiente Nuño del Aguila y á otros esclarecidos caballeros, dando muerte el mismo Rey de una lanzada al moro que mató á Nuño.

El marqués de Cádiz, á quien los moros mataron un caballo en esta refriega, se distinguió

en la lucha, y espuso generosamente su vida por salvar la de D. Fernando que se habia visto amenazada. Con la misma generosidad y bizarría lucharon el conde de Cabra, el adelantado de Murcia y el célebre Garcilaso.

Estos valientes y esforzados campeones manifestaron al soberano lo mal que obraba esponiendo su vida; pero el Rey les contestó que no podía ver con indiferencia morir á ninguno de sus soldados, que él consideraba como sus hijos.

Todo esto ocurrió en el arrabal, llamado hoy barrio de San Sebastian, en cuyo sitio mandó D. Fernando edificar una capilla, 1499, que perpetuase la memoria de aquel combate, y para conservar los restos del desgraciado escudero.

Intimóse la rendicion al castillo; pero se negó abiertamente su gobernador fiado en lo difícil que era trasportar la artillería y en la esperanza de ser socorrido.

Repitióse la intimacion y siempre fué desoida.

Impaciente el rey Fernando, escribió á los sitiados una carta que les fué entregada en la punta de la pica de Carvajal, uno de los capitanes del ejército cristiano, ofreciéndoles por último la alternativa de una honrosa capitulacion, ó un completo esterminio si continuaban defendiéndose.

Contestaron que el Rey era demasiado generoso para cumplir aquella amenaza, y que tenían seguridad de que la artillería, que escoltaba el Maestre de Alcántara y Martin Alonso, señor

de Montemar y venía tirada por bueyes, no podría llegar nunca al campo cristiano, á mas de que esperaban auxilios que habian pedido.

En efecto, el Zagal que con su sobrino Boadil compartia el imperio de Granada, resolvió venir en socorro de Vélez, aunque con el fundado presentimiento de perder con su ausencia aquella hermosa ciudad, como desgraciadamente le ocurrió.

Mandó venir á Rodoan Venegas, aguacil de Granada, deudo de Abul Cacin Venegas alcaide de la fortaleza de Vélez con 300 lanzas y 400 infantes decididos á copar la artillería, que como ya hemos dicho, sin poder avanzar hasta los reales cristianos, se hallaba por bajo de los puertos de Zafarraya. Estas fuerzas eran enviadas como descubierta, pues el rey moro con un ejército de 1000 caballos y 20000 peones salió poco tiempo despues de Granada, dirigiéndose hácia Vélez.

Esta salida de las tropas musulmanas se supo inmediatamente en el campo cristiano por los espías, así como la reunion casi improvisada de un ejército de 15.000 moros, levantado en la Ajarquía de Comares; pero el prudentísimo Fernando para asegurar mas y mas el buen éxito de su empresa, despues de tomar las debidas precauciones para no ser sorprendido, redobló su celo y vigilancia, restableció la disciplina militar algo relajada, arregló, ordenó, espulsó del ejército á los jugadores, á los rufianes y mugeres mundanas, y se preparó por todos los medios imaginables á re-

coger el fruto de sus afanes y denodados esfuerzos.

Viéronse casi de repente iluminar el horizonte millares de fogatas en las cumbres de las sierras. El ánimo creció en el pecho de los sitiados al verse tan inmediatamente socorridos; pero bien pronto se convencieron de que nada había que esperar, pues batido el Zagal y derrotado, huyó á Granada, cuyas puertas halló cerradas por su sobrino. Vencido, destronado y triste se retiró á Almería. Esta ciudad era la única que se conservaba á su devoción.

Coincidió con esta derrota la presencia en las aguas del Mediterráneo de una escuadra que en socorro del rey Católico enviaba el emperador Maximiliano, desembarcando máquinas de guerra, municiones, vituallas y campanas para las iglesias purificadas.

Perdida toda esperanza, resolvió Abul-Cacin Venegas ó Bulcazan Banegas como le llama Vedmar, entregar el castillo y la ciudad. Para este fin se puso de acuerdo con el conde de Fuentes, que había sido su prisionero, y entre ambos concertaron la entrega de la plaza, bajo las condiciones siguientes, según consta por la escritura que copio del libro 4.º de los repartimientos de esta ciudad, página 391. Dice así:

Y o el Rey.

«Las cosas que yo mandé *assentar*, é fueron
»*assentadas* por Bulcazan Vanegas, Alcaide é

»cabecera de la ciudad de Bélez por sí, y en
 »nombre de la Universidad, Arjama, Alcadi, Al-
 »guazil, viejos é buenos hombres de la dicha ciu-
 »dad, de que el dicho Alcayde por sí, é en nom-
 »bre de la dicha ciudad me dió, é otorgó su es-
 »critura en pública forma, firmada de su nombre,
 »son las siguientes:

»Primeramente, que el dicho Alcayde me dá,
 »y entriega *oy* Viernes, antes de medio dia, el al-
 »cazaba, é fortaleza de la dicha ciudad de Belez-
 »Málaga, entregándome, y haciéndome entregar
 »á mí, y á mi cierto mandado en lo alto, é bajo
 »de la dicha alcazaba, é fortaleza á toda mi libre
 »y entera voluntad.

»Ítem, que dentro de seis dias primeros si-
 »guientes contados desde *oy* Viernes, el dicho Al-
 »cayde é las otras personas que en la dicha ciu-
 »dad están, me *ayan* de entregar é desembargar
 »enteramente la dicha ciudad de Bélez, saliendo
 »fuera los Moros, y otras gentes que en la dicha
 »ciudad están, sin dejar ocupado cosa alguna dello,
 »salvo entregándome enteramente á mí, ó á mi
 »cierto mandado las puertas, torres é fortalezas
 »de la dicha ciudad, á toda mi libre é entera vo-
 »luntad.

»Item, que el dicho Alcayde, é los vecinos, é
 »moradores, é otras personas que en la dicha ciu-
 »dad están, me *ayan* de entregar, y entreguen lue-
 »go realmente, y con efecto todos los cautivos
 »cristianos que tienen en dicha ciudad, ó se *ayan*
 »llevado fuera de ella de treinta dias á esta parte,

»sin les dar por ellos cosa alguna, é que en los
 »otros cautivos é cautivas cristianas, que antes
 »del dicho término se han llevado fuera desta dí-
 »cha ciudad, que el dicho Alcayde trabaje con
 »todas sus fuerzas, que asi mesmo se me den y
 »entrieguen, lo cual el dicho Alcayde prometió,
 »y seguro de trabajar á buena fee, á todo su leal
 »poder, como Caballero, é que los otros cautivos
 »é cautivas que fueren de los Moros, é Moras
 »que quisieren quedar por mudexares en la
 »tierra de esta dicha ciudad, que me los den y
 »entrieguen, é los traigan á mi poder de cual-
 »quier parte donde los tengan, como quier que
 »antes de el dicho término de los dichos 30 dias
 »los ayan llevado.

»Item, es assentado que yo mande dejar ir
 »libre, é seguramente á todos los vecinos y mo-
 »radores de esta dicha ciudad, é á todas las otras
 »personas que en ella están do quier, é qualquier
 »parte que quieran yr, assi por mar como por
 »tierra, con todos sus bienes muebles, entregán-
 »dome los tiros de pólvora, é mantenimientos,
 »segun se hizo en las ciudades de Ronda y Loxa,
 »é á los que quisieren passar allende, que yo les
 »mande dar, é dé navios seguros á mi costa, en
 »que pasen seguramente: é á los que quissieren
 »yr por tierra, que yo les mande dar las bestias
 »que huvieren menester para yr por tierra, fas-
 »ta ponerlos salvos, é seguros cerca de cual-
 »quier lugar de los Moros: é si á mis reynos se
 »quisieren yr á vivir, que yo les mande dar las

»bestias que huvieren menester fasta el logar donde
 »quisieren yr, é que en todo lo que dicho es serán
 »libres, é seguros, sin que en cosa alguna dello le
 »sea fecho mal, ni daño, ni desaguisado alguno.

»Item, es assentado que si alguno de los ve-
 »cinos, é moradores de esta dicha ciudad quissie-
 »ren vivir en tierra de esta dicha ciudad, é que-
 »dar en ella por sus vasallos mudexares, que yo
 »les mande dar de las alcarias de la tierra de esta
 »dicha ciudad en que vivian, no seyendo las di-
 »chas alcarias de las pegadas á la mar.

»Lo cual todo que dicho es, seguro, y pro-
 »meto por mi fee, é palabra Real, de guardar,
 »é mandar guardar, é cumplir realmente, é con
 »efecto, é de no yr, ni passar, ni consentir yr,
 »ni pasar contra ello aora, ni en algun tiempo, ni
 »en manera alguna, de lo qual vos dí é mandé
 »dar esta escritura firmada de mi nombre, é se-
 »llada con mi sello, que es fecha en el mi Real
 »de Bélez-Málaga á veynte y siete dias de Abril
 »de mil y quatrocientos y ochenta y siete años.

»**Yo el Réy.**—Por mandado del Rey **Fernan-
 do de Zafra.**

Firmadas las capitulaciones, y todo prepara-
 do para la entrega, no quiso sin embargo D. Fer-
 nando ocupar inmediatamente la ciudad; difi-
 riendo su entrada hasta el 3 de Mayo, dia de la
 Santa Cruz, y haciéndola ostentosamente por la
 puerta de Granada. Por la circunstancia de haber
 entrado este dia, llaman algunos á Vélez-Málaga,
 de la Cruz.

Tomada posesion de la alcazaba y ciudad en la forma que era de costumbre, fué el primer cuidado del Rey Católico hacer que se consagrara la mezquita, lo que verificó el eminentísimo cardenal D. Pedro de Mendoza, arzobispo de Toledo, haciéndola bajo la advocacion de Ntra Sra. de la Encarnacion. Celebróse en su altar mayor y con inusitada pompa la primera misa, y mandó Don Fernando quedasen en la iglesia para memoria del éxito feliz de su jornada, el cáliz, patena y ornamentos que sirvieron en tan memorable dia.

La Capilla real cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por tan brillante triunfo, y á tan poca costa, y pasó el Rey á nombrar las autoridades que habian de gobernar y defender la ciudad recien conquistada, dándole prisa la toma de Málaga cuyo alcaide se la ofrecía.

Fué su primer alcaide, capitan y justicia mayor D. Francisco Enriquez. Su primer corregidor el bachiller Diego Arias de Anaya. Regidores, Mosen Talavera, Alfonso de San Martin, El Comendador San Martin, Párraga, Martin de Andía, Tapia, Rodrigo Moya y Briceño.

El jurado le componian los personajes siguientes: Pedro de Castro, Alonso Paredes, Alonso del Castillo, Villalobos, Pedro Vazquez y Garcia Rueda.

Eran escribanos: Patiños, de Cabildo. Públicos, Pedro Martinez de Lillo, Pedro de Llerena y Juan de la Vega.

ANTIGUA JURISDICCION Y PRIVILEGIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Deseosos los Reyes Católicos de distinguir esta ciudad con todas las preeminencias y consideraciones que pudieran servir de recompensa á los muchos y señalados servicios que habian recibido de los distinguidos caballeros y gentes de guerra, que como autoridades unos, y otros como pobladores quedaban en ella, hiciéronla cabeza y corregimiento de una vasta jurisdiccion que crecia mas y mas, á proporcion que iban conquistando villas y lugares situados á las vertientes meridionales de la Tegea.

Fué su primer corregidor, como ya hemos dicho, D. Diego Arias de Anaya, quien principió á ejercer su cargo inmediatamente despues de la conquista.

Sucedióle el bachiller Juan Lopez Navarro, en cuyo tiempo, 1490, creció extraordinariamente su demarcacion, porque habiendo caido en poder de los cristianos la ciudad de Almuñecar, y las villas de Salobreña, Motril, Salahal y Castil de Ferros, con otros pueblos y villas, fueron todos incorporados al corregimiento de Vélez, estendiéndose por Levante en una zona de 14 le-

guas; bien que todo este territorio no estuvo mucho tiempo bajo la administracion de dicho corregimiento; porque despues de la conquista de Granada, 1492, una buena parte de él, fue segregada é incorporada á esta última ciudad, quedando entre las dos por línea divisoria el arroyo de Cantarrijan entre Maro y Almuñecar.

Todo esto se desprende de varios documentos públicos otorgados ante el corregidor bachiller Juan Lopez Navarro, y el escribano Enrique Fernandez de Carabeo, que se hallan en el libro 4.º de los repartimientos de Vélez, folios 85 y 116, existente en secretaría donde puede verse.

Segun declaracion jurada de algunos moros, consta que en tiempo de la dominacion árabe, los límites por Poniente alcanzaban al arroyo de la Palma, distante tres leguas de la ciudad, pasando por la alqueria de Benajaraf, Chauchilla, Padupel, Benidalid, Macharabiala, Capes, Benate, Halatarbin, Cacharil, Naharil, Santanil, la atalaya que hay hácia Comares, y desde esta á la otra atalaya ambas de Vélez.

Asimismo aseguraron que la exbalía, serranía de Vélez, constaba de 41 pueblos, incluyendo la ciudad capital de todos ellos, cuyos nombres, posicion cardinal respecto á Vélez y época de su conquista vamos á apuntar.

Vélez-Málaga.—Albaida (Canillas de) N. O. en 1487.—Alcaucín (Gaucín al Oriente) N.—Alches, N. E. (Arches.)—Algarrobo, (el Garrobo), E.—Arenas, N. E.—Aceituno, (Canillas), N.

—Benamocarra (hijos de Mucarra).—Benaque (hijos de Aques) 1487.—Borge, 1487.—Daimalos. Los siguientes eran puntos despoblados que vendrian á ser como nuestras actuales aldeas: Alatarbin, 1487.—Alcuchaida, 1487.—Alhadac.—Alhóndigas.—Almadar, 1487.—Aprina, 1487.—Bairo, poblado por moros en 1481, y conquistado en 1487.—Bardel, 1487.—Batagis 1487.—Benadalid (hijos del Capitan) 1487.—Benamayora (hijos de Ayora) poblada por los moros en 1480, y conquistada en 1487.—Benate (hijos de Ate).—Beni-Cartan (hijos de Cartan) existia en 1481.—Benidolid (hijos de Dolid).—Borgaya, 1487.—Buas, en 1487.—Cahiz, 1487.—Pueden verse en Masdeu las inscripciones de esta ciudad bética, página 314, tomo 6.º Capes. Casamur, 1487.—Chimbechimles 1487.—Cocharil, 1487.—Cotritox, 1487.—Curbilla.—Daimas.—España.—Daspin.—Espurraguirras.—Hadara.—Halaxax.—Ibui-ayta existia en 1480. Sandoval. Lautia. Mayate ó Mainate, de cuyas abundantes canteras se cacó mucha piedra para la catedral de Málaga.—Mendrin.—Padupel.—Robite ó Rubite.—Santanil.—Santillan.—Sexhamacolid.—Seximana.—Sinatan.—Sugula.—Tagara desconocido.

Habia tambien tres despoblados fuertes que eran: Lagus el Hadara, (castillo de caballeros y cortesanos, erigido segun se cree por Mahomet Lagus en 1330 á 1336) cerca de Algarrobo conquistado en 1487, y del cual se conservan las ruinas.—Zália, cerca de la Viñuela. tambien en

ruinas y Benthomiz (hijos de Thomiz) del que todavía quedan restos.

Zália, ciudad respetable, antiquísima, tenuta con bastante fundamento por la fenicia Tagara, cuya fundacion se pierde en la mas remota antigüedad, y cuyos cimientos y ruinas se conservan tres leguas al N. de Vélez, camino de Alhama, con poderoso castillo, se resistió valerosa y denodadamente á las armas cristianas. Pero de nada les sirvió la desesperada defensa que de ella hicieron sus moradores; pues irritados los cristianos de la imprudente resistencia que la desesperacion aconsejaba á los desgraciados sitiados, dieron un asalto general al que no pudieron resistir. La guarnicion fué pasada á cuchillo, los habitantes cautivos y la ciudad destruida.

A su jurisdiccion llegaba el término de Vélez por la parte N. E.; pero despues de su destruccion, el año 1488, y estando en Murcia los Reyes Católicos, firmaron una cédula, 6 de Junio, concediendo á Vélez-Málaga, á la muy ilustre, á la muy noble y leal ciudad, como dichos reyes la llamaban, toda la jurisdiccion de Zália, con su fortaleza, villas, lugares, prados, arboledas, etc.

Hé aquí la razon porque Vélez llegaba con su término á Zafarraya, y á los Alazores, teniendo pastos comunes con Alhama y Loja, los que vendidos despues, ocasionaron un pleito entre la iglesia de Málaga y la de Gradada, por los diezmos.

Bajaba luego la línea por las vertientes de la sierra Tegea hasta Algarrobo, pasaba por el ce-

lebrado castillo de Benthomiz, y por la sierra de este nombre, hasta el ya indicado arroyo de Cantarrijan.

Es tradicion muy recibida que desde el tiempo de la conquista fué esta ciudad la residencia de los capitanes generales de la costa del reino de Granada.

La causa de ello se esplica bien. Siendo Vélez el punto medio entre Cádiz y Almería, desde donde con suma facilidad podia acudirse á socorrer á los nuevos pobladores que ocupaban la Andalucía, y principalmente las costas recien arrancadas á los moros, gente revoltosa y artera, de cuyos juramentos era muy espuesto fiarse, debia estar en ella la primera autoridad, y aquí la razon porque en ella la establecieron los Reyes Católicos.

En los últimos tiempos solo venian á Vélez por temporadas los capitanes generales residiendo la mayor parte del año en Granada, cabeza del reino de su nombre. Pero permanecieron aquí las oficinas y la plana mayor, y dos compañías del regimiento de caballería de la costa de Granada, por que las restantes tenian su residencia en las diferentes poblaciones de la ante dicha costa, hasta principios del presente siglo que fueron trasladadas las primeras á Granada y el segundo pasó de guarnicion á otros puntos variándole el nombre en el de Usares de Olivencia.

Otro cargo de alta importancia se ejercia entonces y se siguió ejerciendo en esta ciudad

hasta el año 1815, que era el de Visitador ó Veedor de la costa, el cual era igual al de Intendente militar hoy. Tanto este como la Contaduría y Tesorería que formaban el todo de esta dependencia pasó á la ciudad de Málaga en la referida época.

Los primeros que desempeñaron este destino, nombrados por los Reyes Católicos, fueron Diego Soto, comendador de Moratalla, y el Gobernador Pedro de Vera.

Tuvo la ciudad de VélezMálaga muchos privilegios y prerogativas no concedidas á otras de iguales condiciones. No pagaba alcabala de la labranza, ni de la cria de animales, segun cédula real de los Católicos Reyes: y D.^a Juana (la Loca) hija de D. Fernando y D.^a Isabel, no contenta con esta exencion, mandó en su privilegio que firmó en Burgos en 1508, que no la pagase tampoco por higos, pasas, almendras y arroz.

Otras distinciones honrosísimas y privilegios tuvo Vélez, comprobantes seguros de las consideraciones y particular predileccion que siempre ha merecido á los reyes, y el mucho aprecio que de ella han hecho.

Pero llegó un dia en que la civilizacion hizo comprender que esas distinciones eran un atraso: que todos los pueblos tenian iguales derechos, porque todos hacian iguales sacrificios en aras de la patria: que la ciencia, el poder y la riqueza, como el trabajo, la luz y el aire, eran legado comun á todos: que la ley era una, indivisible, uni-

versal: que la unidad de todos los esfuerzos generales de un país, era su grandeza, su poder, su indisolubilidad; y entonces el fantasma llamado privilegio envuelto en un negro manto de crespon, avergonzado, huyó para siempre dejando al hombre en posesion de uno de los mas inapreciables derechos que Dios le ha concedido, la igualdad.

DESCRICCION

DEL PARTIDO JUDICIAL DE VELEZ-MÁLAGA.

Este partido judicial es de ascenso, se halla en la provincia y diócesis de Málaga, pertenece á la audiencia territorial y capitanía general de Granada, y se compone de una ciudad, nueve villas y dos lugares con sus correspondientes ayuntamientos.

Los nombres de los pueblos que forman este partido son los siguientes: Vélez-Málaga, Alcaucin, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, Canillas de Aceituno, Chilches, Daimalos, Iznate, Macharaviaya y la Viñuela.

Límites. Por el E. confina con el partido judicial de Torrón; por el N. con el de Alhama de Granada; por O. con el de Colmenar y el de Málaga, y por el S. con el mar Mediterráneo.

Su estension es de 27 quilómetros de N. á S. y 25 de E. á O.

Ciñelo por el N. E. la sierra de Alhama que corre hácia el O. por Zafarraya, Alfarnate, Riogordo y Colmenar. De esta sale un ramal llamado la cordillera de Rengel, que partiendo de N. á S. deja en su origen á Sto. Pitar junto á Colmenar, cruza á Cútar, Comares (en uno de sus puntos culminantes), Borge y Almáchar, entra en el partido de Vélez por el O. de Benamargosa, atraviesa por Iznate y Macharaviaya, Cagis y Benamocarra, forma la dehesa baja y Benajarafe; y dividiéndose en dos brazos va con el uno rasando con el Mediterráneo á pasar por torre de Moya, y con el otro viene á morir al Peñon, dejando entre ellos una llanura, hoy puesta de viña, donde se halla el castillo del Marqués al S. E. de Vélez-Málaga, de cuya ciudad dista unos 7 quilómetros.

Por el E. parte sierra Tegea que se eleva sobre el nivel del mar como unos dos mil metros, y corre por Alcaucin y Canillas de Aceituno, hasta internarse en el partido de Torróx.

De esta se desprende un ramal que, naciendo entre Alcaucin y Canillas, pasa por la Viñuela, Portugalejo, el partido rural de Robite, forma el pago de Valdeinfierno, sigue su direccion al S. E., dejando al paso un pequeño brazo que forma el cerro, á cuya base está asentada Vélez-Málaga, corre á Daimalos, Arenas, despues de pasar por los partidos rurales del Pinar y Trayaman, ostenta en una de sus eminencias el ruinoso castillo de Benthomiz, y en un semicírculo, que

forma antes de salir del partido, da lugar á los pagos de Lagos y Güil.

Tanto de la Tegea como de la sierra de Rio-gordo nacen una porcion de pequeños ramales, que sin nombre cruzan todo el partido en distintas direcciones; ya corriendo paralelas en suave y descendente progresion, ya convergendo y divergendo al capricho de la naturaleza.

Entre la sierra que partiendo de Sto. Pitar va á terminar en el mar, y la que naciendo de la Tegea se interna en el partido de Torrox, corre el rio de Vélez, formando una apacible llanura que termina en el Mediterráneo.

A la derecha del rio se encuentran Torre del Mar, Campiñuela alta, la Mata, el Prado, Campiñuela baja, Vega, Huertas altas y Trapiche hasta llegar á Robite. A su izquierda se ven el Peñon, casas de Rengel, Huertas bajas, Cerca de Niebla, Cabrillas, Crugia y Atalayas.

Tiene este partido la figura de un trapecio irregular cuya superficie será de unas 12000 hectáreas, divididas segun un cálculo aproximado en esta forma: 400 hectáreas de riego, que serian escelentes si no les faltase el agua en la estacion del calor. Esto ocasiona grandes gastos al labrador, pues para conseguir sus cosechas tiene que buscar el agua con sangrias, cortes, etc.

Quinientas hectáreas de pan sembrar repartidas entre Vélez y Alcaucin, las que producen segun el cuidado que con ellas se tiene en labores

y abonos, y segun la calidad intrínseca del terreno. Las demas están dedicadas á la plantacion de vides, algunos olivares salteados é higuerales.

La calidad en general de todo el terreno del partido es mala; tierras ligeras, areniscas, pizarrosas, escasas de abonos, y tan ardientes, que necesitan frecuentes lluvias sin las cuales no se consiguen las sementeras.

Nos atreveríamos á recomendar á los labradores la plantacion de arbolados, como medio poderoso para atraer la humedad de las nubes; pues es un hecho demostrado en agricultura, que los árboles tienen esa propiedad, y otra tan ventajosa como esta, cual es la de purificar la atmósfera haciéndola respirable y sana.

Mucho escasean las arboledas, no viéndose mas que algunas alamedas en las márgenes de los rios y arroyos, algunos olivares en las cañadas, higueras, limoneros, naranjos, tal cual frutal en las huertas, los sotos y cañaverales de los vallados y caminos.

Riegan este partido judicial los siguientes rios y arroyos: Riogordo que nace entre Alfarnate y Alfarnatejo, pasa por Salto Negro, jurisdiccion de Benamargosa, recoge las aguas del arroyo de Cútar; al llegar á Benamargosa toma su nombre, aumenta su caudad con las aguas de los arroyos del Alpechin, las del Moneda, rio del Borge, el de Almáchar, Iznate, arroyo de Luchina y Benamocarra, y entra por último en el Guaro. Nace este en el puerto del Sol, recoge

antes de llegar á la Viñuela el Zália ó Zúlia, que nace en jurisdiccion de Alcaucin, admite las aguas de muchos arroyuelos que se desprenden de las vertientes occidentales de la Tegea hasta llegar á Robite con cuyo rio se une. Es Robite célebre por sus aluviones, que muchas veces impiden el paso del camino de Alhama y Granada, por no haberse concluido un puente que tiene hecho los estribos y que sería de poco costo.

Reunidos el Guaro y el Robite forman un rio caudaloso que pasa por el Trapiche en direccion de N. á S. y se incorpora al rio de Benamargosa. Aquí principia el rio de Vélez, segun la opinion de algunos navegable en otro tiempo. Sigue su curso de N. á S., recibiendo en su tránsito innumerables arroyos, cuales son el de la Cabeza, Almesin, Romero, San Sebastian, Zorrillas, Cabrillas y otros hasta sepultarse en el Mediterráneo.

El arroyo Iberos ó de Macharaviaya, unos 7 kilómetros al Occidente de Vélez-Málaga, pasa por las mismas puertas de las casas de Macharaviaya, cruza el camino que de Vélez va á Málaga junto al castillo del Marqués y se oculta en el mar.

Rio seco nace junto á Daimalos, pasa por Arenas, Benthomiz y el Pinar, y se esconde en el Mediterráneo. Este arroyo es temible en sus avenidas por las grandes piedras que arrastra. Corre de N. á S. unos 5 kilómetros al E. de Vélez, atravesando el pago de su nombre.

Su clima es templado y delicioso; algo fresco en los pueblos del Norte y Sierra.

Sus vientos principales son el Levante y el Aquilon, conocido vulgarmente con el nombre de Terral, frio en invierno y caliente en verano.

Soplan ademas algunos otros intermedios que hacen en general una temperatura media agradable. Cuando las cumbres de la Tegea y las puntas de Zafarraya se cubren de nieve, suele sentirse un frio intenso. La canícula con un poco de terral es sofocante. Las brisas y las mareas modifican, refrescando, los ardientes calores del Estío.

Es montuoso el suelo de este partido judicial, sin tener ni muchas, ni grandes eminencias.

Una sucesion progresiva de colinas y montecillos accesibles graciosamente escalonados, que principian en la playa y van á terminar á las empinadas crestas de Sto. Pitar, Zafarraya y Tegea, forman de este distrito la mas encantadora perspectiva.

Tiene pocas llanuras, y si playazos que va ocupando el labrador.

Como puede fácilmente comprenderse, este partido no produce artículos de primera necesidad para abastecer su poblacion, bastando solo para algunas semanas los cereales que rinde.

De Loja, Alhama, Alfarnate, Periana, Zafarraya, y otros pueblos mas distantes importan trigo, cebada, garbanzos, carnes etc.; y los traiganantes que en esto se emplean se llevan de retorno frutas, legumbres, limones, naranjas, cañas dulces, batatas, tomates, pasas, higos almenbras, maiz y pescado.

Los barquillos de cabotaje esportan tambien

de estos frutos, apreciables en las provincias de Levante, para donde embarcan algun aceite, maiz y pasas.

Este último es el fruto dominante del partido; pues no bajará de un millon el número de arrobas que se lleva á Málaga, y que cuando ha tenido buenos precios, ha valido muchos miles de duros.

La guerra de los Estados-Unidos anglo-americanos, y los crecidos derechos que le han impuesto en los mercados de América, tienen hoy en baja este principalísimo ramo de riqueza.

Pero no es la baja de precio la causa única que ha traido este país á la situacion mas difícil que imaginarse puede. Hay que lamentar otra, cuyos efectos han sido aun de mas deplorables consecuencias.

Engreidos los labradores con el estraordinario valor que años atrás tuvo este fruto, olvidados completamente de las vicisitudes á que como todas las cosas del mundo estaba expuesto, y deseosos de acrecerlo en cuanto les fuera posible, cada uno en particular, y todos en general, se dedicaron á poner viñas de tal manera, que en tres ó cuatro años no quedó un palmo de tierra que no estuviese aprovechado.

Pero como para conseguir este objeto tuvieron que pedir dineros á réditos al comercio de Málaga, al sobrevenir luego los años de escasez y baja de precio, quedaron los labradores comprometidos y obligados por grandes sumas, cuyas

gabelas apenas pueden pagar con los productos de las fincas.

Si añadimos á esto la imperiosa necesidad de labrar para coger, y labrar bien y con dineros tomados á premio, los gastos naturales é indispensables de cada familia, y los crecidos impuestos de contribuciones, consumos, guardas, etc., fácilmente se comprenderá la situacion del por tantos títulos privilegiado partido de Vélez-Málaga.

Un banco agrícola, que matara la usura y aliviase un tanto esta triste y angustiosa situacion hasta que se dirimiese la contienda norte-americana, y el comercio recobrara su anterior actividad, sería la salvacion de este partido y la estirpacion del cáncer que devora lenta, pero poderosamente su riqueza.

Porque si es verdad que tiene grandes obligaciones de dinero, tambien es cierto que esas sumas están en valor y mejora de los campos, faltando solo el dia en que sus productos adquieran mayor valor.

La pesca es de poca importancia; sin embargo dá para el consumo de él, y para otros partidos como son, Colmenar, Loja y Alhama.

La industria es bien reducida, debido seguramente á ser sus habitantes por naturaleza mas agrícolas y mercantiles que industriales. Cuenta no obstante con una magnífica fábrica de azúcar, alfarerías, tejares, fábricas de jabon, molinos de aceite, de harina, fábricas de aguardiente, telares de lienzo basto que se consume en el país; se cria

alguna seda; de un sitio de la Tegea llamado el Ventisquero se estrae la nieve que se gasta en los helados en Málaga y Vélez. Esta operacion produce bastante dinero á los vecinos de Canillas de Aceituno, que son los únicos que se emplean en ella.

Hay dos ferias: una en Alcaucin y otra en Vélez. Ambas valen poco.

Todos los caminos que ponen en comunicacion uno con otro los pueblos de este partido son malos, esceptuando el que por el castillo del Marqués vá á Macharaviaya, y por el rio arriba á Benamargosa. Los que conducen á Málaga y Torre del Mar son carreteras. Los demás son de herradura y pésimos.

Estadística criminal.—El número de causas principiadas en 1863 es de 157. En Enero 15.—Febrero 13.—Marzo 12.—Abril 13.—Mayo 9.—Junio 12.—Julio 14.—Agosto 13.—Setiembre 11.—Octubre 17.—Noviembre 12 y Diciembre 17.

Asesinatos 9.—Infanticidio 1.—Muertes naturales pero repentinas y por consiguiente objeto de procedimientos 8.—Lesiones 70.—Lesiones casuales 8.—Robos con violencia en las personas 5.—Robos con fuerza en las cosas 8.—Hurtos 27.—Daños 3.—Incendios 6.—Delitos contra la libertad y la seguridad 9.—Usurpacion de atribuciones 1.—Atentado contra la autoridad 1.—Espendicion de moneda falsa 1.—Procesados contumaces 7.—Causas sin reo ó en las que no lo ha habido conocido 35.

De la nota que acabamos de estampar se desprende una idea que esplica el carácter en general de los habitantes del partido de Vélez-Málaga.

Son, como todos los hijos de los pueblos de Andalucía, festivos, alegres, peleadores del momento, en el que hieren; pero fáciles para olvidar una ofensa; algo atrevidos y burlones.

Religiosos, poco afan por las letras, aunque se observan buenas disposiciones intelectuales. Son de constitucion robusta, bien formados y aficionados al trabajo.

Las mugeres son bellas, limpias, airoosas, precoces en su desarrollo físico, algo aficionadas al lujo; y como una consecuencia del clima, impresionables para el amor.

Las diversiones favoritas son los toros de cuerda y el baile.

DESCRICCION

DE LA CIUDAD DE VELEZ-MÁLAGA.

Vélez-Málaga, ciudad con Ayuntamiento, cabeza de partido judicial, diócesis y distrito marítimo de Málaga, aduana de 4.^a clase y capitania general de Granada.

Dista de Málaga 27 kilómetros, 72 de Granada y 472 de Madrid.

Hállase esta ciudad situada á los 6.° 26' de longitud occidental de París ó 24' del meridiano de Madrid; y á los 36° 40' de latitud Norte, en la zona templada septentrional, donde disfruta de una temperatura benigna y suave que le hace de los mejores pueblos del mundo. Su mayor día es de 14 1½ horas por estar comprendida en el clima 5.° de medias horas. Se eleva sobre el nivel del mar 55 metros.

Sus vientos dominantes son: el Aquilon ó Terral; sopla de N. O. y suele durar tres ó nueve días. Frio en invierno y ardiente en el estío. El Levante que sopla de S. E. fresco en verano y templado en invierno. Tambien se notan otras corrientes, pero no tan constantes como las que se acaban de indicar.

Su cielo es limpio y sereno. Desde cualquier punto que se mire su campo, llama la atención por su belleza. Jamás falta el hermoso y variado verdor con que la tierra se engalana. Las viñas le alfombran hasta las mas empinadas colinas. Un rio, que casi nunca se seca, atraviesa la llanura de N. á S. regando sus innumerables huertas y llevando la frescura y la lozanía á sus soberbias alamedas, que, pobladas de ruiseñores, tiernos cantores de la primavera, y mecidas al arrullo de las brisas del mar, forman el mas bello paisaje de encanto y de poesía.

Empinadas crestas coronadas de nieve y for-

mando graciosas curvas, desfiladeros, puertos, montañas accesibles desnudas de vegetación, breves llanuras cubiertas de follaje, pequeños montecillos cónicos en cuya punta blanquea una vistosa casa de campo, las que se multiplican considerablemente, arbolados, huertas, una fortaleza en ruinas, cuyos heniestos torreones se dibujan en el cielo, un caserío estenso, grande, que parece un risco, abarcando con sus brazos dos colinas, como un ceñidor, blanco cual una paloma; y para completar el cuadro, al Sur, el Mediterráneo echado á sus piés como un sultan, con su manto de azuladas aguas acariciado por las brisas de tierra, formando una ancha cinta de espuma que se pierde en el horizonte, y ostentando en lontananza los mil buques de vapor y de vela que cruzan por él, marcando el uno en el aire su rumbo con el negro torbellino que arroja su chimenea, y luciendo el otro sus lonas entre las rizadas olas de este caprichoso mar.

Era Vélez antes de la conquista una numerosa vecindad dividida en dos grandes partes: formaba una la ciudad que estaba colocada como un cinturón alrededor del cerro, en cuya cima se ven aun los restos de una fortaleza cercada de una fuerte muralla; y la otra se extendía por los campos formando vistosos caseríos, que algunos aun conservan sus nombres, y otros han venido á convertirse en montones de ruinas que acreditan su ya pasada existencia.

Reducíase la ciudad antigua á la zona que hoy

ocupa la villa, fijando sus límites murados la puerta del arrabal (San Sebastian); la Real de la Villa, al lado de la cual hay una capilla antigua que encierra á Ntra. Sra. de los Desamparados, reedificada en 1789 á espensas de D. Francisco Carrion y Valcárcel; la de Antequera, á cuyo lado se ven aun los restos de una dilatada subterránea galería, que bajaba desde la plaza de armas del castillo á perderse en la llanura, poniendo á los habitantes de la fortaleza en comunicacion con el rio en los casos apurados, y la puerta de Granada que cae hácia el pozo del Almesin.

Eran sus calles pendientes, tortuosas, sucias; sus casas pequeñas, estrechas, con boquetes por ventanas á estilo árabe. Una sola plaza tenia sin nombre como sus calles. Hoy se llama de Rojas.

No habia fuentes públicas, siendo de 1786 la que aun se conserva en el día sin agua.

Como resultado de las capitulaciones establecidas entre los Reyes Católicos y los moros, quedó casi desierta la ciudad, reduciéndose á un escaso número de habitantes. En 1653 contaba 1300 vecinos.

La seguridad empero que ofrecia á los españoles el buen reinado de Fernando é Isabel, y la pacificacion general de la monarquía por la conquista de Granada, último baluarte de la morisma; la hermosura y fertilidad de su suelo, la bondad de su clima y otras circunstancias hijas de la bienhechora paz, que un acontecimiento tan notable auguraba, fueron causa del progresivo aumento

de esta poblacion, que ha llegado á contar en el dia en que se escriben estas lineas 4835 vecinos con 21,097 almas.

A la vez que crecia en hijos, ensanchaba el caserio y le reformaba, siempre tomando del gusto de la arquitectura de la época.

Se estiende hácia la llanura á su frente occidental, escalonándose en forma de anfiteatro; y formando una graciosa visualidad, sin perder su primitiva figura de semi-círculo, abarca el cerro que la vió nacer.

Los nuevos edificios de graciosa planta arreglados á la moderna, las calles suavizadas en lo posible, perfectamente empedradas por el centro y adoquinadas sus aceras con morteretes, sus casas cuidadosamente blanqueadas y su excelente alumbrado, hacen de Vélez una hermosa ciudad.

Tiene 3976 edificios. Los 2263 que comprenden el casco de la ciudad están divididos en seis cuarteles, y su demarcacion es la que sigue: Primer cuartel, San Sebastian. Está comprendido dentro de la línea que, partiendo de la casa consistorial, baja la cuesta de San Juan, mano izquierda, corre la calle de Alcantarilla, la de la Silla, izquierda de la fuente de San Francisco, plazuela de Palacio, cerro y calle de la Gloria.

Segundo, Santa María: Empieza en la puerta Real y tiene en su seno todo el barrio nombrado la Villa, demarcado por la curva, que, naciendo en dicha puerta pasa por detrás de la casa capitular, sigue rasando con la fortaleza, pasa por de-

trás de la iglesia de Santa María á puerta de Granada, terminando en las calles del Pozo del Almesin y Pozos Dulces.

19 Tercero. San Juan de Dios: Es la parte de poblacion comprendida entre la línea que limita al segundo cuartel, y la que, naciendo en la puerta de Antequera, pasa por la acera derecha de calle Arroyo, plazuela de Indias, sigue la derecha, Cruz Verde y se pierde en el campo.

Cuarto. Las Claras. Comprende la parte de poblacion circunscrita, entre las líneas siguientes: una que, partiendo de la casa consistorial, corre la calle de la Alhóndiga hasta la puerta de Antequera, y sigue la divisoria del tercer cuartel hasta el campo; y otra que á partir del mismo punto pasa por la calle de San Juan, la de la Magdalena, cruza la plazuela del Cármen, baja la calle de Barrabás, acera derecha del Royo, y va á perderse en el paseo viejo.

Quinto. San Juan. Es la parte que abraza el lado izquierdo de la línea que acabamos de describir, y la que, naciendo en la casa capitular, separa los edificios de la derecha de la cuestecilla de San Juan, calle de San Francisco, Mercado, carrera de San Francisco, entra en la calle del Teatro, y sigue por la calle de Igualada hasta salir al camino de Málaga.

20 Sesto Cuartel. Capuchinos; comprende el poblado que se halla entre la línea acabada de trazar, todo el barrio de Capuchinos, el Pajarillo y va á unirse en el cerro con la línea del primer cuartel.

Plazas. La de la Constitucion donde se hallan las elevadas casas consistoriales con un magnífico salon lujosamente amueblado, en el que se celebran las sesiones. Fueron construidas en 1597.

Hay asimismo y á su parte occidental un buen edificio llamado el Pósito Nuevo hecho por el maestro Diego Gimenez en 1766, siendo corregidor D. Francisco Albornoz.

En el año pasado de 1863 se ha puesto en su centro, despues de haberla adoquinado y reformado, una columna de hierro con cuatro faroles que la iluminan perfectamente.

Tiene además las plazuelas siguientes: la del Cármen, la de la India, S. Juan de Dios, Carmelitas, la Esperanza, Lonja de Capuchinos, San Francisco y la de Rojas.

Sus calles principales son: Alhóndiga, Coronada, del Medio, Monjas, Mendrugo, Cármen, Mercaderes, Carrera, Alamos, Cristo, arrecifada y adoquinadas sus aceras en el corriente año de 1864, Mercado y Carrera de San Francisco.

Con parte de este antiguo convento se hizo en 1850, y siendo alcalde D. Juan Marin, un elegante mercado copiado de un diseño que trajo de Paris D. Juan Nepomuceno Enriquez, perfectamente distribuidas sus oficinas, abastecido profusamente con multitud de especies, de legumbres, berzas, frutas, carne y pescado; con un saloncito llamado la Diputacion donde reside desde las 5 hasta las 9 de la mañana una comision nombrada por me-

ses del seno del Ayuntamiento, encargada de hacer cumplir las ordenanzas que rigen sobre abastos en la poblacion, y que copiadas del privilegio otorgado por los Reyes Católicos á Vélez son como sigue: *Otro sí, mandamos que aya dos diputados que sean de los mismos regidores para que de 30 en 30 dias, que entiendan en la guarda de las dichas ordenanzas, y en las otras cosas del regimiento de ellas, assi como con las pesas, é medidas, y en los cambios, y la limpieza de las calles é carnicería, é pescadería y en la egecucion de las penas de las dichas ordenanzas, é todo lo que hubiere duda, é agravio, se vea en Cabildo de la dicha ciudad por todos los oficiales de él. Dado en Burgos á 27 de Junio de 1495.*

Un palacio, propiedad que fué de los marqueses de Veniel, residencia de los capitanes generales mientras la tuvieron en Vélez, despues de los gefes del celebrado regimiento de la Costa, y hoy del ayuntamiento que le destina para Alhóndiga.

Tiene Vélez un teatro pequeño, proporcionado al vecindario, pero bastante bonito, cómodo, desahogado, que sirve de recreo en las largas noches de invierno. Fué construido en 1803.

Dos casinos preciosos lujosamente adornados; el uno creado en 1844 cuenta 70 socios; el segundo, ó sea el Circulo en 1860 y tiene 120. En ambos se observan muy buenos principios de sociabilidad y se pasa el tiempo agradablemente.

Hay además un café en la plazuela del Carmen que suele estar bien servido.

Una fonda que cuadra á la poblacion y que mas de una vez ha merecido grandes elogios de viajeros ingleses, (raro en estos señores), bien servida, aseada, barata, ocupa la planta baja del Casino, calle de la Magdalena, número 3.

D. Juan Valera, su dueño actual, es persona muy recomendable por su amabilidad, solicitud, y muy principalmente por el decoro con que distingue á sus huéspedes.

Hállanse tambien los paradores siguientes: los Caballeros, en la plazuela de las Carmelitas; el Nuevo, en el Rojo; la Estrella, calle de Mesones; Gigantes, idem, y el de los Labradores, en el Campillo.

Tres bonitos paseos: el viejo ó Alameda construido en 1820 se halla fuera de la ciudad en direccion de E. á O. al lado izquierdo del camino de Granada. Es de buen aspecto, alegre y muy ventilado. En este mismo año se le ha hecho una gran reforma que le hermosea doblemente con haberle puesto asientos de piedra, y una elegante verja de hierro alrededor. Tiene á la entrada una magnífica fuente.

El nuevo, dentro de la poblacion, en la espaciosa calle de Álamos, rodeado de naranjos, limoneros, rosales y flores que embriagan con su aroma en las hermosas noches de primavera. Fué construido en 1845.

El del cerro de los Remedios, hecho en 1863, siendo alcalde D. Emilio Martin Bolaños, es delicioso.

Sus vistas son mejor para sentir las que para explicarlas. Desde sus asientos se domina la poblacion, el campo, la vega y el mar.

Hay una porcion de fuentes públicas, pero sin agua la mayor parte del año; no siendo la que corre de muy buena calidad, por el poco cuidado que se tiene con la cañería.

La habitual escasez de tan importante artículo debiera haber sido siempre objeto constante del celo de las autoridades para conseguir el mayor aumento posible, estudiando y haciendo estudiar los medios practicables para surtir abundantemente la poblacion.

Comprendiendo bien esta necesidad, y queriendo acudir á ella en 1786, siendo corregidor de Vélez el Sr. D. Diego José Carrillo y Rueda, se dió comision á D. Manuel Ardilla y Suarez, médico titular de la ciudad, y á D. Francisco Ramirez, farmacéutico, para que analizasen y diesen á conocer las propiedades y principales componentes de las aguas del Algarrobillo, arroyo de Cotilla, de Ruano y pozo del Rey, que ya los fontaneros y prácticos habian aumentado con escavaciones, limpia de cañerías, minas, pozos, acueductos, y por todos cuantos medios les habia sugerido su esperiencia, y eran dables al estímulo y grande interés que manifestaba la Comision nombrada á tan provechoso fin, salida del seno del Ayuntamiento.

Hecho el análisis químico, resultan ser de mejor calidad, más puras y de mejores condiciones

en todos conceptos las aguas del Algarrobillo, despues las de Ruano, luego las del arroyo de Cotilla, y por último las del pozo del Rey, sin olvidar las del celebrado pozo del Almesin, que aunque se hallan en distinto punto de las anteriores, entraban en las potables y fueron objeto de exámen por surtir casi todo el barrio de San Juan de Dios.

Hubo por entónces abundante agua; pero pasado algun tiempo volvió á reproducirse la piedra y á obstruir por consiguiente la cañería. Resultando de esto que ni las repetidas limpias y reparaciones, ni los continuos gastos y cuidados bastaron para aumentar el caudal de aguas potables.

Este angustioso estado dió lugar á que en 1802 se pusiera por la obra el proyecto de conducir á la ciudad aguas del rio, y los ingenieros hicieron su estudio y trazado, principiando la corta en el punto en que se reunen el Guaro y el Robite; pero la peste de 1804 evitó la realizacion de este gran pensamiento y la de otros tan grandes y beneficiosos, arrebatando las personas mas notables, y auyentando los capitalistas que escaparon de la muerte.

Como el asunto que nos ocupa es de tanta importancia, tan útil, tan interesante, que él por sí mismo, sin necesidad de ser indicado, basta para llamar la atencion de la autoridad, nos limitaremos á decir, que personas competentes, peritos conocedores palmo á palmo del terreno asegu-

ran que á muy poca costa podia tenerse una buena cantidad de agua traída del arroyo de las Cañas.

Existen sin embargo para surtir al vecindario las fuentes y pozos siguientes: dentro de la poblacion, fuente de la Plaza, la del Mercado, la del paseo Nuevo, pilar de Martin, pilar de San Isidro, el del Royo, el de las Tenerías y el de San Roque. Fuera de la ciudad: Fuente Santa y Caño-Seco. Pozos públicos: el del Rey, el de San Sebastian, del Almesin, pozos Dulces y pozo Cubierto. En algunas casas particulares hay pozos de agua potable, y en casi todas de agua salobre.

El Remanente es un pequeño pozanco abierto en el rio que produce un agua excelente, y que los aguadores venden por las calles, siendo un recurso para este vecindario.

La carcel. Si nuestra voz pudiera oirse, la levantaríamos para llamar la atencion de quien corresponda, á fin de que á este triste lugar se le diese otro aspecto ménos lúgubre. Es una cloaca húmeda, hedionda y con todas las malas condiciones que de esprofeso pudieran reunirse para mayor suplicio de los desgraciados presos. Y si es justo, racional y aceptable á los ojos de la moral, de la religion y de las leyes que los miembros corrompidos de la sociedad estén separados de ella para corregirlos; no es ménos cierto que á los ojos de esos santos principios que invocamos, es repugnante que á esos infelices no se les



dé siquiera aire sano para respirar. La caridad, hija de Dios, tiene un pensamiento tierno, un sentimiento humano tanto para el malo como para el bueno. A los dos abre sus brazos: al uno para premiarle por su virtud, y al otro para atraerle á su seno é identificarle con sus eternos principios. Maldecid el crimen, pero compadecead á los criminales.

Correos. Tiene una administracion ó estafeta. La correspondencia la recibe diaria y á las 9 de la noche directamente de la capital de la provincia. Un postillon se ocupa de su conduccion, quien despues de dejar en Vélez su balija, sale con la correspondencia de Torróx.

Escuelas. Sostiene 6, tres de niños y tres de niñas. La 1.^a con título de superior; aunque en realidad no es mas que elemental, faltando en esto al espíritu de la ley, que se propuso que en estas escuelas se admitiesen únicamente los niños de 9 á 10 años, que, salidos de las elementales con la instruccion que en ellas deben recibir, fuesen á ampliarla en las superiores, y prepararse convenientemente para la segunda enseñanza.

Está situado en la planta baja del ex-convento de San Francisco, con magníficos salones que reunen todas las buenas condiciones higiénicas que para esta clase de establecimientos se exigen.

Tiene todo el menaje y útiles de enseñanza, y fué creada en 15 de Agosto de 1844, siendo su primer director D. Sebastian Perez y Aguado, traído de Granada á solicitud de D. Juan N. En-

riquez. Se dotó con 5.500 rs. y percibía además la retribucion de los niños que entónces fué de consideracion.

Hoy está dotada con 7600 rs., 1110 para casa habitacion del profesor, 1900 para útiles y conservacion del menaje; dos ayudantes, el uno de la clase de maestros con la asignacion de 2930 rs. y el otro con 2200. Asistirán unos 140 niños, la tercera parte párvulos.

2.^a Elemental de niños, Alhóndiga, creada en 1850 con 6000 rs. de dotacion, 1650 para útiles y menaje, 730 para alquiler de casa y 2180 para un ayudante. Asisten unos 120 niños.

3.^a Tambien elemental de niños, situada en Torre del Mar con el sueldo de 2500 rs., 625 para útiles y menaje y 720 para casa. Fué creada el 59 y asistirán unos 30 niños.

4.^a Elemental de niñas creada en 1850, situada en las crugías altas del ex-convento de San Francisco, perfectamente ventilada y con todos los enseres que necesita. Tiene de dotacion 3400 rs., 1100 para útiles, 730 para alquiler de casa y 2000 para una auxiliar. Asisten unas 120 niñas y ha dado siempre en los exámenes públicos buenos resultados.

5.^a Otra elemental de niñas que está aprobada y que se proveerá este año, dotada con 4400 reales, 1100 para útiles, 1200 para casa y 1200 para una ayudanta.

6.^a Otra elemental de niñas en Torre del Mar creada en 1859 con 1666 rs. de dotacion, 720

para alquiler de casa y 416 para gastos.

Hay además 200 rs. consignados para premiar á los niños sobresalientes en los actos públicos, y otros 200 para pagar las retribuciones de los fallidos.

Escuelas privadas de instruccion primaria hay dos: una superior y otra elemental, sin otra retribucion que la que producen 30 ó 35 niños que asisten á la primera, y los 35 ó 40 que van á la segunda.

Hay una clase de latinidad y una academia de señoritas en la cuesta de Ceballos bajo la direccion de personas autorizadas.

Una escuela llamada de Gratitude, establecida el 2 de Marzo de 1863 por el Sr. D. Manuel Fernandez Campoy, donde se recogen las niñas huérfanas de esta ciudad y sus campos, (hoy hay 21) y á mas de la instruccion que se les da por piadosas señoritas suscritas al efecto, se las viste y alimenta por una sociedad de señoras y caballeros, (entre los que se cuentan á S. M. la Reina y á su augusto esposo), que gratuitamente se han impuesto este cargo, admitiendo las limosnas que algunas buenas almas hacen á esta benéfica institucion, para ayuda de los gastos que ocasiona. Las instituciones de esta clase no necesitan elogios.

La escuela Dominical que tiene por objeto reunir los domingos en la tarde las sirvientas y otras jóvenes que no lo son, y enseñarles la doctrina cristiana, á leer y escribir. Tambien está á cargo de señoras.

Hay además una porcion de escuelas de Amigas donde se reunen los niños y niñas menores de 6 años, que debieran recogerse en una escuela de párvulos que hace falta en esta ciudad, como asimismo otra de adultos.

Entre todas las virtudes cristianas se distingue por su escelencia la caridad, que reasumiendo todas las otras, constituye por sí sola el mejor adorno de los que profesan la doctrina de Jesucristo.

Ella, pues, ha sembrado por todo el orbe cristiano casas de beneficencia, llamadas hospitales.

A ellas van á morir los que despues de 50 años de trabajos no han adquirido otra fortuna. Dolorosa reflexion que llena de amargura nuestra alma, pero que consuela á la vez, porque en los que están bien administrados encuentran los infelices enfermos hombres caritativos que velan por su salud temporal y eterna.

Uno antiquísimo tiene esta ciudad, que con el nombre de San Márcos entró en el repartimiento de heredades que los Reyes Católicos hicieron á las iglesias despues de la conquista, señalándole cien fanegas de secano, doce de regadío, seis de huerta, doscientos piés de olivo, cuarenta aranzadas de viña y quince de almendral é higueral. Estuvo incorporado á Sta. Catalina en la villa, y despues se adhirió á la ermita de la Coronada.

Era patrimonio real, y con un mayordomo nombrado por el rey subsistió como unos 180 años, hasta que los frailes de San Juan de Dios, eggerciendo la caridad, conquistaron el amor y las

simpatías, y se establecieron en Málaga, siendo su obispo Fr. Alonso de Sto. Tomás, hijo de Vélez, quien solicitó de Carlos II permiso para establecer un hospital de dicha orden religiosa en su pueblo natal. Vino en ello el rey, cediendo su derecho á los religiosos, segun cédula real espedita en Madrid á 21 de Agosto de 1681.

Hiciéronse capitulaciones y escrituras entre varios particulares y la comunidad, porque, habiendo sido teatro parte del edificio destinado para convento y propiedad de los primeros, estos no quisieron cederlo perdiendo su derecho, y la comunidad se obligó á cumplir las condiciones estipuladas, las cuales pueden verse en las copias que de dichas escrituras tiene su actual director.

Tomó posesion de él el P. Prior Fr. Juan Bautista de la Torre en la forma prescrita por las leyes, y acomodó los ocho religiosos que componian su claustro, con un religioso sacerdote para administrar los Sacramentos.

Aunque pequeño tenia las oficinas necesarias para el objeto á que se destinaba.

Habia una enfermería para hombres y otra para mujeres: la primera contenia 20 camas y seis la segunda.

Por los años de 1730 se concluyó la obra del hospital, costeada por el Sr. obispo de Málaga D. Diego Gonzalez Toro Villalobos.

Asegura un escritor de la orden que no bajaban de 200 los enfermos que curaban anualmen-

te, sin contar para sus gastos con otros recursos que los que producian sus rentas.

En este estado permaneció hasta principios del presente siglo, en que le tocó una parte en las revueltas políticas, y hubiera tenido el fin que otros muchos, si D. Francisco Portales, de la misma orden, no le hubiese restaurado en 1823.

Contó para ello con la cooperacion del Ayuntamiento, é hizo obras de consideracion; añadió en 1841 el torno de la casa de maternidad, recogiendo los niños espósitos; incorporó esta casa al hospicio de Málaga, y ha sostenido y sostiene estas dos santas instituciones con una decidida voluntad, luchando con todos cuantos obstáculos se le han presentado, con la estrechez y la miseria, y todo por sostener seis camas para hombres y dos para mujeres.

Una comision, compuesta de individuos del Ayuntamiento, entiende tanto en los gastos del hospital como en los pocos que ocasiona el hospicio de San Julian.

Dan este nombre á un corralon que hace esquina á la calle del Compás de las monjas Claras y á la de San Julian, frente del Pilarillo. Contiene un tinglado de teja vana que cubre un entarimado donde pernoctan y se albergan los pobres transeuntes. Estos gastos salen de los fondos de propios.

En algunos pueblos donde quieren conservar sus hospitales, porque estos establecimientos son como hemos dicho el gran pensamiento de la ca-

ridad cristiana, forman la junta de beneficencia algunos regidores y las personas mas respetables y acomodadas. Cuando se han consumido las rentas del hospital, y apurado por consiguiente todos los recursos, la junta de beneficencia con el alcalde á la cabeza hace una póstula en dias señalados, y suele recoger de limosna mas de lo que necesita para el sostenimiento de la casa hasta la entrada de las nuevas rentas.

Las enfermedades mas constantes en la ciudad son las catarrales; y esto se explica bien: porque gozándose casi constantemente de una temperatura apacible, sus habitantes son descuidados en el abrigo.

Sin embargo, en las primaveras y veranos son frecuentes las fiebres intermitentes, reinando algunas veces de una manera tal, que bien pudieran llamarse epidémicas. Suerte es en verdad, que rara vez se observe en ellas carácter alguno pernicioso; siendo, pues, en lo general benignas y exentas de complicacion, por lo que ceden fácilmente al sulfato de quinina.

La causa productora de estas afecciones creémosla residir, fuera de constituciones médicas especiales que alguna vez lo sea, en varios pozancos de aguas escasas, cenagosas é inmundas, donde sustancias animales y vegetales entran de continuo en descomposicion; y cuyos pozancos que sirven para extraer barro los tejeros, rodean muy de cerca la poblacion. Tambien existe á diez minutos de distancia de ella, y en el camino que comuni-

ca con Torre del Mar, el prado del Rey, cuyo terreno pantanoso no deja de influenciar como causa directa del citado padecer, viniendo á corroborar este aserto el que en aquel partido, la Torre, se padezca aun con mas estension, relativamente que en Vélez, las dichas intermitentes. El rio, que tan próximamente casi rodea la poblacion, y cuya ribera se halla de plantacion de cañaveras, mimbres, álamos y otros vegetales, formando sotos que impiden en sus avenidas el daño natural, y aun la pérdida de las heredades, tambien es otra causa manifiesta, puesto que pasado el aluvion, siempre en ellos quedan sustancias corriptibles que han de ser nocivas á la salud pública. Pero no es tanto sobre los intermitentes estados en lo que debemos fijar nuestra imaginacion, puesto que ya hemos dicho (y cosa estraña en verdad) que rara vez se malignizan ó toman el carácter de pernicié.

Hay otra circunstancia que constituye la verdadera entidad en este particular, y cuya circunstancia debiera ser apreciada por quien correspondiese para á toda costa ver de evitarlo ó atenuarlo al ménos.

Las fiebres tifoideas, esa enfermedad tan mortífera, es un patrimonio constante de Vélez-Málaga en todos los inviernos lluviosos. Como por encanto se ve desarrollar en ellos, y no de una manera cualquiera, sinó siempre bajo la forma epidémica.

Casa ha habido en el año 61 en que habia seis enfermos de ellas á la vez. Suerte que la mortan-

dad nunca va en razon directa de los atacados, y no porque no sean enteramente malignas, ni tampoco porque las mas veces dejen de elevarse al grado de pútridas. Preciso es aquí hacer justicia á los profesores de medicina de esta ciudad. Ellos las han comprendido en sus causas, reconocido la especialidad de que gozan, y solamente ellos, porque ya las tratan familiarmente, si esta palabra nos es permitida, se permitirian en sus planes curativos la valentía del tratamiento que emplean para triunfar de ellas.

Seguro es que un profesor extraño al pais no aceptaria en consulta sus proposiciones; sin embargo los resultados despues modificarian sus opiniones, y seguiria las huellas de estos prácticos acostumbrados á luchar y vencer en lo general.

El sulfato de quinina juega en su plan curativo de una manera fabulosa y sorprendente, y así tambien el almizcle, el alcanfor, etc. diluidos generalmente en el cocimiento anticéptico de la farmacopea hispana.

Verdad es que este es el plan comunmente adoptado en todas partes; pero lo que á nosotros llama la atencion, es la precisa exageracion en las dosis, condicion sin la que no es posible triunfar; por ello es que nos creemos en el deber de consignarlo, como el de conceder á las fiebres tifoideas del pais una especialidad que las hace distintas de las de los demás.

Iglesias: Nuestra Señora de la Encarnacion, Santa María.

Segun la opinion de algunos escritores, entre los que se distinguen Favio Destro y Julian Perez, esta iglesia fué fundada por San Pedro el año 50 de la era vulgar, siendo su primer obispo S. Epeneto, y durando este obispado en sus sucesores hasta S. Irineo año 300, con cuyo martirio terminó, pasando á Málaga donde está al presente.

Conquistada Vélez y purificada la mezquita, como ya hemos dicho, se erigió en parroquia el 7 de Mayo de 1487.

Es buen edificio semi-gótico, situado al N. de la ciudad. Tiene tres naves: la principal de 44 metros de longitud y 10 de latitud; y las laterales 30 de largo y 5,5 de ancho, con 14 de elevacion.

Es bueno el coro y el órgano.

Dícese que su retablo mayor fué hecho en Roma poco despues de la conquista, y costado por el Sr. obispo D. Juan Zapata, natural de Vélez, y entónces residente en América. Tiene tres cuerpos: el 1.º de orden jónico, y el 2.º y 3.º corintio, con bajos relieves de mucho mérito, que representan diferentes pasages de la vida de la Virgen, y figuras del Apostolado en los intercolumnios.

La capilla del Sagrario es una de las mejores del obispado; fué edificada en 1818 á espensas de su cofradía, y contiene en el centro de su precioso tabernáculo una linda escultura, que representa al Buen Pastor, obra del célebre artista malagueño Leon. La parte arquitectónica y de talla se debe al inteligente D. Antonio de la Jara, natural de Vélez.

Por hallarse fuera de la poblacion, tiene su ayuda de parroquia en Sta. Rosalía, calle de la Coronada, que ocupa el centro de su feligresía. Está servida por un cura párroco, un beneficiado con obligacion de enseñar latin, un medio beneficio para el organista, un teniente de cura, un sacristan mayor, otro menor y dos acólitos.

El 1790 se puso en su torre el reloj que al presente tiene.

2.^a Santiago, hoy San Francisco. Suprimido convento de Observantes.

Fué fundada por los Reyes Católicos y erigida parroquia hasta el 10 de Setiembre de 1499, cambiéndole en los repartimientos que hicieron los dichos reyes, la misma parte que á San Juan Bautista, segun puede verse en el libro 4.^o de los repartimientos, fólío 21, 22 y 23.

Tenia un cura y seis beneficiados, que se trasladaron á San Juan cuando los frailes tomaron posesion de ella el ya citado 10 de Setiembre de 1499.

Hay algunas imágenes preciosas, entre las cuales llama la atencion el crucifijo que se ve en la capilla de los Baezas, traído de América por uno de este apellido. Su iglesia sigue abierta con un capellan que la sirve sin interés, y su casa sirve para las escuelas.

3.^a Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Esta parroquia, situada en la plaza de la Constitucion, es un edificio de sólida construccion.

Consta de tres naves; la principal de 48 me-

tros de longitud y 9,5 de latitud; y las laterales de la misma longitud y 5 metros de latitud: su altura hasta la cornisa es de 14 metros.

Es muy probable que esta parroquia principiara á serlo á la vez que la de Santa María, pues considerándola como tal, la incluyeron los Reyes Católicos en los repartimientos que hicieron á todas las iglesias de la ciudad, segun puede verse en el otro sí que de dichos repartimientos copiamos: *Otro si, es nuestra merced, etc. etc. é á la iglesia de San Juan Bautista 40 fanegas de tierra de sequero, é seis fanegas de tierra de regadío, é cuatro fanegas de huerta, é setenta piés de olivo, é quince aranzadas de viña, é cinco aranzadas de almendral é higueras.*

El que los archivos de ambas parroquias no principiasen en una misma fecha, no es una razon incontestable para probar que S. Juan no fuese erigida parroquia al mismo tiempo que Sta. María. La poblacion estaba entónces al rededor de Santa María, y su archivo principió primero, 1500; pero cuando se fué estendiendo y la parroquia de San Juan tuvo á sus ruedos vecindario, principió el suyo, 1526 ó 1550.

En tiempos de la conquista debió ser muy pequeña, pues los nuevos poseedores D. Fernando y D.^a Isabel la mandaron ensanchar en 1499; y siendo obispo de Málaga D. Fr. Bernardo Enriquez por los años 1541 á 1564 se hizo el templo y torre que al presente tiene.

En 1649 Fr. Alonso de Sto. Tomás labró á

su costa la capilla bautismal, que desapareció en la última reforma que sufrió, y formó la capilla de música.

En 1742 cayó un rayo en la torre y ocasionó algun daño.

El 8 de Octubre de 1781 mandó el Sr. obispo de Málaga D. José Molina y Navarro las puertas de calle que aun conserva, y regaló además un cáliz.

El 16 de Enero de 1785 se estrenó el cáliz de oro esmaltado con 317 esmeraldas, que con las 10 que tiene la cucharita suman 327. Fué regalo que hizo D. Juan José de Villalengua y Marfil á la sazón presidente de la Audiencia de Quito, hoy república del Ecuador. Hizolo con la condicion de que nunca habia de sacársele de la parroquia; y en caso contrario daba derecho á los carmelitas para reclamarle.

En 1792 el 31 de Junio se colocó el tabernáculo que hoy es comulgatorio ó capilla del Santísimo, única que se conserva de la reparacion del 53.

En 1798 visitó esta iglesia el P. Fr. Diego de Cádiz desde el 11 de Diciembre hasta el 21, asombrando á todos con sus discursos.

En Setiembre de 1800 fué tambien visitada por Moisés Avechí, príncipe y señor de la ciudad de Fenicia en el Líbano, de nacion maronita, católico, apostólico, romano, destronado por el bajá turco de San Juan de Acre. Venia pidiendo limosna con permiso de Carlos IV, para rescatar

su reino. Recogió una buena suma y salió para Granada el 19 de Octubre.

El año 1828 y á espensas del P. Rafael de Vélez, arzobispo de Santiago, se hicieron las portadas que subsisten, y regaló otro magnífico cáliz.

En 1853, siendo vicario D. Diego de la Chica y Muñoz, actual director del seminario conciliar de Málaga, contando con 20.000 duros concedidos por el Gobierno del presupuesto general de la Nación, con las muchas limosnas que hicieron los vecinos, y con la ayuda de algunos particulares que costearon todos los altares, incluyendo la preciosa capilla erigida á San Federico, y que sirve de sepulcro al Sr. D. Federico Vahey y Alba, se renovó tan completa y perfectamente, que sin temor de equivocarnos podemos decir que es una de las mas bonitas de España.

Conserva el coro antiguo, pero detrás del tabernáculo donde está el altar mayor, y tiene un hermoso órgano sin concluir.

Doce lujosos altares: diez costeados por Sres. particulares, cuyos nombres tenemos gusto de consignar. Una preciosa capilla con su elegante tabernáculo dedicada á la Purísima Concepcion, por D. Francisco Vivar.—Costó 35.000 reales.

El altar de la Magdalena de orden compuesto, lindo, fondo blanco y remates dorados, por Doña Dolores Lazo.—Costó unos 18.000 reales.

San Pedro, de orden corintio, base de piedra, por D. José Acosta Igualada.—Uno 60.000 rs.

Jesus Nazareno, orden compuesto, bien con-

cluido, por D. Pedro Dominguez.—Costó 16.000 reales.

San Juan Bautista, restaurado, por D. Juan Poey.—Costó unos 6.000 reales.

La capilla de S. Federico ya mencionada contiene un cuadro de este santo obispo, hecho por Madrazo, con un sencillo pero airoso adorno arquitectónico, un sepulcro de rico mármol blanco de Carrara, que encierra los restos del Sr. Vahey, cuyo busto sobre la losa completa el monumento. Por la viuda y hermanos del dicho Sr. Vahey; costó unos 106.000 rs.

El altar y retablo de las Animas se hizo del fondo comun.

Nuestra Señora del Rosario, de orden compuesto, hermoso, por D. Juan Giner la Fuente y D. José Fernandez.—Costó 16.000 rs.

El altar de la Aurora, del mismo orden que el anterior, por la familia Caparróz.—Costó 18.000 reales.

El de los Reyes, retablo antiguo restaurado, por D. Juan N. Enriquez. Costó de 6 á 8.000 rs. Al pié de este altar se cree están los huesos de Nuño del Aguila muerto en la toma de Vélez.

Nuestra Señora de los Dolores, orden compuesto, fondo blanco y remates dorados como el de la Magdalena, por D. José Castillo.—Costó 35.000 reales,

El Sagrario, que ya sabemos fué concluido en 1792, y reedificado en 1830, por el inteligente Jara, recibió una pequeña reforma, y quedó en ar-

monía con todo el interior brillante de la iglesia.

El tabernáculo del altar mayor no tiene las debidas proporciones del orden compuesto á que corresponde.

El orden interior del templo es el compuesto.

Tiene una elegante sacristía de planta y órden corintio, cajonería de maderas escogidas, buenos espejos, pinturas y esculturas, entre las que llama la atencion por su mérito artístico un crucifijo del célebre Juan de Mena. Tuvo lugar su construccion en 1789 por cuenta del Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, obispo de Málaga, cuya cabeza en busto se conserva en la misma sacristía, encerrada en una urnita pequeña.

Concluida la obra de reedificacion, en la que se emplearon 7 años, pasó el Excmo. Sr. obispo de Málaga D. Juan Nepomuceno Cascallana á bendecir la iglesia, 2 de Febrero de 1860. Hubo grandes y solemnes funciones, en las que predicaron el dicho Sr. obispo, D. Juan N. Lopez, magistral de la catedral de Málaga; D. Diego de la Chica, doctoral y D. Vicente Tudela, lectoral.

Sirven esta parroquia un cura párroco, siete beneficiados sin sueldo, un medio beneficio para el organista, dos tenientes de cura, dos sacristanes mayores sochantres, uno menor y cuatro acólitos.

En 1862 fué visitada y celebró en ella de pontifical el obispo de Damasco Sr. Macario, que despues del degüello de los cristianos en Palestina, vino pidiendo limosna para rescatar cautivos.

En 1863 y bajo la administracion de D. Emilio Martin Bolaños se puso en la torre un reloj de dos esferas, una de ellas trasparente.

Por navidad de este mismo año vino una mision evangélica compuesta de tres sacerdotes, quienes hicieron una provechosa revolucion en las conciencias, pues no bajarían de ocho mil las personas que confesaron y comulgaron en esta época.

4.^a San Antonio de Padua, suprimido convento de Capuchinos.

Fué fundado por Sebastian Diaz de Briviesca, beneficiado y vicario de San Juan, el 2 de Enero de 1649, segun consta en la concesion hecha en Granada á Cristóbal Lopez Coba por el general de la órden en igual fecha.

Está al Sur de la poblacion y en ruinas, ménos la iglesia abierta al culto con capellan, que sin dotacion alguna cuida de ella.

5.^a San José de la Soledad, hoy ex-convento de Carmelitas. El P. Fr. Antonio de Jesus le fundó en 1601. Fué discípulo de Sta. Teresa y compañero de S. Juan de la Cruz. Buen edificio de sólida construccion, hoy habitado. Conserva su iglesia abierta al público con un capellan sin retribucion. La nave lateral de la derecha amenaza hundirse.

Nuestra Señora de Gracia, actual convento de Sta. Clara. Fundóle D.^a Beatriz de Arellano en 1503. Este convento estuvo primero en la Villa, cuya casa se conserva en la plazuela de Rojas, y por sus malas cualidades higiénicas y estrechez,

se trasladó al lugar que ocupa hoy el 8 de Diciembre de 1774, en cuyo día se dedicó su iglesia. Duraron las fiestas ocho días y predicaron carmelitas, capuchinos, franciscanos y dominicos á porfía.

Dotóle D.^a Beatriz con muchas y buenas fincas que luego fueron al crédito público, por lo que el Estado da á las monjas una pension. Ha dado nombre á una hermosa calle, donde se celebra la feria, y es un buen edificio por su solidez y estension. Su iglesia es preciosa y está siempre muy aseada. Tiene buenas pinturas y esculturas, bellos altares, un gran cuadro de Ntra. Sra. de Guadalupe, y una sola nave de 35 metros de larga, 8 de ancha y 12 de alta.

Jesus, María y José, Carmelitas descalzas. Fué fundado este convento en 1699 por las madres Manuela de San José de Antequera y Francisca del Carmelo de Ecija, cuyos cuerpos se veneran y conservan enteros en él.

Es buen edificio, no grande, bien acabado y sólido. Su iglesia es pequeña y de una sola nave de 25 metros de largo y 8 de ancho. Está bien adornada.

San Sebastian. Fué fundada por el Rey Católico en 1487 en memoria del triunfo que en el sitio que ocupa obtuvo de los moros, y para que sirviese de sepulcro á su escudero Nuño del Aguila muerto en aquella accion, segun dejamos apuntado en otro lugar.

Es chiquita y tiene su capellan,

Nuestra Sra. de la Esperanza. Antiguo hospital de lazarinos ó de las llagas, fundado por otra doña Beatriz de Arellano, sobrina de la fundadora de las Claras en 1508, dotándolo con censos y fincas que hoy son del marqués de Donadío.

Es pequeña y tiene su capellan.

San Marcos, San Juan de Dios. Fundada por los Reyes Católicos y cedida á los frailes de San Juan de Dios como ya dijimos. Es un buen edificio donde aun se conserva el hospital. La iglesia es pequeña y tiene su capellan.

Nuestra Señora de los Remedios.

Tiene por patrona y protectora esta ciudad á Ntra. Sra. de los Remedios, cuya preciosísima imagen se venera en una graciosa ermita situada en la cumbre de un cerro unos 300 metros al S. E. de la poblacion, llamado cerro de San Cristóbal por haber tenido dicho santo en aquel mismo sitio una capilla, que por lo antigua debió ser mezquita en tiempo de moros.

Cuentan que, traída de Granada en 1592 la sagrada imagen de Ntra. Sra. de los Remedios por D.^a Maria Calderon, y colocada en una sala de su casa, fueron tantos los milagros que hizo, que fué necesario ofrecerla á la veneracion pública.

Colocáronla interinamente en el convento de San Francisco por los años 1640, pues no estaba concluida la ermita que se la destinaba; pero acudieron muchos trabajadores, que grátis se ofrecieron á la esplanacion del cerro, y en breve quedó terminada la obra, y la Señora puesta en

su elegante camarín y proclamada patrona de la Ciudad.

En las calamidades públicas se baja en solemne procesion y se deposita en San Juan Bautista, donde se le hacen rogativas, novenas y jubileos, hasta que se obtiene por su mediacion la gracia que se solicita de su Sacratísimo Hijo; siendo de observar, que esta madre cariñosa y tierna nunca dosoye á su adoradores.

El Ilustre Ayuntamiento tiene la obligacion de bajarla y subirla en hombros de los individuos que le componen, sin que sepamos desde qué tiempo data esta costumbre.

El edificio es de una sola nave de orden toscano. Es iglesia muy concurrida, y tiene su capellan sin otra recompensa que la limosna de los fieles.

Nuestra Señora de la Cabeza. Ermita distante un kilómetro de la ciudad en lo alto de una colina. Tiene un átrio de tres arcos y una nave pequeña y ruinoso.

A la parte Sur de la ermita está el cementerio construido en 1805. Aunque pequeño es bastante, ventilado, y al presente se tiene en él un particular esmero. No hace mucho tiempo que hubo un proyecto de reforma, que quedó en proyecto.

Las fiestas principales que se celebran en la ciudad, y que son costeadas por los fondos de propios son: la de la Santa Cruz el 3 de Mayo, que perpetúa la memoria de la conquista; la de la patrona Ntra. Sra. de los Remedios el 8 de Se-

tiembre, la de San Sebastian el 20 de Enero, la del patron San Roque el 16 de Agosto, y la del Santísimo Corpus Cristi en su día.

Semana Santa. Mucho tendríamos que decir de las procesiones tan célebres en toda España, que se verifican en estos días, si circunstancias ajenas de este lugar no nos lo impidiesen.

Limitémonos, pues, á decir que son muchas, lujosas y antiquísimas; con preciosas imágenes. Una hermandad, compuesta de un número indeterminado de individuos, cuida de cada una de ellas y responde á los gastos que la procesion ocasiona.

Entre estas cofradías se distingue por su antigüedad y categoría la real congregacion del Dulcísimo Nombre de Jesus, creada á principios del siglo XV, hoy algo popularizada; pero otras veces tan aristocrática, que para ingresar en ella se requería una prueba plena de limpieza de sangre.

Y tal era y es así, que se tenía y tiene como comprobante seguro de nobleza para tomar el hábito de caballero en cualquiera de las tres nobilísimas órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, el haber pertenecido á esta congregacion. Aviso que hacemos á los presentes y futuros congregantes para que puedan hacer de este derecho el uso que tengan por conveniente.

Tiene varias concesiones apostólicas, siendo la mas notable el privilegio esclusivo y perpétuo que concedió á esta congregacion el SS. P. Clemen-

te XIV en un breve dado el 17 de Junio de 1769, en el que concedia licencia para que despues de concluidos en la iglesia parroquial del Sr. San Juan Bautista de Vélez los oficios y funciones eclesiásticas, que se acostumbran en el Sábado Santo, se pudiese celebrar el santo sacrificio de la Misa, con tal que se finalice en la hora, y despues del medio dia, no obstante las constituciones y órdenes apostólicas, las generales y especiales promulgaciones de los concilios universales, provinciales y sinodales, y cualesquiera otras contrarias.

Esta misa es la conocida vulgarmente con el nombre de misa de los Usias.

EXTERIOR.

LÍMITES DE LA JURISDICCION MUNICIPAL

DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Por el E. confina con el término de Algarrobo, Torrox y Sayalonga en la línea siguiente: desde el mar por la hacienda de Alonso Ramos, aguas vertientes del monte de Canto Blanco, cañada de Gabriel Ruiz Montosa, casa de campo de Diego Ruiz, á la loma de la casa del Portichuelo,

loma de las piedras, por la linde de la hacienda de las Cruces, herederos de José Granados hasta el sitio del Palomar, que es el partido del Pinar y Trayaman. Por el de Lagos, el arroyo de la hacienda de Antonio Ramos, lomas de las Coronadas, collado de Algarrobo, aguas vertientes, hacienda de Sevilla, collado de Garra y río de Güil.

Por el N. confina con la jurisdicción de Arenas, Viñuela y Benamargosa.

Desde el cerro de Veas, aguas vertientes, collado de los Enamorados, Espartalejos, Voladero, río abajo de Robite, sitio de la Cueva, Potril aguas vertientes, monte de las Atalayas, cerro Agudo, arroyo de las Huertas, río de Benamargosa y lomas de Cútar.

Por el O. limita con las jurisdicciones de Benamocarra, Iznate, Benaque, Macharaviaya, Benagalbon, Chilches, la loma de Guivarro, loma de la Esparraguera, cerro de Patarra, loma del Dicharero, río de Iznate. Desde el camino de Iznate, loma de la Cruz, cerro del corral de Chaves, Cruz de Mata, aguas vertientes de la hacienda de los Ruices, hacienda de Talores, puerto de Benaque, aguas vertientes de la hacienda de Angelote, de la fuente de la Albarrada, por el camino á la casa del Maurel, aguas vertientes á la loma de Santillan, el camino de Macharaviaya, cerro de los Giles, lagar de los Ruedas que lo divide, Cerro Gordo, hacienda de los Potancos, cañada abajo, venta de Tovar hasta el mar. Por el Sur, el mar Mediterráneo.

Tiene de estension la demarcacion que acabamos de delinear, ocho kilómetros de N. á S. y 18 de E. á O., en la que se hallan distribuidos 1713 edificios formando aldeas, caseríos y pequeñas poblaciones, una de las cuales, como veremos, ha tenido su ayuntamiento, constituyendo por sí misma un lugar que, anexionado despues, forma con la ciudad un solo cuerpo.

Hánse dividido en secciones llamadas partidos rurales, y cada uno de ellos tiene un alcalde con la denominacion de rural, escepto el de Torre del Mar que se le dice pedáneo.

Los nombres de los partidos rurales, y su posicion geográfica respecto á la ciudad, son los siguientes:

Torre del Mar, otras veces separado de Vélez, con su ayuntamiento, pero unido últimamente en el año 1848, está situado exactamente al Sur, y enlazado á Vélez por un buen arrecife de 4 kilómetros de largo: dista del Mediterráneo unos 100 metros.

Tiene una bonita iglesia con su cura propio, cuyo curato se provee por oposicion; dos escuelas segun ya dijimos, una de niños y otra de niñas; un gran castillo, conocido en la geografia antigua con el nombre de Atalaya de Vélez, y una magnífica fábrica de azúcar, situada á unos 100 metros del Mediterráneo y á 500 del pueblecito, ocupando una superficie cercada de 25,000 metros cuadrados.

Fué fundada en 1847 por el Sr. D. Ramon de

la Sagra, quien aprovechó al efecto los edificios de un antiguo ingenio que se habia establecido con poco éxito á fines del siglo pasado, y donde se trabajaba por el viejo sistema americano, moliendo las cañas con cilindros movidos por bueyes, y evaporando y cociendo los caldos á fuego y al aire.

Este señor instaló un sistema algo mejor, pero no aprovechando todavía los últimos inventos. Regularmente por este motivo no pudo llevar á buen término su empresa, y la fábrica pasó á manos de una sociedad. Esta despues de una liquidacion, en la que resultaron grandes pérdidas, la cedió en el año 1852 á los Sres. Larios, comerciantes ricos de Málaga, quienes haciendo grandes sacrificios é invirtiendo capitales, que tal vez no están en proporcion con los rendimientos de la fábrica, han conseguido establecer en este pais una industria, que á lo menos hace la prosperidad de los labradores de las vegas de Vélez y de Torre del Mar, contribuyendo además al bienestar de muchas familias y á la riqueza y aumento de la poblacion.

No han perdonado medio alguno para elevar esta fábrica á la altura de las mejores del extranjero; pues importando diariamente los instrumentos y sistemas mas modernos, ha llegado á reunir todos los adelantos de la mecánica, compitiendo con las mejores del Nuevo Mundo en calidad, finura y perfeccion de productos. Todas estas mejoras las ha sufrido bajo la inteligente

direccion del Sr. D. Manuel Domingo Larios, cuya educacion industrial le ha proporcionado una suma tal de conocimientos en la materia, que le han colocado, aunque jóven, á la cabeza de los hombres inteligentes de esta provincia.

Tiene esta fábrica dos molinos movidos por máquinas de vapor, que pueden extraer diariamente el jugo de 10 á 12 mil arrobas de cañas dulces. Este jugo depurado por los medios mas perfectos, y filtrado por negro animal, se evapora y concentra al vapor hasta convertirlo en azúcar en tres aparatos al vacío, con dos máquinas neumáticas.

La operacion de separar la miel del azúcar se hace en instrumentos movidos por el vapor y llamados *centrífugas*, cuya invencion es reciente.

Todas las operaciones en este establecimiento se hacen con máquinas de vapor: con él se calientan y cuecen todos los caldos, necesitando al efecto una fuerza de mas de 150 caballos, cuyo gasto en carbon de piedra pasa de 500 quintales diarios.

Los reparos é instalaciones de todas estas máquinas se hacen ya por operarios del pais, como la mayor parte de los trabajos de la fábrica.

El producto en azúcar depende de la calidad de las cañas y de su estado de madurez; pues siendo una planta de paises mas cálidos importada en nuestro clima, no siempre llega á un estado de suficiente sazón, ocurriendo frecuente-

mente helarse, lo que disminuye notablemente su rendimiento.

La cosecha de cañas es de 500 á 600 mil arrobas.

Se emplean en el interior de la fábrica de 160 á 180 trabajadores, y otros tantos en las faenas exteriores, en la corta, limpia y transporte de cañas.

Esta fabricacion dura de 2 y medio á 3 meses. Lo demás del año se emplea en refinar azúcar, es decir, en blanquearla y convertirla en pilones, cuya calidad rivaliza con los mejores del extranjero, para lo cual hay un material completo de instrumentos, aparatos y máquinas.

Como agregado tiene una fábrica de negro animal, en la cual se carbonizan los huesos y se vivifican los negros usados.

Siendo la produccion de miel superior al consumo que hay de este artículo, se convierte en aguardiente, y existe para ello en la fábrica un departamento, en el cual funcionan aparatos de destilar, ó alambiques perfeccionados, cuyos productos en aguardiente están muy apreciados, y se diferencian poco de los aguardientes de vino.

Constituye el poblado de Torre del Mar 191 edificios de un solo piso, formando regulares y anchas calles y una espaciosa plaza llamada de la Constitucion.

Tiene asimismo un cementerio chiquito construido en 1862, proporcionado á sus 274 vecinos con 1096 almas.

Hay muchos y grandes almacenes, comprobantes seguros de que en otro tiempo ha sido punto de comercio.

Conserva el alfolí que surte de sal todo el partido, y es residencia del cuerpo de carabineros que vigila la costa.

A unos 1500 metros al S.O. de la población se ha construido en el presente año un faro de 5.^a clase.

Pinar. Marca este partido el E. y tiene en su seno el pago de Trayaman (Calain bajo) un poco al S. E. de la ciudad, donde se encuentran cimientos de casas y sepulcros, que acreditan la existencia de un pueblecito anterior á los moros llamado Calain.

Lagos. Situado mas al E. aun que el Pinar, pues se halla á la parte oriental de la jurisdiccion de Algarrobo, la que llegando hasta el mar separa los dos partidos rurales. Véanse aun en una de sus colinas las ruinas de un castillo llamado Lagos Hadara, que significa castillo de caballeros y cortesanos erigido, segun se cree, por Mahomet Lagos en 1550 á 1556, y cuyos torreones y almenas fijan la atencion del transeunte. Güil es un pago enclavado en este partido donde hay una aldea llamada Lugarejo con unas 20 casas.

Valdeinfierno, Real Alto, Real Bajo y Huertas Altas hállanse al N. y N. E. En el primero hay una ermita dedicada á S. Isidro, donde se dice misa todos los dias festivos. Arruinada la antigua iglesia, reedificóse en 1859 á espensas de D. Pe-

dro Salido, en terreno que cedió D. José María Blak.

Tanto estos partidos rurales, como el Pinar y Lagos, tienen sus casas esparcidas en una vistósima estension.

Antes de reunirse el Guaro y el Benamargosa para formar el riode Vélez, exactamente al Norte, hay un terreron saliente, que se destaca de la sierra de Zafarraya, conocido con el nombre de Atalaya, por estar en él el partido rural llamado Atalaya, y por hallarse en su mas elevado montecillo un torreón ruinoso de 10 metros de altura, que aun resiste á la constante y destructora accion del tiempo, y que sirvió, sin duda, á los moros, como á nosotros hoy sirven los telégrafos. Hállanse en él dos caseríos conocidos con los nombres de Aldeas y Pichones.

Inclinándose un poco al Occidente, y en el lado izquierdo del río de Benamargosa, se hallan las aldeas siguientes, que pertenecen al mismo partido rural: Zorrillas con 35 ó 40 casas; Triana con igual número, y el Castillo de Luna, de cuya novelesca historia nos ocuparemos en otro lugar, con 10 ó 12 casas.

Cagis, antigua ciudad bética, como dice Masdeu, hoy reducida á un caserío de 120 edificios, 140 vecinos y 620 almas, marca casi al Poniente. Tiene una iglesia bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Encarnacion aneja á Sta María de Vélez. La sirve un cura propio y un sacristan. Se encuentran en su demarcacion las aldeas de Bene-

halí, Cagisillo y los Gallardos que dan nombre á otros tantos pagos. Tiene aguas buenas, y riegan su término el arroyo Iberos y el Cagis.

Puede irse hasta él en carruaje.

Almayate Alto, sigue al S. O. de Cagis en un terreno tan montuoso, que no se encuentra la mas pequeña llanura; pero es fértil como ninguno otro.

Santillan, al Occidente de Almayate en la misma inclinacion de S. O.

Benajarafe, antigua alquería moruna al S. O. Hállase en su jurisdiccion la cortijada de Puer-tas que la forman unas 60 casas.

Arroyo Iberos, donde están las Huertas de Gutierrez que es una aldea de 30 á 35 casas.

Almayate Bajo. Este partido rural ocupa las fértiles llanuras que hay al E. y O. del castillo del Marqués, donde se ve una poderosa vegetacion. De sus canteras se sacó la sillería con que se hizo la catedral de Málaga, y la que gastó el marqués de Mondejar en hacer el castillo que regaló á D. Carlos III en el último tercio del siglo pasado. Tiene dos ermitas donde se dice misa todos los dias festivos, pagada por los vecinos.

A las vertientes orientales de la cordillera de Rengel, y á la izquierda del rio de Vélez, están los partidos rurales de Cabrillas, Huertas Bajas y vado de Málaga: este último tan completamente al Sur, que se confunde con el de Torre del Mar por quien principiamos.

Una guardia rural compuesta de 40 hombres

y un cabo, que cuesta á los labradores 97430 reales anuales, vigila toda la demarcacion que acabamos de indicar.

Entre sus caminos se cuenta el de rueda que va á Málaga y es bastante bueno; por él se va á Macharaviaya y Benaque hasta el arroyo Iberos donde termina. Otro concluido el año de 62 que llega á Torre del Mar, de 4 kilómetros, perfectamente hecho, y que ha costado á la ciudad cerca de 20 mil duros. Otro pésimo de herradura que, pasando por la Viñuela y Alhama, conduce á Granada. Los demás que van á los pueblos del partido son malos. Actualmente se estudia una carretera de segunda clase que, pasando por Torre del Mar, unirá á Málaga y Almería.

Ya hemos dicho que en general la calidad del terreno de Vélez, como la de el de todo su partido judicial, es mala para cereales por su constitucion fisica, caracterizándole como dominantes la arcilla y la arena, que constituyen un suelo propiamente adaptable á los plantíos de olivares, higuerales, morales, algarrobos y almendros, que gustan de estos componentes, prosperando en esta demarcacion, y muy principalmente para vides, cuyo cultivo puede decirse que es el esclusivo.

Mas si descendemos á la llanura donde las corrientes, arroyos y rios arrastran la flor de la tierra labrada desleida en el agua, el légamo, tarquin y toda clase de abonos, minerales, animales y vegetales, esparcidos por la region hi-

drográfica del rio de Vélez, encontraremos tierras de excelente calidad, acomodables, no solo á las plantas cultivadas en idénticas latitudes, sino á las importadas de otras mas bajas, que se han aclimatado y viven en su suelo.

Pero estas tierras son tan pocas, que á no ser por sus grandes rendimientos, no haríamos mencion de ellas.

Riegan su término municipal los rios y arroyos siguientes: el de Vélez, un kilómetro al O. de la ciudad, corre de N. á S.; y despues de fertilizar sus encantadoras riberas, y hacer moler dos molinos, se pierde en el Mediterráneo. Escaso en verano y abundante en invierno. Sus frecuentes y caudalosas avenidas incomunican á esta poblacion con Málaga, de quien recibe su mayor vida.

De aquí la razon de pedir con insistencia la construccion de un puente que evite este inconveniente grave, y que tiene su sitio marcado por la naturaleza en la barranca de Trigueros, donde se puede hacer á poca costa.

Rioseco: distante de la poblacion cinco kilómetros al E. No lleva agua en verano, pero es temible en invierno por las muchas piedras que arrastra.

Otros varios arroyos cruzan la poblacion y los partidos de campo, que solo llevan agua en los dias de lluvia, cuyos nombres son: Arroyo del Romero, San Francisco, San Sebastian, Almesin, la Cabeza etc.

Agricultura. El estado de su agricultura es medianamente bueno, si se atiende al cultivo de que es susceptible su suelo, y que mas ventajas reporta al labrador.

Sabido es que este tiene por objeto siempre hacer á la tierra producir mas y mejor, frutos buscados, buenos y bien pagados, aunque estos no sean de primera necesidad. Coséchase, sin embargo, aceite para su consumo, y un sobrante que es buscado con solicitud para enviarle á Francia, y que para ser el mejor de España, no necesita mas que un poco de mas cuidado en su elaboracion.

Esto no es decir que el trigo, otros cereales y legumbres no se den bien en los ruedos de Vélez, en las Campiñuelas y en algunos otros sitios de su jurisdiccion; sinó que acomodándose mas á las condiciones del terreno otras plantas de mayor rendimiento y utilidad que las dichas, y de ménos gastos, es preferible su cultivo. Todos los granos que produce no bastan para el consumo de un mes; pero en cambio da frutas de todas clases, hortalizas, higos, almendras y naranjas. Tambien produce líquidos.

De algunas de sus principales producciones y del modo de cultivarlas daremos una ligera idea.

Maiz. Esta planta, cuyo precoz y fastuoso desarrollo asombra, produce generalmente dos mazorcas de 8 á 10 carreras de 35 á 40 granos.

Siémbrase por primavera, florece por Julio ó

Agosto, y maduro se arranca sin precipitacion, porque no se cae el grano. Pónese bajo techado, y seco se desgrana.

Es muy buscada esta semilla para las provincias de Murcia y Valencia, donde hacen algun uso de él. En Vélez solo se gasta en el cebo de los animales.

Vinos. Entre los muchos y nombrados vinos que produce este pais, sobresale el afamado Pedro Gimenez, conocido generalmente por el Málaga.

Hacíase de él un buen comercio en Europa y principalmente en América.

Créese que un aleman llamado Pedro, hijo de Simon, trasplantó unas vides de las inmediaciones del Rin á Málaga, cuyo suave clima quitó la aspereza de su pais originario al fruto de la planta, y le convirtió en el licor suavísimo que es hoy.

Llamóse otras veces Pero-Simen, Simon, Ximen, palabra que ha venido corrompiéndose de dia en dia hasta llegar á Pedro Gimenez su último nombre.

Su racimo no es muy grande, el grano es blanco, dulce, gordo, ni redondo, ni largo, trasparente, de pellejo dócil, y estando sazonado se hincha y da mucho mosto.

Es esclusivo de Málaga y Vélez.

El Rome es tambien muy celebrado, y en el concepto de algunos inteligentes en vinos, superior al Pedro-Gimenez.

El racimo es cenceño, grano negro no muy grande. Se deja madurar bien; despues se solea por unos dias el racimo, se pisa y colado el mosto se guarda. Pasada la fermentacion se embotella y es el entusiasmo de los aficionados, y el indispensable en toda mesa bien servida dentro y fuera de España.

Tanto el Pedro Gimenez, como el Rome y otros varios de no ménos importancia, han escaseado mucho á proporcion que la pasa moscatel, que tambien ha hecho desaparecer casi completamente la pasa larga, ha ido tomando incremento.

En estos últimos años corre con carácter epidémico una enfermedad llamada *oidium*, especie de honguillo microscópico que destruye las cepas, devorando primero la pámpana y luego el fruto. Hasta el dia no se ha encontrado remedio á este mal, haciéndose refractario á cuantos procedimientos ha dictado la experiencia y la inventiva.

Solo el azufre, espolvoreado sobre las cepas á ciertas horas de frescura, es lo único que las preserva algun tanto del daño.

Experimentos recientes han dado á conocer que no basta azufrar los sarmientos, siendo necesario para curar la cepa atacada de *oidium*, introducir en la sávia el principio sulfuroso; lo que se consigue fácilmente abriendo al lado de cada cepa un hoyo de 15 centímetros de profundidad, y echando en él un puñado de azufre

que se cubre despues con una poca de tierra. Es aviso que damos con mucho gusto á los labradores de este partido, y que por su importancia bien merece un ensayo.

Caña-miel. Otro de los frutos importantísimos de Vélez, y acaso el segundo en este orden, es la caña-miel cuyo origen nos es enteramente desconocido. Hace mucho tiempo que se conocen por esta costa ingenios ó trapiches de azúcares, que vienen á ser una misma cosa, diferenciándose únicamente en los motores. Los primeros son movidos por agua ó vapor, y los segundos por bestias.

La importacion que de América se hacía de este artículo, fué la muerte del cultivo de la hermosa y rica planta que lo produce; llegando hasta el punto de ocasionar la miseria en algunos pueblos de la costa del reino de Granada, que se dedicaban á él.

Pero el consumo exigió dobles productos; los labradores encontraron mas proteccion y ventajas, y volvieron á plantar y criar caña dulce.

Alentó mucho esta especulacion el magnífico ingenio, ya descrito, que no lejos de Torre del Mar estableció D. Ramon Lasagra.

Se cosechan tres clases de cañas: la de la tierra, la de Otahiti y la de Algarrobo.

Las dos últimas son mas estimables por su tamaño la una, y su doble rendimiento la otra.

Quieren terreno de cuerpo, desmenuzable y

sustancioso, algo húmedo; en este país piden suelo regable.

Gustan mucho de arena y cal.

Bien preparado el campo, se hace la puesta por surcos, depositando en ellos trozos de cañas escogidas: cúbrese, y después se riegan si se ha observado que conviene. Luego se escardan. Suelen ocupar el terreno 12 ó 18 meses. La de Otahiti es mas ligera.

Se ponen por primavera y se cortan cuando sazonadas. Esprímense en el ingenio, se cuece su jugo hasta que por resultado de la evaporización se obtiene el azúcar verde.

Se llama alifa la caña de dos años. Se consume mucha á la menuda para chupada.

Batata ó Camote. También figura entre los apreciables frutos de esta ciudad la batata, dulce tubérculo traído de América, y que puede asegurarse constituye uno de los principales alimentos de la clase pobre en ciertos meses del año. Es bastante parecida á la patata, aunque se diferencia de esta bajo el punto de vista botánico y fisiológico. Es de la familia de las enredaderas, y como tal echa largos vástagos flexibles y rastrojos.

Se reproduce por puesta de tubérculo en pedazo, esqueje y rama, un pie de distancia uno de otro golpe. Cuando están muy claras, se estienden sus raíces con pocos tubérculos. Se riegan, pero con tiento. La mucha agua da raíces y barbas en lugar de tubérculos, y la sequedad

asolana y destruye las plantas. El mucho estiércol las envicia. Su rama fresca se da á toda clase de ganado y principalmente al vacuno.

Pasas. Son innumerables las clases de uvas que se conocen en Vélez; pero entre todas se distingue la moscatel que, á mas de dar un buen vino, produce la rica pasa de este nombre, de tal importancia y valia, que el puerto de Málaga se llena de buques en los meses de Setiembre y Octubre para llevarlo á todas partes, y muy principalmente á los mercados de Inglaterra, Francia y América del Norte, donde el fruto corriente es el alimento ordinario de la clase pobre.

Contribuye á la importancia de este fruto el esquisito cuidado con que los labradores cultivan la viñas, y el esmero, curiosidad y grandes gastos con que elaboran la pasa. Cortado el racimo en Agosto, con tigeras, y colocado con indecible prolijidad en los toldos ó paseros contruidos al intento, se cubre de noche y en dias lluviosos con un techo de tablas que lo preserva de la humedad. Pasados unos dias, y cuando el ardor canicular ha secado convenientemente una de sus caras, se vuelve, tomándole por el tronco para no quitar á la uva la flor, que es un polvillo pegado al pellejo, y que constituye su principal mérito.

Límpase despues el racimo, cortando la pasa pequeña, que se llama escombrar, y colócase en formaletes donde se eligen por colores para llenar las diferentes vasijas perfectamente preparadas, y entregarla al comercio de Málaga.

Este suele dar nueva forma á algunas cajas, mejora el papel y luego las divide en clases desde 1.^a hasta 4.^a, dejando para la 5.^a la clase que llaman fruto corriente, que es la mayor, y la que se consume en América.

Un cálculo aproximado hace subir el número de arrobas que de este artículo esporta Vélez á 500.000; que vendidas unas con otras á 30 reales arroba, valen 15 millones de reales. Suma bastante para enriquecer no á un pueblo, sinó á una provincia.

Añádase á esta lucrativa esportacion la del limon, aunque este ha disminuido bastante, como lo prueba el alto precio á que ha llegado. No deja de contribuir por su parte á ser un motivo mas de riqueza, tanto mas ventajoso, cuanto que su cultivo no exige cuidados ni gastos como la pasa.

Algodon. No porque no se cultive, hemos de dejar pasar en silencio las buenas condiciones que tiene el suelo de Vélez-Málaga para producir esta planta, que por sí sola constituye la riqueza de otros pueblos; pero que la doble estimacion de otros frutos de más fácil salida y mejor comercio, le ha hecho desaparecer, siendo aun en el dia objeto de especulacion en Motril y Salobreña.

Hay tres clases de plantas: herbáceo, arbusto y árbol. El segundo es el que se conoce en el pais: vive de dos á diez años, y cria unos limoncillos que contienen el algodón. Se siembra por golpes, y nacida la planta se escarda con esmero. Quiere calor y riego. La recoleccion se hace de

Setiembre á Enero en cuyo tiempo se poda. Abierto el limoncillo, entrega su vellon; se despepita y se hacen bolas ó pacas que se entregan al comercio.

Plátano. Este precioso árbol traído de Africa y ambas Indias no se ha aclimatado en Europa mas que en una parte de España, que es la zona que desde Algeciras se estiende hasta Almería, corriendo la costa del Mediterráneo, y en Canarias. Dase, pues, en todo el litoral de Vélez, y se cria hermoso por sns fastuosas hojas, tamaño y verdor. Se multiplica por renuevos ó bulbos carnosos que echa al rededor de su cepa: quiere tierra ligera y medianamente sustanciosa, esposicion templada, abundante riego en verano y abrigo en invierno. Su fruto es muy delicado y crece en racimos grandísimos divisibles en manos. Es planta anual.

Tabaco. Repetidas experiencias han demostrado que esta planta prospera y vive bien en varios puntos de la jurisdiccion municipal de Vélez.

Industria. Bien escasa es por cierto la industria veleña: dos talleres de platería de poca importancia; una fábrica de curtidos, otra de jabon, dos de pastas, dos de cordelería para las embarcaciones del pais, seis de aguardiente, dos de tintes, tres de sombreros. una imprenta y litografía, tres cererías, algunos telares de hilo y tela basta, muchas alfarerías, treinta tejares, tres molinos harineros, treinta de aceite de diferentes máquinas, y la magnífica fábrica de azúcares y ron, ya mencionada. Es digna de visitarse.

Hay un buen servicio de diligencias con Málaga, y varios carruajeros para los puntos inmediatos.

Hállanse además todos los oficios y artes indispensables á una poblacion de su clase, teniendo el disgusto de añadir que estas no prosperan como en otras partes.

La pesca es de alguna importancia, ocupándose en ella muchos barcos y barcas que proporcionan pescado para la ciudad y otros pueblos ya indicados de los partidos judiciales limítrofes.

Entre las clases de peces que mas produce esta costa, se distinguen el atun, pescada, pijota, japuta, sarmonete, breca, saño, jurel, boqueron, cabrilla y la abundante y gustosa sardina, con otra infinidad de ricas y variadas especies.

Caza. Consiste principalmente en codornices, algunas perdices, liebres, conejos, patos, zorzales y otras aves que bajan de la sierra en los rigores del frio.

Comercio. Hácese con Málaga donde se llevan casi todos los frutos del territorio, escluyendo la caña-miel, que ya hemos dicho se elabora en la fábrica de la Torre.

Para conducir los frutos á Málaga se sirven de los innumerables carros que hay en la poblacion, unos tirados por bueyes y otros por mulas y caballos. Tambien, como ya hemos indicado, van algunos al interior, y otros á las provincias de Murcia, Valencia y principado de Cataluna.

El giro de letras se ha hecho tan fácil y gene-

ralizado de una manera tal, que no hay un punto de la península á donde no pueda ir el dinero que se quiera por medio de los comerciantes y empresas particulares, y por el giro mútuo muy principalmente.

Tiene la ciudad muchos y muy buenos establecimientos de lencería, bayetas, paños, quincalla, almacenes de madera, hierro, calderería, carbon de piedra y una feria.

Desde tiempo inmemorial celebraban los frailes franciscanos un jubileo en los primeros dias de Agosto. La mucha concurrencia que de los pueblos se agolpaba á esta fiesta religiosa, dió origen á una especie de mercado, que con el tiempo fué tomando mayores dimensiones, hasta que el 15 de Agosto de 1842 se pidió y obtuvo del gobierno una autorizacion para establecer una feria, que hoy tiene lugar en los dias 29 y 30 de Setiembre y 1.º de Octubre. Consiste principalmente en juguetes de barro, calderería, quincalla, hierros de labor, platerías, y el cambio y venta de algunos animales.

Contribuciones: paga por territorial 861.228 reales y 84 céntimos; industrial 135,388; consumos 204.000; presupuesto municipal 384.000.

HOMBRES CÉLEBRES.

Ligeramente habíamos creído antes de principiar nuestra tarea, que la historia de la ciudad de Vélez y la de su partido, registraba escaso número de personajes célebres en santidad, valor y letras, mientras nos habian hecho comprender que abria una ancha página para los malvados, que, hijos unos del país, y estraños otros, habian adquirido celebridad en esta costa por sus crímenes y vicios,

Por fortuna al examinar dicha historia, hemos tenido la grata satisfacion de contar un crecido número de varones ilustres dignos de especial mención, y de que un día puedan tener imitadores en la juventud estudiosa del país, á la cual ofrecen vivos ejemplos de virtud y sabiduría.

D. Alonso Mejías y Figueroa, conocido generalmente con el nombre del capitán Megías.

Era cuando niño uno de esos muchachos que se crían en el mayor abandono por indolencia ó pobreza de sus padres; pero que la Providencia distingue con dotes especiales para llenar sus fines.

Mal avenido con su vida vagabunda, solo, sin padres ya, desesperado, sin recursos para atender á sus primeras necesidades, sin esperanzas del mas remoto porvenir, bullendo en su mente el pensamiento que constantemente le impulsaba de salir en busca de fortuna, determinó hacerse soldado; y en efecto se alistó de voluntario para América, que vírgen aun, ofrecia á los aventureros atrevidos un hermoso vellon de oro. Allá fué nuestro jóven con su fe en el porvenir, propuesto á hacer fortuna, sin otro apoyo, ni otra recomendacion que su valor, y los buenos principios religiosos que su madre le inspirara desde los primeros años, y de los que dió muestras despues.

Se hizo tan estimable de sus gefes por su buen comportamiento, valerosa conducta y escelentas cualidades, que, sucesivamente y grado por grado, desde cabo á sargento, de sargento á oficial, de oficial á teniente y de teniente á capitan, mereció la alta honra de mandar una compañía, que en aquellos tiempos era una elevada distincion.

Con su puesto creció su fortuna, y las riquezas fueron el premio de su perseverancia y buenos servicios.

Los años y las fatigas de su larga carrera despertaron en su alma el recuerdo de su patria, y el deseo de volver á su pais natal á pasar tranquilamente el resto de sus dias.

Solicitó, pues, su retiro, y concedido se hizo á la vela para España, adonde llegó despues de

haber sufrido horribles contratiempos en el mar.

Un pensamiento igual al que ocurrió al célebre griego Aristonou, surgió en su mente.

Quiso ver el efecto que producía entre sus parientes su presentación en estado de pobreza, y á este fin hizo correr la voz de que un naufragio había ocasionado su ruina, tragándose el mar las cuantiosas riquezas que de América traía.

A mala prueba espuso la virtud de sus parientes; y por triste que sea el resultado de ella, nos recuerda que siempre las almas pobres que tanto abundan, estimaron á los hombres por sus riquezas, despreciando los tiernos sentimientos de la humanidad, de la religión y de la familia.

Presentóse un día en Vélez-Málaga, pobre, sucio, andrajoso y con todas las señales de una estremada indigencia.

Nadie le conoció: todos, propios y extraños huían de él.

Instó, pidió, nadie le oía, nadie le daba,

Una pobrecita vieja, tía suya, hilandera, fué la única que le admitió en su casa, le acarició, le ofreció una reducida cena que pidió fiada, y le dijo que se quedara con ella, que hilando ganaría para mantenerlo. Pero el capitán había visto lo bastante. Se despidió de su tía y marchó á Málaga donde tenía su mujer y su gran fortuna.

Contó á su esposa el resultado de su tentativa, é indicó sus proyectos para el porvenir respecto á sus parientes, y en seguida emprendió su viaje de vuelta á Vélez.

Grande fué el asombro de los ingratos parientes de D. Alonso al verle vestido con el lujoso uniforme de capitan, ostentando un boato que contrastaba sorprendentemente con la pobreza con que antes se habia presentado.

Los miserables desnaturalizados se agolparon á su casa; pero el capitan los desconoció á su vez, y los mandó salir de ella, admitiendo únicamente á la pobre anciana que le habia albergado con tanto cariño, dándola pruebas de su gratitud y generosidad.

Dedicóse á visitar las iglesias, donde pasaba la mayor parte del dia. Fué tal la aversion con que miró á sus parientes, que los olvidó en su testamento.

Dejó sus bienes á los conventos, y fundó un patronato servido en Santa María de la Encarnacion, donde establecia las misas y aniversarios siguientes: Una misa solemne con vísperas y sermon el dia de Santa Ana en el altar de San Ildefonso: Una misa solemne de Requien con vigilia y responso en la octava de todos los santos en dicho altar: Nueve misas solemnes votivas de Nuestra Señora en dicho altar, con letanías de rogativas en el mes de Abril, pidiendo al Señor buenos temporales, aguas, etc.; y no siendo precisa la rogativa, deben ser de accion de gracia, en cuyo caso en lugar de las letanías se cantará el Te-Deum.

Sr. D. Alonso Henriquez de Guzman y Rivera, conocido con el nombre de Fr. Alonso

de Santo Tomás, décimonono obispo de Málaga desde los años de 1664 hasta 1692.

Nació Fr. Alonso en Vélez-Málaga el 9 de Junio de 1631. Fueron sus padres D. José de Porres Henriquez de Guzman y D.^a Constanza de Rivera y Orosco, su mujer, marqueses de Quintana y condes de Castronuevo, segun consta en su partida de bautismo al libro 7.º de los de la parroquia del Sr. San Juan Bautista.

A los tres años de edad quedó huérfano de padre y madre, por cuya desgracia le recogió y crió D. Fr. Antonio Henriquez, obispo de Málaga y tio del niño, en 1634.

En palacio aprendió latinidad y retórica hasta la edad de 17 años.

El buen ejemplo de su tio, y la santa educacion que le dió, inclinaron su ánimo al estado religioso, y renunciando á su casa y á su fortuna, tomó en la misma ciudad de Málaga el hábito de religioso en el convento de Sto. Domingo, á cuya religion se consagraba el 29 de Abril de 1648.

Estudió en Salamanca donde alcanzó buen nombre por su talento, haciéndose un gran teólogo y hábil escritor.

Volvió de prior al convento referido de Santo Domingo, de cuya orden fué electo provincial el 11 de Mayo de 1658.

Por sus relevantes prendas y acrisolada virtud le presentó el rey D. Felipe IV para obispo de Osma á los 30 años de edad. Resistióse por

algun tiempo á aceptar este gravísimo cargo, alegando su insuficiencia y corta edad; pero al fin fué consagrado con gran pompa el 16 de Abril de 1662.

Estuvo en posesion de aquel obispado hasta 1664 en que fué presentado para Plasencia, cuya iglesia gobernó poco tiempo, pues en el mismo año fué nombrado obispo de Málaga el 15 de Diciembre de 1664.

Fué bueno, celoso de la pureza de la fé cristiana, prudente, caritativo y amante de los pobres. Hizo muchas obras en la catedral y reformó varias iglesias.

Mandó construir la capilla bautismal del Señor San Juan de Vélez, donde puso su retrato, que desapareció en la última reforma que sufrió el templo el año 1853; y la concha de oro con que fué bautizado, es la misma que se usa en la actualidad.

Para recrear su ánimo, siempre ocupado, hizo labrar el *Retiro*, bonita casa de campo, de las mejores que hay en Andalucía.

Escribió muchas pastorales escitando á sus feligreses á la reforma de las costumbres, y á los eclesiásticos al exacto cumplimiento de la disciplina. Para conseguir este último fin, celebró un sínodo el 21 de Noviembre de 1671, que corre impreso y que es uno de los documentos que acreditan su celo y su virtud.

A pesar de sus buenas prendas y esclarecidas dotes, no dejaron de proporcionarle sinsabores

los jesuitas, llegando el caso hasta llamarle el Espurio Goliath, pues le querian hacer pasar por hijo de Felipe IV.

A esta calumnia contestó en su librito la *Católica Querimonia*, que sus padres fueron los marqueses de Quintana; que su origen fué legítimo; que su madre vivió en Vélez-Málaga donde todo el mundo la conoció como buena y honrada señora; que enferma, pasó á tomar los baños de Alhama; que de allí pasó á Granada donde murió el 12 de Agosto de 1631.

Despues de haber cumplido debidamente las obligaciones de su ministerio, lleno de méritos y de obras de piedad, y estando enfermo en el convento de Sto. Domingo, dispuso el Señor de su vida á las 7 de la tarde del Domingo 30 de Julio de 1692.

D. Antonio Carrion y Anaya.

Nació el 22 de Marzo de 1719. Fueron sus padres D. Lope de Carrion y Leyva y D.^a Ana de Anaya Velez y Mendoza. Su padrino D. Alonso de Carrion Velez y Mendosa, su abuelo materno.

Bien pocos son los antecedentes que hemos recogido de este Sr., pues se limitan á saber, que despues de haber sido regidor perpétuo decano del cabildo de Vélez-Málaga y alcaide de su fortaleza, fué nombrado intendente general de Filipinas, donde murió, en la provincia de Camorines.

D. Manuel Alonso de Ortega y de Espinosa.

Nació el 26 de Diciembre de 1729. Fueron sus padres D. Juan Ortega y D.^a Francisca Espinosa, todos naturales de Vélez-Málaga.

Estudió filosofía y sagrados cánones en la universidad de Granada donde tomó el grado de bachiller en estos últimos, manifestando una decidida afición á las letras, como lo probaba asistiendo constantemente á todos los actos literarios que tenian lugar en aquella culta ciudad.

En 30 de Enero de 1753 tomó el grado de licenciado en leyes en la real chancillería de Granada, y con igual fecha se incorporó al colegio de abogados de la misma, actuando y defendiendo todo género de negocios, sin habérsele advertido el menor defecto en su arreglada conducta.

Por el buen concepto que tenian de su aventajado talento fué nombrado en 1773 vocal del tribunal de exámenes de abogados.

Fué comisionado diferentes veces para el desempeño de asuntos difíciles, que requerian instruccion y probidad, y todos los desempeñó con inteligencia y desinterés.

En el mismo año de 1773 fué elegido, como interino, por el presidente de aquella Chancillería, juez de dependencias y señalador de la misma, por ausencia del propietario, el licenciado D. Juan Oliver.

El 14 de Abril de 1774 fué nombrado agente

fiscal del Crímen, por D. Alonso Jareño del Consejo de S. M.

Segun real despacho dado en el Pardo á 15 de Marzo de 1778 y firmado por Cárlos III fué nombrado asesor del vireinato de las provincias del Rio de la Plata, y al mismo tiempo auditor de guerra de Buenos Aires, cuyos destinos desempeñó leal y fielmente como bueno y honrado caballero.

Allí murió de repente en un baile que daba el gobernador en uno de los salones de su palacio.

D. José Rengifo y Ruiz de la Fuente.

Nació el 8 de Enero de 1756. Fueron sus padres D. Lorenzo y D.^a Ana, naturales de Vélez.

Fué á Quito de secretario particular de don Juan José Villalengua.

En 8 de Agosto de 1776 fué nombrado por su idoneidad, aptitud é inteligencia, defensor general de los indios del distrito y audiencia de Quito, por D. Juan Villalengua y Marfil, fiscal entonces de aquel tribunal.

En 1778, cuando se ocupaba en la numeracion del corregimiento de Riobamba, en el pueblo de Guano y en los primeros dias de Setiembre, estalló una revolucion que contra él habian tramado los indios, salvándose con todos los suyos por las prudentes y acertadas disposiciones que tomó é hizo tomar para contener á los sublevados, dando pruebas de valor y de talento.

El 2 de Marzo de 1779, atendiendo á los bue-

nos servicios y á la exactitud y fidelidad con que desempeñaba todos los cargos que se le conferian, fué nombrado por D. José García de Leon, presidente de la audiencia de Quito, contador interventor de tributos de dicha ciudad, y cinco leguas de su jurisdiccion. Destino que desempeñó á satisfaccion de sus gefes, haciéndose de día en día mas estimable por su probidad y honradez.

Fué comisionado para establecer cuatro administraciones de tributos en el asiento de Ambato, corregimiento de Riobamba, Latacunga y Villa de Ibarra, por la junta general de Real Hacienda y el presidente de la Audiencia Sr. Leon;

En 3 de Abril de 1784 fué nombrado canceller mayor de aquella audiencia por el mismo Sr. Garcia Leon, y en el mismo día obtuvo la contaduría real de diezmos de aquel obispado.

Contribuyó poderosamente á la formacion del regimiento provincial de dragones milicianos de la provincia de Chimbo, entrando en él voluntario de teniente.

Fué nombrado contador general de tributos de Quito y su provincia por D. Juan José Villalengua, presidente de la Audiencia y superintendente de Hacienda, el 24 de Diciembre de 1784.

Consta asimismo que en 11 de Marzo de 1785 fué nombrado por el virey de Santa-Fé, teniente coronel del ya dicho regimiento, cuyo título espidió el Sr. Villalengua el 4 de Mayo siguiente:

Al leer sus cartas familiares, hemos tenido ocasion de observar los buenos y cristianos sen-

timientos que abrigaba en su corazon, el cuidado y tierna solicitud que constantemente manifestaba por su madre, las considerables sumas que la mandaba para que se cuidara mucho, como él decia, y para que distribuyese á sus hermanos y parientes, si alguno lo necesitaba.

D. Pedro José de Gamez Bueno, hijo de D. Pedro y D.^a María nació el 12 de Mayo de 1761.

Dedicado por su padre á la carrera de las armas, á la que manifestaba vocacion desde muy niño, fué incorporado al real cuerpo de guardias de Corps, saliendo al poco tiempo á ocupar una tenencia de caballería de las que dicho cuerpo tenia en cada uno de los regimientos del arma.

Destinado al de la costa de Granada, cuya plana mayor residia en Vélez-Málaga, permaneció algunos años en dicha ciudad, ocupándose en la persecucion de contrabandistas y malhechores.

Pasó despues al ejército donde mandó el regimiento de Borbon, haciéndose notable en nuestra gloriosa lucha por la independendencia contra Napoleon I, y mereciendo grados y consideraciones dignas de su valor y heroismo.

Al terminar la guerra ya indicada fué promovido á brigadier de caballería; y por sus diferentes gloriosos hechos de armas, ostentaba en su pecho varias cruces, entre las cuales se distinguian la laureada de San Fernando, y la gran cruz de la real orden de San Hermenegildo.

En la época de una de las regencias del reino,

estando las Cortes en Cádiz, fué nombrado sargento mayor del cuerpo de guardias, donde principió su carrera.

Débense á su pluma luminosos escritos en los que propuso muchas mejoras en dicho cuerpo, manifestando en ellos además los buenos servicios que todo él habia prestado en el alzamiento nacional de 1808, y probando asimismo que un guardia costaba menos al erario que un simple soldado de caballería.

A la llegada á Madrid del rey Fernando, salido del cautiverio de Valencey, creció la privanza del palaciego baron de Espert, despues duque de Aragon, grande de España de 1.^a clase y capitan del real cuerpo de guardias, el cual propuso desde luego la salida del cuerpo del sargento mayor Sr. Gamez; y para cohonestar esta medida y darle alguna apariencia de utilidad y conveniencia, propuso y fué aprobado un reglamento por el cual se abolió de sus reales y antiguas ordenanzas el importante destino de sargento mayor, sin mas razon que el deseo de satisfacer una venganza, y sin otra mira que la de apartar de aquel cuerpo un gefe tan entendido como el Sr. Gamez, cuya importancia y bien merecida reputacion, no ménos que la probidad é inteligencia con que manejaba los fondos de dicho cuerpo, eran un motivo de envidia para el Sr. Baron.

Separado del cuerpo de guardias por las maquinaciones del duque de Aragon, fué promovi-

do por el rey, que no dejaba de conocer sus altas dotes de mando, á mariscal de campo de los ejércitos nacionales, tomando seguidamente su cuartel para Vélez-Málaga en 1814, en cuya ciudad permaneció no sin desempeñar algunas comisiones importantes del servicio. Tal fué una la inspeccion que de real órden se le mandó pasar á todos los regimientos del arma de caballería, existentes en los cuatro reinos de Andalucía, la que desempeñó con la mayor escrupulosidad y acierto, mereciendo que se le diesen las gracias por dos ó tres reales órdenes.

Jurada el 7 de Marzo de 1820 la Constitucion de la Monarquía Española promulgada en Cádiz el año 1812, fué consecuencia precisa la salida de la Corte del duque de Aragon, restableciéndose en seguida en el cuerpo de guardias el empleo de sargento mayor, en cuyo caso fué llamado para desempeñarle el entendido Sr. Gamez, quien llegando á Madrid tuvo la satisfaccion de ser recibido por el rey y por sus antiguos compañeros con las mas espresivas muestras de alto aprecio.

Estinguido el cuerpo de guardias en 1821, detúvose el Sr. Gamez en la Corte un año hasta entregar las cuentas y todo lo concerniente á la administracion de aquel cuerpo, tomando segunda vez su cuartel para Velez-Málaga donde murió el año 1838.

D. Joaquin Tuquet Puente, hijo de D. Juan y D.^a Ana, nació el 24 de Noviembre de 1771.

Dedicado desde sus primeros años á la car-

rera de las armas, obtuvo en ella por su valor é inteligencia el grado de mariscal de campo de los ejércitos nacionales, siendo condecorado por acciones de guerra con la gran cruz de San Herenegildo y otras varias.

Fué pensionista de la distinguida órden de Carlos III, y ayudante general de instruccion del cuerpo de guardias, donde sirvió mas de 40 años.

Hizo toda la campaña de la independencia, y en ella mereció bien de la pátria distinguiéndose en varias ocasiones por su heroismo.

Tuvo en su época un gran concepto en el arma de caballería y en el real cuerpo de guardias; pues á él se debe el todo de la instruccion á que llegó dicho cuerpo desde el año 1824 hasta 1830.

En este último año murió llorado de sus parientes y amigos, pues á sus buenas dotes intelectuales y brillantes facultades militares, reunia un bellísimo carácter, y una bondad suma, que le grangearon la estimacion y el afecto de cuantos le trataron.

D. Estéban José de Alba y Ortega.

Nació el 25 de Junio de 1773. Fueron sus padres D. José y D.^a María del Cármen. Su padrino D. Estéban Tristan.

Empezó sus estudios en el Sacro-Monte de Granada, de donde salió doctorado en Teología y Cánones, renunciando una canongía que le propusieron en dicho colegio, y pasando á Málaga

para desempeñar el destino de maestro de pajes del Sr. obispo Ferrer.

Hizo oposicion á la doctoral de Cádiz por solo mérito, pues no tenia edad, y se lució en ella.

Despues se opuso á un beneficio de la parroquia de San Juan, y habiéndolo obtenido se trasladó á Vélez, siendo nombrado despues cura y vicario.

Entusiasta por la Constitucion del 12, su genio y su talento le llevaron á ser el gefe de los liberales del partido.

Al terminar el año 14 fué perseguido por el gobierno de Fernando VII.

Restablecida la Constitucion el 20, volvió á ponerse á la cabeza del partido liberal, siendo nombrado diputado de provincia, cuyo destino desempeñó con desinterés y patriotismo, hasta que suprimida la Constitucion fué segunda vez perseguido.

Preso, tuvo su casa por cárcel. En este tiempo, deseoso de ocupar su grande actividad intelectual, se dedicó á traducir la Biblia arreglada á verso endecasílabo, y casi terminada una obra de tanto mérito, contrajo una enfermedad que le ocasionó la muerte el 3 de Abril de 1834.

Era hombre de gran talento; tenia conocimientos profundos y generales; gran teólogo y poeta. Sin faltar jamás á sus deberes religiosos, era despreocupado y se reía de los que sin nociones exactas y verdaderas del dogma cristiano, mostraban un ridículo fanatismo.

También compadecía á los ilusos qué, desconociendo las leyes del progreso, se quedaban atrás, y en su desesperacion é ignorancia maldecían el siglo porque no le comprendían ó no querían comprenderle.

Para dar una idea de sus elevadas dotes, de su inspiracion y facundia, y de la facilidad y soltura con que manejaba el habla castellana, copiamos la siguiente elegía 1.^a del libro de Job, no porque sea la mejor que escribió, sinó porque es la única que ha llegado á nuestras manos.

Elegía 1.^a Libro de Job.

1. En la tierra de Hus, que entre Idumca
y una de las Arabias es su asiento,
un varon existió que Job llamaron,
por los años de mil y setecientos
antes de Jesucristo: varon justo
temeroso de Dios, sencillo, recto,
2. y apartado del mal; siete hijos tuvo,
3. con tres hijas también; caudal inmenso;
ovejas siete mil; de solo bueyes
quinientas yuntas, con tres mil camellos,
y otras quinientas burras: su familia
en todo aquel pais mucha en extremo,
pues en todo el Oriente era nombrado
como el hombre mayor de aquellos tiempos.
4. Cada cual de sus hijos en su dia
con amor fraternal convite haciendo,

- sus hermanas llamaban á sus casas
 á comer y beber juntas con ellos,
5. y pasados que eran los convites
 el buen padre, el buen Job, lleno de celo
 muy de mañana los santificaba,
 ofreciendo holocaustos al Inmenso
 por cada uno; pues que al fin, decia,
 puede que hayan pecado, y tumultos
 hayan maldecido á Dios sus corazones,
 y mi amor paternal no sufre esto.
 Hacíalo Job así diariamente
 y el Eterno aceptaba sus inciensos;
6. pero un dia llegó en que ante el sólio
 de aquel que juzga hasta los pensamientos
 los ángeles asisten á dar cuenta
 del desempeño de su ministerio,
 y entre ellos Satanás se ha presentado,
 el verdugo cruel del orbe entero:
7. á este dijo el Señor; ¿De dónde vienes?
 —Del mundo, Justo Juez, del mundo vengo.
 Todo lo he recorrido y reparado,
 y nada se ha escapado á mi desvelo.
8. ¿Y por ventura has visto, le replica
 al justo Job, mi incomparable siervo,
 á aquel hombre inocente que me teme
 y que de perfeccion es un modelo?
9. Mas Satanás responde: ¿Por ventura
 10. te teme Job de valde? ¿Pues no es cierto
 que su casa y su hacienda habeis guardado
 las obras de sus manos bendiciendo?
 No han crecido en la tierra sus haberes?

- ¿Puede ser mas feliz que lo está siendo?
11. Tu mano estiende un poco, y su fortuna tócala, gran Señor, con solo un dedo; verás si te maldice cara á cara así que se presente el hado adverso.
 12. Dijo luego el Señor; pues cuanto tiene en tu mano lo pongo; mas te advierto no toques su persona, y anda: vete. Sálese Satanás luego al momento.
 13. Como un dia sus hijos y sus hijas á comer se juntasen, y bebiendo vino, estuviesen en la misma casa de el que entre todos era el primogénito,
 14. un nuncio llegó á Job que le noticia
 15. la irrupcion que le han hecho los sabeos, que avezados al robo y latrocinio, á su vasta labor acometiendo sus bueyes y borricas arrebatan. Ellos araban, y ellas junto á aquellos paciendo se encontraban; todo presa fué de aquellos malvados carniceros, que á los mozos pasaron á cuchillo, v todos en el campo quedan muertos. Yo solo me he escapado á darte cuenta. Esto dijo el funesto mensajero.
 16. Aun este hablaba cuando llega otro y... fuego de Dios, dijo, cae del cielo, que hiriendo á las ovejas y pastores, todo lo arrasa; yo lo estuve viendo, y solo me he escapado á noticiarlo. Ay infeliz de mí! Harto lo siento.

17. Hablando estaba este y razonando,
cuando lleno de horror llega el tercero.
En tres cuadrillas, dice, de á caballo
vinieron hoy, Señor, esos caldeos
de la Arabia desierta, que furiosos
arrebataron todos tus camellos,
á los guardas mataron, y yo solo,
que me pude escapar vengo corriendo
á darte esta noticia, que aunque infausta,
al fin mi obligacion me estrecha á hacerlo.
18. No habia acabado, cuando llega el cuarto
y cada vez el mal iba creciendo.
El mensaje que estotro le anunciaba
mas que los anteriores es funesto.
Prepárate buen Job, el alma ensancha,
tu corazon va á herirse en lo mas tierno.
Tus hijos todos y tus tiernas hijas
en este mismo instante han sido muertos
en casa del mayor, que conmovida
19. por esos huracanes del desierto,
toda está en tierra y ellos sepultados
en sus escombros. No, no lo exagero.
Juntos comiendo estaban, y yo solo
escapar pude; sin aliento llego.
Noticiártelo es fuerza, y por lo tanto
perdonadme, Señor, si yo os ofendo.
20. Entónces Job se levantó, y rasgando
sus vestiduras, y arrancando el pelo
de su cabeza, se prosterna en tierra,
adora del Eterno los consejos;
21. Desnudo salí, esclama, de la tierra;

desnudo, pues, á ella volver debo.

El que me dió los bienes me los quita;
como á él le ha agradado así se ha hecho:
bendito para siempre su gran nombre,
sobreexaltado sea siglos eternos.

22. En todas estas cosas con sus labios
nada pecó el buen Job, y ni por eso
habló contra su Dios alguna cosa
que pueda graduarle de ser necio.

Los números del margen marcan los versículos en la Biblia.

Manuel José Benito Anguita y Tellez, después arzobispo de Santiago con el nombre de Fr. Rafael de Vélez.

Nació el 16 de Octubre de 1777. Fueron sus padres José Anguita Caballero y D.^a María Tellez Perez. Su padrino Manuel de Beira.

Era su padre un pobre barbero que afeitaba á los frailes de San Francisco, quienes observando las buenas disposiciones que adornaban á Manuel, y su precoz entendimiento, le aconsejaron le pudiese á estudiar. Renunció el niño al estudio á los pocos dias, y apurados todos los medios de persuacion, entre los cuales entraria el castigo corporal, ordenó el padre que á la mañana siguiente tuviese preparado un cenacho con la merienda para que fuese á trabajar al mar.

Un dia que venia de la playa con un cenachillo vacío colgado del brazo, triste, cabizbajo, el tío Aguilar, anciano honrado y virtuoso que habia trabajado toda su vida y se veia en la mayor

pobreza, poniéndole la mano sobre el hombro le dijo: «Manolito, que piensas? Tus pocos años y tu inesperienza no te dejan conocer el daño que tú mismo te haces con no querer estudiar. Mírame aquí viejo, encorvado ya, sin fuerzas, sin tener ni una piedra donde reclinar mi encanecida cabeza despues de 60 años de penosísimos trabajos. Haz lo que tu padre te aconseja, hijo mio, estudia. Las ciencias y la virtud tienen un seguro y hermoso porvenir. ¡Quién sabe, si te dedicas con gusto á las letras, cuál será el término de tu carrera!

Estas reflexiones y otras decidieron á nuestro jóven Manuel á pedir á su padre le levantase aquella pena, y le mandase al estudio, dispuesto á no abandonarlo jamás.

Con tal decision y noble empeño principió la latinidad en el convento de San Francisco bajo la direccion del maestro Moraga, célebre gramático.

Dios recompensó su laboriosidad y aplicacion.

A los 15 años de edad, en 1793, tomó el hábito de religioso capuchino en Granada el 21 de Diciembre, y pasó á Cádiz donde fué nombrado maestro de estudiantes en 1803,

En 1807 fué lector de Filosofía.

Siendo examinador sinodal del obispado de Sigüenza y lector de sagrada Teología en su convento de capuchinos de Cádiz, pasó á Madrid donde publicó en 1812 un libro que se titula *Preservativo contra la irreligion*. Composicion

que revela su profundo juicio, su grande amor á la religion y á la monarquía, y su vasta erudicion.

En 1816 fué electo escritor general, distinguida honra que solo se daba al talento.

Refieren que por este tiempo contrajo íntimas relaciones con el duque del Infantado, á cuya familia confesaba. Con este motivo el duque pidió á la comunidad, capuchinos de Cádiz, le nombrasen guardian de su convento, á lo que se negaron creyendo ser demasiada dignidad para tan pocos merecimientos; haciéndole sin embargo, y por esta circunstancia, custodio segundo general. Resentido el duque por lo que creía un desaire, influyó con el rey, y á su favor debió ser nombrado el 30 de Setiembre del mismo año obispo de Ceuta y consagrado el 13 de Julio de 1817.

Pero hay quien niegue esto, afirmando que á sus obras literarias y á su fama de hombre honrado debió el referido nombramiento.

Mucho sufrió en aquel obispado; pues á pesar de su virtud, su grande afecto á Fernando VII le tenia malquisto de los liberales.

Por este tiempo escribió su segunda obra titulada *Apología del Trono y del Altar*, en dos tomos y un apéndice con notas esplicativas, que imprimió en Madrid en 1818. A esta composicion debió sin duda que el 19 de Diciembre de 1823 fuese condecorado con la gran cruz de la órden de Carlos III, y en el mes de Mayo de 1824 promovido al obispado de Búrgos, del cual no

tomó posesion, porque al despedirse del rey, este observó que le temblaban las manos: Preguntóle que tenia, y el prelado le contestó que padecia de los nervios. Entónces le dijo Fernando VII: «puesto que Búrgos es muy frio, será mejor para vuestra salud que os váyais á Santiago, cuya silla ha vacado en estos dias. Aceptó el Padre Rafael, y pasó á ocupar aquel arzobispado el 12 de Octubre del mismo año.

Allí vivia pacífico y tranquilo ocupado en el buen desempeño de su elevado ministerio; mas como la santidad y la virtud necesitan pasar por el crisol de las pruebas, quiso Dios que su pastor experimentase las tribulaciones y las angustias que los espíritus aviesos proporcionan, para que su triunfo fuese completo y mayor su gloria.

Fijo su pensamiento en dulcificar las miserias que pesan sobre la clase pobre, como que es la idea mas grande y mas noble que debe caber en todos los hombres, meditó y puso por la obra el proyecto de construir una casa hospital que llenase todas las condiciones de su gran caridad. Se necesitaba para ello una buena suma, y no teniéndola, invitó á las corporaciones, ayuntamiento, consejo provincial, gobernador civil y á todo el que podia contribuir á tan piadoso objeto.

Ya habia reunido muchos efectos, como camas, ropas, etc., cuando al acercarse á Santiago la faccion el año 35, le ocurrió la idea de encerrarlos en una sala de su palacio y tapiar la puerta

No faltó un malvado que sorprendiese al gobierno delatándole y diciendo que tenia prevenidas aquellas cosas para darlas á los facciosos.

Grande fué su afliccion y sorpresa al verse víctima de tan infame calumnia. Acudió á los mismos á quienes habia invitado á secundar su pensamiento, y tanto el gobernador, como el ayuntamiento, consejo, corporaciones y particulares, declararon falsa é infame la delacion. Pero era preciso apurar el cáliz.

El estado de los asuntos políticos de aquella época hacía intolerantes á los gobiernos, y la decision que siempre habia tenido el prelado por las instituciones monárquicas absolutas, como lo manifiestan sus obras, desagradaron al gobierno, y fué desterrado á Mahon el año 35.

Pasó á cumplir su destierro con la misma resignacion y alegría con que hubiera ido á cumplir el mas grato de sus deberes.

Nueve años de sufrimientos y de insultos duró su destierro, al cabo de los cuales, y cuando se serenaron las revueltas políticas, S. M. llamó al P. Vélez, 1844, para volverle á su rebaño.

Su tránsito por toda la península fué una verdadera ovacion, un continuado triunfo.

A su entrada en Zaragoza, el pueblo se agolpó en tales términos, que hubo necesidad de valerse de la tropa para contener aquellas gentes que le besaban y manoseaban, hasta que, «me dejaron amasado», segun dijo Su Ilustrísima. Véase el Católico del 8 del Junio de 1844.

Fué muy bien recibido por nuestra magnánima Isabel, quien le colmó de gracias, y le concedió todo cuanto le pidió, bien entendido que nada pedia para sí.

Era protector de un convento de monjas de Madrid, y antes de salir para Santiago, pidió á la Reina que se reformara el edificio de sus patrocinadas. Concedióselo Isabel, instándole á que permaneciese en la Corte para que la obra se hiciese á su gusto.

La recepcion que sus feligreses le hicieron no es para referida. Fiestas, regocijos públicos, fuegos, convites, una especie de vértigo se apoderó de aquellos que conocian la bondad de su corazon.

Entre las muchas buenas cosas que hizo en su diócesis y que revelan sus bellos sentimientos y su acendrado amor á los pobres, de cuya clase habia él salido, fué la mas notable el seminario dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, su particular devocion, destinado á la enseñanza de los que, careciendo de medios, no pudiesen dedicarse á la carrera eclesiástica, para lo cual lo dotó con 36 becas.

Regaló dos insensarios de plata, uno á la parroquia de San Juan de Vélez y otro á Santa María de la Encarnacion. Mandó hacer las portadas que hoy tiene San Juan Bautista, cuyo importe ascendió á 22.500 rs.

Retirado á su palacio el Estrobe, donde solia pasar algunas temporadas, le llamó el Señor á sí

el 3 de Agosto de 1850, despues de 34 años de episcopado y á los 73 de edad.

Los estudiantes del seminario de Santiago pidieron al cabildo el corazon de tan eminente prelado; y embalsamado y colocado en una urna, le conservan en el colegio de Ntra. Sra. de los Dolores para eternizar su memoria.

D. Francisco Lazo de la Vega y Gamez, hijo de D. José y D.^a Francisca, nació el dia 23 de Abril de 1778. Fué su padrino su abuelo materno D. Francisco Gamez, regidor perpétuo de esta ciudad.

Este honrado militar sirvió á la nacion 50 años con la lealtad y el denuedo de un verdadero patricio. Debió á su mérito, á su valor en los combates, y á su constante rectitud en el exacto cumplimiento de su deber, el puesto que alcanzó en su carrera.

Incorporado al ejército en calidad de subteniente el año 1796, luchó toda la guerra de la independencia, batiéndose en puente Alcolea, Bailén, Agonsillo, Carcante, Tarancon, y en Vélez donde quedó prisionero. Cuando le conducian como tal á Francia, tuvo la oportunidad de fugarse desde Segovia, y lo verificó, presentándose á la junta de Sevilla, la que le dió orden de incorporarse á su regimiento que guarnecia á Ceuta.

En 1811 se halló en la accion de Chiclana á las órdenes del teniente general D. Manuel de la Peña, y en ella hizo prodigios de valor,

Desde fines de Mayo de este año hasta fin de Agosto del mismo estuvo en la 1.^a division del 4.^o ejército en el campo de Gibraltar.

En 1812 se encontró en la defensa de la ciudad de San Fernando, hasta el 24 de Julio que salió con la compañía de cazadores en la columna expedicionaria, y con esta se halló en los dias 25 y 27 de Agosto en las acciones de Sanlúcar la Mayor y Sevilla.

Batióse con bizarría tambien en la accion de Ollería dada el 26 de Junio de 1813, y al año siguiente pasó con su regimiento á Bearnés, Francia.

Vino despues á Navarra y Guipúzcoa hasta que en el año 15 fué incorporado, con el grado de teniente coronel, á la columna de granaderos de la segunda division que se reunió en Córdoba al mando de D. Carlos de España.

Despues de haber servido interinamente los cargos de sargento mayor y comandante el año 23 y 24, fué nombrado en propiedad el año 25 sargento mayor del campo de Gibraltar, donde se distinguió en la persecucion de algunos españoles no adictos á las instituciones realistas.

El 1831 fué nombrado coronel graduado de infantería, y durante la enfermedad de Fernando VII, teniente rey de la plaza de Granada, vacante por fallecimiento de D. Francisco Merino de Córdoba.

Como premio á su valor fué condecorado con las cruces de la batalla de Bailen, la de Chiclana,

la de la reconquista de Sevilla, la del Puente de Alcolea, la del tercer ejército, la de Tarancón, y la real y militar orden de San Hermenegildo. Esta última la obtuvo el 21 de Noviembre de 1821.

En 1845 le nombró la Reina caballero de esta real y distinguida orden de San Hermenegildo con la cruz y placa de ella. Distintivo que solo se adquiere despues de 40 años de inmaculados servicios, sin que la mas leve mancha los haya empañado, y que él solo hace la apología de honradez, virtud y valor de un militar.

Pero si todos estos títulos no bastasen para hacerle digno del aprecio y consideracion de sus compatriotas, veámosle en su vida privada y hallaremos al ciudadano pacífico, laborioso, de arregladísimas costumbres, atento con todo el mundo sin distincion de clases, y observando en todos sus actos una conducta ejemplar.

Murió rodeado de sus hijos, de sus parientes y amigos en 1849 á los 71 años de edad.

D. Juan Barranco Diaz.

Nació el año 1793. Fueron sus padres D. Juan y D.^a María, naturales de esta ciudad, y medianamente acomodados.

Estudiaba latinidad cuando los franceses invadieron nuestra península; y animado de los mejores sentimientos como buen español, tomó las armas en defensa de su patria.

El año 1813 y á los 20 años de edad pasó á América de subteniente, donde por su apostura y

bizarria fué nombrado ayudante del capitán general de la isla de Cuba.

Allí continuó su carrera y llegó á mandar el regimiento Fijo de Puerto-Rico.

Casó y tuvo dos hijos que hoy son militares: el uno comandante de ingenieros y el otro teniente de zapadores.

En la actualidad se halla en Cádiz retirado y disfrutando de una brillante posición debida á sus buenos y relevantes servicios.

No tenemos certeza; pero se nos asegura que ascendió á brigadier.

Exmo. é Ilmo. Sr. D. Federico Estéban Vahey y Alba, hijo de D. Federico y D.^a Rafaela, nació el 11 de Noviembre de 1807.

Prévias las pruebas de limpieza de sangre, buena vida y costumbres, obtuvo en 25 de Octubre de 1820 beca de colegial jurista en el imperial de San Miguel de la ciudad de Granada, habiendo estudiado en su universidad matemáticas, y mereciendo por su aplicación la nota de excelente; en lógica y metafísica se le aprobó con la censura de sobresaliente; y en la ética, filosofía moral, fué aprobado por unanimidad en público exámen. Estudió leyes, derecho natural y de gentes, y elementos de derecho romano; y en 1824 fué graduado de bachiller en leyes en claustro pleno. Cursó derecho real de España, retórica y religion, las leyes recopiladas y práctica forense. En Octubre de 1832 se recibió de abogado; y obtenido el título, abrió su estudio en Vélez-Málaga,

donde ejerció su profesion y desempeñó la fiscalía de marina.

En 9 de Abril de 1834 fué nombrado por la comandancia de Castilla corregidor de Alhama de Granada, cuyos habitantes le recuerdan con placer.

Era tan alto el concepto que de sus buenas prendas tenia la Reina, que, declarado cesante por enfermo el 2 de Diciembre de 1838, á fin de que no le parase perjuicio en su carrera, tuvo á bien S. M. declarar por renunciada dicha judicatura, mandando que se le tuviese presente para su ulterior colocacion cuando restableciese su salud, y premiando sus méritos y servicios con los honores de auditor de Marina. Real decreto 7 de Diciembre.

El 23 de Junio de 1839 por el Ministro de Gracia y Justicia fué nombrado juez interino de primera instancia de Jerez de la Frontera, de ascenso, provincia de Cádiz.

En 18 de Setiembre de 1840 fué suspenso de su cargo por la Junta gubernativa de la misma provincia.

El 26 de Noviembre del mismo año fué incorporado en el ilustre colegio de abogados de Jerez de la Frontera por acuerdo de la Junta de gobierno del dicho colegio.

Por Real decreto de 5 de Enero de 1844 obtuvo los honores de Ministro de la audiencia de Barcelona.

El 29 de Abril de 1844 por el Ministro de

Gracia y Justicia se le nombró Ministro de la audiencia de Valencia.

En 7 de Octubre del mismo año fué asociado al Sr. D. Pedro Gimenez Navarro, fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, en la comision que por real órden de 4 de Agosto del propio año se dió á dicho Sr. para revisar los aranceles judiciales, con encargo especial de que se valiese de personas esperimentadas en la materia, y que á esta circunstancia reuniesen la de imparcialidad y celo por el bien público. Ambas cualidades adornaban al esclarecido varon que nos ocupa, y jamás las desmintió.

Fué diputado á Córtes por la provincia de Málaga en las legislaturas de 1844 á 1845, y de 1845 á 1846; y por el distrito de Vélez-Málaga de la misma provincia, en la legislatura de 1846 á 1847; habiendo desempeñado en todas el cargo de secretario del Congreso por eleccion del mismo, y en 30 de Octubre de 1846 el Excmo. Señor presidente de dicho Congreso le nombró para componer con él la comision permanente de gobierno interior durante el intervalo de aquella á la próxima legislatura.

El 18 de Mayo de 1847 por el Ministro de Hacienda nombrósele fiscal togado del Tribunal mayor de cuentas.

En este mismo año por real decreto de 6 de Setiembre fué nombrado comendador de número de la real y distinguida órden de Carlos III, premiando con tan honrosa distincion los muchos

y señalados servicios que ya tenia prestados en su carrera.

Por una comunicacion de la presidencia del Congreso se le designó para asistir á la presentacion del príncipe ó princesa de Asturias en 8 de Julio de 1850. En este mismo año 8 de Noviembre reconociósele como diputado por Velez-Málaga, y se le espidió su certificacion.

En 22 de Setiembre de 1852 fué vocal de la comision encargada del arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas.

Un real decreto 14 de Diciembre de 1852 le elevó á Ministro de Gracia y Justicia, cuyo cargo dimitió en 9 de Abril de 1853, porque no quiso acceder á la injusta peticion de un alto personaje que se empeñó en destituir á un virtuoso empleado, cuya intachable conducta era la única recomendacion que dicho empleado tenia ante el honradísimo Sr. Vahey.

Por real decreto de 28 de Junio de 1853 fué nombrado Consejero Real.

Fra socio corresponsal de la sociedad económica de Granada, probando con este humilde pero honroso título la bondad de su carácter, y lo dispuesto que se hallaba, aun desde el elevado cargo de su ministerio, á descender á una cuestion económica social.

En 14 de Noviembre de 1856 renunció el cargo de Consejero Real, y retirado á la vida privada de que tanto necesitaba su delicada salud, aceptó la Direccion de los caminos de hierro de

Norte que su condiscípulo y particular amigo D. José Salamanca le ofreció.

Acometido de una pulmonía fulminante, murió en Madrid el 19 de Setiembre de 1856, dejando sumidos en la mas profunda tristeza á sus parientes y amigos.

Su cadáver embalsamado fué traído á esta ciudad y colocado en un sepulcro de mármol de Carrara que hay en el centro de la capilla de San Federico, segun dijimos al ocuparnos del templo de San Juan.

Era de escelente corazon, de carácter dulce, alegre, bromista y servicial; de elegantes maneras y atento con todo el mundo; hizo bien á todo el que le buscó; y si no hizo cuanto le dictaba su bello modo de sentir, no fué por culpa suya.

Cuando fué Ministro de Gracia y Justicia obtuvo del Gobierno en tres ocasiones 20 mil duros para la reforma de la iglesia de San Juan Bautista.

Entre las muchas personas que de él obtuvieron distinguidos favores, tiene la satisfaccion de contarse el autor de estas desaliñadas líneas; pues á su proteccion debió el ingreso en la carrera del profesorado. Por eso cumple el deber de consignar aquí á su memoria un eterno recuerdo de gratitud.

D. Fernando Gil Palacio y Rando, hijo de D. Juan y D.^a Juana nació el 1.^o de Setiembre de 1812.

Eran sus padres sumamente pobres, y no pudieron dar al niño otra instruccion que la que estaba al alcance de su fortuna. Aprendió primeras letras con bastante aprovechamiento, y desde muy jóven principió á manifestar cierta disposicion é inteligencia que se revelaban en su esterior, tanto en sus elegantes maneras, en el esmero y cuidado que ponía en el arreglo de sus vestidos, como en la soltura, facilidad y gracia con que se manejaba en el trato social.

Sin ocupacion de ningun género pasó el primer periodo de su vida, gastando el tiempo en los ocios y entretenimientos que ofrece una poblacion pequeña y agrícola, hasta que cansado de una existencia tan monótona y opuesta á su carácter belicoso, y á sus ardientes aspiraciones por figurar, solicitó y obtuvo la gracia de ingresar como subteniente en uno de los cuerpos francos que se formaron á la sazón, siendo destinado al batallón de tiradores de Málaga, con el cual se embarcó el 1.º de Octubre de 1835 para Cataluña á los 11 dias de su nombramiento, llegando á Barcelona el 20 del mismo mes, y entrando en campaña en el próximo siguiente.

Conforme á su deseo, apénas pisó el suelo catalán principió para él la guerra, tomando parte en las acciones de Sanaluga, Foza, Urgate, Santa María de Montepredes y Montemolio, siendo tambien uno de los dos que prendieron al cabecilla Rosales.

En 1837, el 16 de Abril tomó asimismo par-

te en la accion ocurrida entre San Quirse y el rio Fer; el 4 de Junio en la de puente Úrsim y pueblo Urban, por la que obtuvo el grado de teniente. El 5 del mismo mes se encontró en la salida de Geronilla y en la marcha de Baga; en el sitio de esta villa hasta el 25 del citado mes, y en las varias salidas del indicado punto y marcha de Puig-Cerdá, batiendo en su tránsito á la faccion que bloqueaba á Berga, y en la toma de este último punto el 30 de Junio.

Hallóse en el levantamiento del sitio de Seo de Urgel; el 19 de Julio en la accion de Biamies y levantamiento del sitio de San Juan de las Abadesas, y el 26 de Agosto en la accion de la Fou de Dorca.

El 3, 4 y 5 de Febrero de 1838 en las acciones que tuvieron lugar en el tránsito al conducir un convoy á la plaza de Cardona; y fué tanto el mérito que en ellas contrajo por sus acertadas disposiciones y el denuedo y bizarría con que luchó, que mereció ser condecorado sobre el mismo campo de batalla con la cruz de San Fernando de 1.^a clase.

El 16 de Marzo estuvo en la toma y ocupacion de Ripoll; el 5 y 6 de Abril en el levantamiento del sitio de Sarriá; el 15 del mismo en la accion de San Quirse; desde el 27 al 30 de dicho mes en el sitio y rendicion del castillo de Oriz, donde solicitó por escrito se le nombrase para el asalto de los reductos exteriores.

Nombrósele en efecto, y fué el primero que

entró en la fortaleza enemiga, por cuya arriesgada y volerosa accion se le agració con el empleo de teniente.

Asistió á las distintas acciones á que dió lugar el sitio y rendicion de la plaza de Solsona á fines de Julio, y especialmente á la del 26 en que, despues de haber concurrido á diferentes cargas y hecho prodigios de valor, quedó desmontado por haber recibido su caballo dos balazos, corriendo en seguida á unirse á las guerrillas, con las que marchó sobre la casa de San Guirigall que defendian desesperadamente los rebeldes, penetrando en ella el primero á la cabeza de una cuarta de cazadores, por cuyo hecho de armas obtuvo el grado de capitan.

Se halló en las acciones ocurridas desde Camps hasta Solsona en la conduccion de un convoy.

Terminada la fratricida guerra de los siete años, en que la sangre generosa de los españoles se derramó abundantemente por una y otra parte, ocupóse nuestro capitan en el servicio ordinario, hasta que el 21 de de Junio de 1843 se adhirió al alzamiento nacional contra el regente del reino D. Baldomero Espartero, y á fines del mismo fué nombrado ayudante de campo del general D. Manuel de la Concha, á cuyas órdenes siguió todo el tiempo que duraron las operaciones del ejército de Andalucía, habiéndose encontrado en la accion del Puerto de Sta. María, y en las cargas dadas á la caballería del Regente, donde se distinguió de manera que en juicio

contradictorio mereció la cruz laureada de San Fernando.

Tambien se halló en el sitio y rendicion de Zaragoza.

Quedó en situacion de reemplazo hasta 1.º de Setiembre del 46 en que pasó al regimiento de Guadalajara; en Noviembre al de reserva número 8, y en Setiembre del 47 al de Ecija.

De este último pasó al regimiento de Mallorca, en el que ascendió á comandante el 22 de Enero de 1855, quedando en seguida de reemplazo.

En 1854 y á las órdenes del general Lara le vemos en la batalla de Vicálvaro, en la que contrajo tanto mérito, que fué agraciado con la efectividad de primer comandante. Tomó parte asimismo en los hechos de armas que tuvieron lugar en Madrid los dias 17, 18 y 19 de Julio, por los que fué ascendido á teniente coronel. Aunque esta última gracia y la anterior fueron anuladas por Real orden, como medida general, algun tiempo despues le fué reconocida la primera, y concedida la cruz de San Fernando de 1.º clase por el mérito contraido en la batalla de Vicálvaro.

Atendiendo á sus méritos y antigüedad en el servicio de las armas, fué graduado coronel (Real orden 14 de Marzo de 1857), y destinado en comision á la junta de estadística de Alcira. (Valencia.)

Poco despues se le destinó en su clase a batallon provincial de Santiago, número 16, de

que salió con ascenso á la situacion de reemplazo, continuando en esta hasta fin de Octubre, en cuya época, y por Real orden del 14 del mismo, pasó al regimiento de Toledo, número 35, al que se incorporó en Pamplona donde quedó de guarnicion.

Los innumerables y penosísimos trabajos que en su carrera habia prestado á la causa de la Reina con gloria suya y honra del ejército español, quebrantaron su salud é hicieronle contraer una enfermedad que el clima de Navarra empeoró notablemente.

Salió de Pamplona para Madrid acompañado de su esposa con objeto de disfrutar de una licencia de 4 meses; pero le alcanzó la muerte en la Córte el 21 de Mayo de 1859.

Este bravo y honrado militar llenó durante sus 24 años de servicios todos los deberes de su distinguida profesion, sin que en su hoja se encuentre la mas pequeña mancha; lejos de ello, le vemos desempeñando comisiones de alta importancia al lado de los hombres eminentes de nuestra milicia.

Sus diferentes cruces, ganadas por acciones de guerra, prueban su valor y su heroismo; sus condecoraciones, pues era caballero de la orden Americana de Isabel la Católica y de la real y militar orden de San Hermenegildo, de San Fernando y otras, prueban tambien la elevada consideracion en que se tenian sus talentos militares y sus relevantes prendas.

Como particular reunia todas la cualidades de un distinguido caballero; era generoso hasta la prodigalidad, pues socorria á propios y á estranos con la misma esplendidez que pudiera hacerlo un príncipe; era amigo leal y sincero, siempre fiel y consecuente á su palabra y compromisos; era fino y afectuoso en su trato social hasta captarse las simpatías de cuantos le trataban: amaba con todo su corazon á sus hermanos y parientes, como lo demostró en varias ocasiones, y fué el ejemplo de los buenos esposos y de los tiernos y cariñosos padres de familia.

D. Francisco Escovar Torrente.

Entre los muchos y celebrados capitanes que ha producido esta ciudad merece particular mencion el que nos ocupa. Nació el 23 de Setiembre de 1787. Fueron sus padres D. Francisco y D.^a Juana ambos naturales de Vélez.

En 1806 entró al servicio de las armas en calidad de subteniente, y fué incorporado á la compañía flamenca de reales guardias de Corps.

El 15 de Setiembre de 1808 ascendió á teniente de infantería del regimiento de granaderos aragoneses de Fernando VII.

Fué graduado capitan el 9 de Marzo de 1809, nombrado capitan efectivo el 15 de Diciembre de 1819, y el 22 de Junio de 1847 segundo comandante graduado de infantería.

Obtuvo varias condecoraciones, entre las que se hallan dos cruces ganadas en los dos sitios que en la guerra de la independenciam sufrió la

inmortal Zaragoza. En ambos se halló este distinguido patricio y en ambos alcanzó la gloria y el honor que merecia por su valor heroico.

Dió pruebas de él á la faz del ejército que defendia la plaza en la vigorosa defensa que hizo del barranco de la Muerte, rechazando los repetidos y furiosos ataques que le dieron los franceses.

Herido el capitan D. Joaquin Primo de Rivera, quedó como más antiguo mandando la compania, cubriendo y defendiendo con parte de las tropas de su mando, desde el 31 de Enero hasta que se rindió Zaragoza, los puestos mas avanzados de la linea de la Puerta Quemada, Horno del Rincon, y calle del Arco de la Nao, hallándose en todas partes, exhortando á sus soldados y animándolos con su ejemplo y su heroismo.

Tan ostensibles pruebas de valor bien merecian una recompensa, y el Rey la dió declarándole benemérito de la patria en grado heroico y eminente.

Distincion honrosísima, y en nuestro concepto superior á todos los grados y condecoraciones de la milicia.

PERSONAJES

cuya época de existencia no podemos fijar con certeza, pero que consta evidentemente que son hijos de Vélez-Málaga.

El Dr. D. Diego Bartolomé Bravo, caballero de la orden de Alcántara, ministro titular de la Inquisicion, colegial real en el mayor de Granada, rector de su universidad, catedrático de prima de leyes, oidor que fué de la real audiencia y chancillería de Santo Domingo de las Indias, gobernador de la provincia de Caracas de lo político y militar, del consejo de S. M. en el Real de Hacienda; corregidor y capitán á guerra de la ciudad de Ecija.

El Dr. D. Alonso Bravo, caballero de la orden de Alcántara, del consejo de S. M. y su alcalde de corte de la real chancillería de la ciudad de Granada, colegial del mayor y universidad de Sevilla, y antes fiscal de la real audiencia de Sevilla, rector y juez cancelario y catedrático de decreto en ella, y regidor perpétuo de la ciudad de Vélez-Málaga.

D. Juan Zapata, obispo en América.

Sr. D. Bartolomé de Ortega Montenegro, del consejo de S. M. (Cárlos III) oidor en la real audiencia de contratacion de Cádiz por los años de 1784.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Carrion y Marfil, obispo auxiliar en Santa Fé de Bogota, murió siendo abad en Alcalá la Real.

Personas notables que aun viven y de cuya biografía no hemos creído oportuno ocuparnos; pero apuntamos sus nombres para que si esta obrilla tiene mas de un dia de existencia, puedan adicionarse al fallecimiento de aquellos.

D. Juan Nepomuceno Enriquez.

D. Francisco Javier Olmedo.

D. Gabriel Enriquez Valdés.

ALCAUCIN.

Hállase colocada esta villa al N. E. de Vélez-Málaga en las faldas occidentales de la Tegea, casi al separarse esta de la sierra de Zafarraya, al E. del rio Zália que lame su pié, y fertiliza parte de sus tierras, y como una hora de camino de donde se ven aun las ruinas del castillo y de la antigua ciudad que llevaba el nombre del indicado rio, de cuya destruccion por los Reyes Católicos ya nos hemos ocupado.

Su clima es dulce, templado, apacible, sin dejar de sentirse frios considerables cuando las nieves coronan las cimas de los montes que la rodean.

Son sus enfermedades dominantes los catarrales, intermitentes y tabardillos.

Dista de Vélez 16 kilómetros, 38 de Málaga y 55 de Granada.

Sus límites son: por E. sierra Tegea; por N. el término de Zagariaga; por el S. el de la Viñuela y Canillas de Aceituno, y por O. con el de Periana y Benamargosa.

Forman su poblado unas 334 casas, con 550 vecinos y 2150 almas. Sus calles son llanas en lo posible, bien empedradas, y con una sola plaza muy irregular, donde se halla la iglesia que consta de dos naves, y fué erigida en 21 de Abril de 1732, siendo obispo de Málaga D. Diego Gonzalez Toro, y reinando el Sr. D. Felipe V, cuya aprobacion medió.

Atendido el tiempo de su fundacion debiera conservarse en buen estado; pero en la actualidad está ruinoso, y por cualquiera de sus grietas entra tanta luz como por las ventanas.

Está servida por un cura párroco de presentacion real, cuyo empleo se adquiere por oposicion ante el ordinario.

Tiene una ermita á 100 metros de la poblacion nombrada Jesus del Calvario, construida á mediados del siglo pasado á espensas de D.^a Ana de Béjar.

Dos escuelas públicas, cuyos locales se reformaron á costa de D. Juan N. Enriquez durante su permanencia en ella en el cólera del 60: una de niños dotada con 3300 rs., 825 para gastos de útiles y menaje, y casa para el profesor. Asistirán á ella unos 90 niños. La otra de niñas con 2200 rs. de sueldo, 555 para gastos y casa para la maestra.

Concurrirán unas 40 niñas. Desde el año 1850 están dotadas estas escuelas, y se obtienen por oposicion.

Hay dentro de la poblacion una hermosa fuente pública con cuatro caños y un agua buena y abundante que, despues de surtir al vecindario, va á recogerse á un estanque, á cuya entrada hay un lavadero con doce piedras. Este sobrante se destina al riego de las heredades de los ruidos, haciendo una perfecta distribucion de él por dias y horas para evitar reyertas y abusos. Riega unas doce fanegas de tierra. Fuera de poblado y á ciertas distancias hay otras fuentes entre las que merecen citarse por la bondad de sus aguas, la de la Cabra, la de Carrion, el nacimiento de Cárdenas con cuyo caudal puede moler un molino, y en cuya corriente se hallan dos preciosos puentes rústicos, obra de la naturaleza, sólidos, que dan paso á los hombres y á los animales en las épocas lluviosas; y otra que nace al pié de la laguna del Castillo de Zália.

A pesar de la indiferencia con que se han mirado siempre los baños de las Majadas, debemos

consignar aquí, que por sus buenos efectos son dignos de fijar en ellos la atencion.

Aun mezclando el arroyo de Cárdenas sus aguas dulces con las sulfurosas del baño, y perjudicando por consiguiente mucho esta mezcla los buenos efectos que solas podrian producir, se ven bastante concurridos en los meses de Julio y Agosto, y algunos enfermos recobran en ellos su salud perdida. Son buenos para las erupciones cutáneas.

Tiene en su demarcacion esparcidos unos 140 cortijos, y su campo en general montuoso presenta algunos llanos de tierras de buena calidad.

Como una tercera parte de su jurisdiccion está destinada al plantío de vides para pasa y vino.

Unas 150 hectáreas (200 fanegas, de 1.^a clase de pan sembrar, otras tantas de 2.^a y como 500 de 3.^a Las hazas situadas á las márgenes del Zália, como ya dijimos, tienen riego.

Hay en sus campos algun arbolado de olivos, algarrobos, higueras, granados, álamos, encinas y frutales.

Riegan su término el Zália, distante de la villa unos 5500 metros, y los arroyos tributarios de este, Puente de Piedra y Alcázar; el Guaro y sus arroyos que todos reunidos dan origen al rio de Vélez.

Sus caminos son de herradura, no muy buenos. La correspondencia la recoge de la estafeta

de Vélez todos los días un balijero pagado por el gobierno.

Entre sus producciones la mas abundante es el trigo; pero tambien cosecha cebada, maiz, garbanzos, habas, vino, aceite, algarrobas, pasas, hortalizas y frutas.

Se cria bastante ganado lanar y de cerda, y su sierra proporciona leña para el consumo de la poblacion, y para hacer carbon que llevan luego á vender á los pueblos de la costa, siendo una grangería de que sacan mucho provecho.

El estado de su agricultura, á la que se dedican con celo, inteligencia y actividad, es medianamente bueno.

Su industria consiste en la arriería que se ocupa en esportar los artículos sobrantes á los pueblos limítrofes, y tornar con los que faltan. Las pasas y el aceite van á Málaga. Tiene seis fábricas de aceite, tres dentro del pueblo, y tres fuera, cinco molinos harineros en las márgenes del arroyo de Alcázar; tres telares de lienzo del pais. Celebra un mercado en los días 5, 6 y 7 de Agosto, que consiste principalmente en la venta y cambio de animales.

Tiene tres posadas pequeñas y una cárcel reducida.

Paga de contribucion: por territorial 76,061 reales; por subsidio 5,054; y por consumo 23,491.

TEMBOURY

MALAGA

ARENAS DE VÉLEZ.

Conquistada Velez-Málaga en 1487, é intimada la rendicion á todas las villas comarcanas, vino la pequeña Arenas á someterse al vencedor. Pero los moros no quisieron quedarse como mudajares, y poco á poco fué decreciendo su poblacion hasta que llegó á quedar reducida á unas 42 casas, las que por último abandonaron para que fuesen ocupadas por 42 familias procedentes de Castilla.

Bajo el reinado de Felipe II, y por los años de 1581, en 28 de Marzo se mandó poblar nuevamente la villa, lo que supone que no lo estaba suficientemente, ó que habia sido abandonada otra vez.

Hállase situada al N. O. de Vélez sobre un pequeño cerro, con su caserío apiñado formando de lejos una graciosa vista, circunvalada de montecillos más ó menos altos, y á la márgen occidental de Rioseco. Está resguardada por estas colinas de todos los vientos menos de el del N. que puede decirse es el único que se hace sentir.

Es de clima templado y sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que calenturas inflamatorias y pulmonías.

Dista de Vélez 5 1/2 kilómetros, 33 de Málaga y 61 de Granada.

Confina su término por N. y E. con los de Sayalonga y Daimalos; por S. con el de Algarrobo, y por O. con el Vélez-Málaga.

Forman su poblado unas 560 casas casi todas de dos cuerpos, pero de muy mala construcción y distribución, con 580 vecinos que dan 2320 almas.

Tiene dos plazuelas irregulares: sus calles son tortuosas, muchas de ellas en declive y mal empedradas.

La iglesia parroquial, situada en lo más céntrico de la población, fué erigida en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego Deza, asignándole por anejo el pueblo de Daimalos.

Está dedicada á Santa Catalina, y es un edificio bastante sólido, de ladrillo, orden toscano.

Tiene dos naves; la principal de 23 metros de larga por 5,5 de ancha; y la otra de igual longitud que la principal, y de 4 metros de latitud, con 9 de elevación hasta el arranque de su armadura. Sirvela en la actualidad un párroco, un beneficiado, un sacristán y un acólito.

Además hay una pequeña ermita dedicada á San Sebastian. Tiene buena casa consistorial y cementerio en parage ventilado.

No hay hospital; pero en cambio tiene una casucha que legó un buen vecino á los pobres transeúntes para que les sirviese de asilo.

Hay dos escuelas; una de niños y otra de niñas, ámbas pagadas por el municipio desde el

año de 1850; solo que desde esta fecha hasta 1856 no cobraba el maestro mas que 1.100 rs. y 750 la maestra. Desde el 56 en adelante cobra el primero 3,500 rs. de sueldo; 825 para menaje y útiles, y casa; la segunda 2,200 rs. de dotacion, 550 de gastos, y casa para vivir.

Nótase en estas escuelas desde mucho tiempo una concurrencia relativamente mayor que en ninguna otra del partido. A esta circunstancia y á la buena disposicion de los naturales de esta villa, se debe el que casi todos en la actualidad sepan leer y escribir.

Tiene 3 fuentes públicas, obra de moros, y un pozo de muy escasas, pero buenas aguas que surte suficientemente la poblacion.

Al Sur de la villa se halla Benthomiz, castillo arruinado, bastante fuerte en otro tiempo, donde se acogió el Zagal despues de ser derrotado por las tropas de D. Fernando V cuando sitiaba este á Vélez-Málaga y aquel vino de Granada á socorrerla. Rendida Vélez, se entregó el castillo, y se puso en él una buena guarnicion cristiana al mando del célebre y valiente Pedro Navarro, que de simple marinero habia llegado á capitán.

Hoy se halla casi destruido, quedando solamente una mazmorra subterránea donde martirizaban á los cautivos cristianos.

Está Benthomiz en una posicion hermosa que domina una pintoresca estension poblada de árboles, viñas y poblaciones, y desde donde se descubre una gran parte del Mediterráneo. Se cree

que es obra anterior á los árabes, y ha sido objeto de várias leyendas novelescas.

Cruza su término el ya mencionado Rioseco que corre únicamente en invierno y en direccion de N. á S., pasando unos 500 metros retirado de la villa, y recogiendo en su tránsito los arroyos Cañada, Carrizal, Torrente y Morales.

Todos sus caminos son de herradura y se hallan en mal estado. El correo se recibe de la estafeta de Vélez todos los dias por un balijero pagado de fondos municipales.

Produce pasa moscatel y larga, higos, almendras, aceite y vino. Hay abundancia de codornices y perdices.

La enfermedad que ya conocemos con el nombre de *oidium* ha hecho desaparecer casi completamente la uva destinada para vino, atacando tambien al moscatel. Esto da lugar á la especie de abandono en que se encuentra el cultivo de los campos, pues su mayor parte está destinado al plantío de vides.

Su industria se reduce á 5 molinos de aceite, y á la arriería que esporta á Vélez y á Málaga sus frutos, y de estas ciudades y de la vega de Granada trae los artículos que faltan en la poblacion. Los más resueltos de estos arrieros suelen hacer largas escursiones por el interior de la Península, cruzando tambien á Portugal, y no volviendo á sus casas hasta haber redondeado su viaje.

Hay una sola posada.

Sus contribuciones son: per territorial 57,559 reales; por consumo 25,050; por subsidio 9.460.

BENAMARGOSA.

Se halla colocada esta villa, de la que no tenemos antecedentes históricos ningunos, en la márgen izquierda del rio de su nombre, entre dos arroyos, dominada por lomas que le hacen aparecer en una hondonada.

Su clima es poco más ó ménos como el de todos los pueblos de esta costa, templado y apacible; y sus enfermedades dominantes son tercianas y tabardillos.

Dista de su cabeza de partido 11 kilómetros, 27 de Málaga y 66 de Granada.

Sus límites son: al N. Periana y Alcaucin; al E. Vélez; al S. Almáchar; y al O. Comares y Cutar.

Hacen su poblado 998 casas incluyendo el arrabal llamado los Pechuelos que está separado por un pequeño arroyo, con 1,100 vecinos y 4328 almas.

Sus calles son limpias, no muy bien empedradas, angostas, pendientes y bastante irregulares. Tiene una plaza rectangular de 25 metros de largo por 12 de ancho. Una iglesia parroquial

titulada Ntra. Sra. de la Encarnacion, situada al E. de la villa, fundada en tiempo de los Reyes Católicos aunque su parroquialidad no principió hasta el año de 1546 reinando Felipe II, segun consta en el archivo de la misma. Es buen edificio, de sólida construccion y de orden gótico. Consta de tres naves, la primera de 28 metros de longitud y 5 de latitud: las colaterales tienen la misma longitud y 4 metros de ancho. Su altura hasta el enmaderage es de 7 metros. Su torre de 20 metros es cuadrada con dos solas campanas. Tiene un bonito altar mayor, con un precioso tabernáculo de orden corintio perfectamente hecho, ostentando entre sus intercolumnios dos buenas esculturas de algo mas de un metro de altas, sobresaliendo por su mérito artístico la que representa á San Francisco Javier. Hay tambien á los lados de este altar dos medallones de madera en blanco, de relieve, que representan el uno el sacrificio de Melquisedech, y el otro el de Abraham. Es una pequeña obra, pero de un mérito singular.

De los demás altares que adornan este santo templo, solo merecen citarse el de Jesus Nazareno de orden compuesto, elegante, magestuoso, construido en 1824 por el célebre artista, hijo de Vélez-Málaga, D. Antonio de la Jara; y el de Ntra. Sra. de los Dolores, de orden corintio, bien acabado.

Vése tambien un magnífico cuadro de ánimas algo deteriorado.

Sirven esta parroquia un cura beneficiado de nombramiento real, previo concurso; un teniente de cura, sacristan que presenta el diocesano y dos acólitos. Se nota en ella falta de ornamentos y reparos materiales.

En el cementerio que está á la parte occidental de la villa en sitio ventilado, hay una capilla erigida en 1840 por doña María Santiago, donde se celebra misa todos los dias por el alma de su esposo D. Francisco Gomez, que se halla enterrado en ella en un sepulcro de piedra.

Celébrase una fiesta á San Sebastian, patron del pueblo, el dia 20 de Enero costeada por los vecinos: esta imágen fué trasladada á la parroquia, de una ermita cuyas ruinas existen aun, fundada, segun se cre, en tiempo de la conquista.

Tiene dos escuelas; una de niños á la que asisten unos 149 de 526 que hay matriculados, dotada con 4,400 rs., 1,100 para gastos de menaje y útiles de enseñanza, 1,100 de compensacion por retribuciones, 733 por alquiler de la casa, y 2,000 reales para un ayudante: la de niñas tiene 2,933 de sueldo, 700 de compensacion, 700 para gastos, 700 para una auxiliar y 700 para alquiler de la casa. Concurren unas 90, de 286 matriculadas. Cuentan las dos mas de 20 años de establecidas, aunque con diferentes dotaciones. Las actuales las tienen desde la publicacion de la ley de instruccion pública de 1857.

Hay dos fuentes de buenas y abundantes aguas que surten al vecindario.

Su término que es sumamente corto, casi todo montuoso formando pequeñas cordilleras de variada elevacion, encontrándose tambien algunas llanuras en las márgenes del río donde se crían buenas hortalizas, es de excelente calidad para el cultivo de viñas, por lo pizarroso y calizo, y está dividido en los partidos rurales despoblados siguientes: Canto-Blanco, Chifle, el Chinal, Garampa, Lomas de Cutar, Morille, Sambucha y la Torre.

Le riega el Benamargosa que pasa lamiendo su poblacion de N. O. á E., inclinándose al S. hasta unirse al Guaro para formar el río de Vélez.

Los caminos son regulares: el de la villa á Vélez, y el de Vélez á Málaga es de rueda carretera; los que conducen á Granada y demás pueblos limítrofes son de herradura.

La correspondencia se recibe de la Administracion de Vélez por medio de un balihero que paga el ayuntamiento.

Sus producciones son pasa moscatel, higos, albaricoques, limones, aceite de muy buena calidad y hortaliza.

La agricultura no sale de su paso rutinario y estacional. A ella se dedican casi esclusivamente los habitantes de esta villa, y un pequeño número á la arriería, la que lleva á Málaga y á Vélez los frutos sobrantes, y torna con los productos de otras partes que faltan en la poblacion: hay no obstante algunas artes, una fábrica de aguardien-

te, dos molinos harineros y cuatro de aceite.

Paga de contribuciones: por territorial 75.186 reales; por consumo 25,231; por industria 7.522.

BENAMOCARRA.

Es de origen árabe esta villa y se ignora la época de su fundacion: llamóse en lo antiguo Benaorrán, y debió ser en su principio una alquería ó aldea, pues no hay vestigio, ni documento que acredite su existencia anterior á la dominacion agarena. El nombre actual parece derivacion del primitivo, y el arroyo que baña la villa por el S., llamado Ren, y tambien la cordillera de Rangel ó Rengel de donde nace, reconocen probablemente la misma etimología.

Conquistada Vélez-Málaga por D. Fernando V, rindióse esta villa con los demás lugares del contorno. Cuando la rebellion de los moriscos en 1568 y principios del 69 contaba 115 vecinos, los 87 de raza mora y los demás cristianos viejos originarios.

Despues de la espulsion de aquellos por los años de 1572 y 73, vinieron á esta villa pobladores de Puente D. Gonzalo, hoy Puente Genil, Estepa, Antequera y otros puntos, segun consta del libro de poblacion, y entre ellos personas de ca-

lidad como los capitanes Gonzalo Chacon, Gonzalo de Alcántara, Anton Tellez y otros, atraídos por la concesion de tierras, casas y otros privilegios que les otorgó D. Felipe II con la retribucion del cánon conocido por censo de poblacion, que consistia en 52 rs. por cada suerte.

Habia antiguamente en la villa *mitad de oficios*, (a) cuyo privilegio sola ella y la ciudad de Granada disfrutaban en este reino.

En el año de 1772 contaba ya cerca de 500 vecinos. Cuando la terrible epidemia de 1804, que tantos estragos hizo en Vélez y demás pueblos de la provincia, se libertó esta villa del contagio, á pesar de haber muerto en ella algunos apestados forasteros, lo que se debió tal vez á su situacion y á la temperatura y salubridad de su clima.

(a). Este privilegio reconocia la diferencia de clases, que llegaba hasta el punto de establecer padrones separados. En unos sentaban los nobles sus partidas de bautismo, y en otro los que no lo eran.

Los primeros estaban exentos de quintas, de alojamientos y otras cargas, y aun de ser presos por deudas. Entre tanto el estado llano tenia que pechar con toda clase de cargas, y era perseguido por el mas pepueño atraso.

Gracias á la ilustracion, estas injustas distinciones han desaparecido; y esperamos aun que antes de mucho desaparezcan de nuestra sociedad otras distinciones tan injustas y odiosas como estas, viniendo todos los hombres á ser una sola clase, una sola familia; conformándose en un todo esta idea al espíritu de la doctrina de Cristo, y á los principios inmutables de la recta razon.

El sello de la villa consiste en dos castillos y dos leones encontrados.

Hállase situada la poblacion en las vertientes occidentales de la cordillera de Rengel á la orilla izquierda de un arroyo que nace en la misma con el nombre de Ren, y sobre una colina con várias prominencias, rodeada de otras que descienden gradualmente hasta los rios de Iznate y Benamargosa que la circuyen por el N. y E., dominada al S. por el cerro llamado de la Jaula, el que ofrece en su cima una pintoresca y alegre perspectiva; pues no teniendo la vista obstáculo que lo impida, puede abrazar en el radio de una á tres leguas una serie no interrumpida de cerros encadenados, colinas, valles y llanos, plantados de vides, higueras, olivos, huertas innumerables, casas de campo diseminadas por doquier, formando con su blancura en el fondo verde de esta tapizada y amena estension, un bello paisaje.

El terreno por consiguiente es quebrado, cubierto todo él de pequeños valles y de alturas vestidas de vegetacion, regado por el rio de Iznate y los Arroyos Ren y Campanagis, que nacen en la cordillera de Rengel, y llevan sus aguas al rio de Vélez.

Su clima es sumamente agradable; su temperatura templada y benigna, de 16 á 18 grados del termómetro Reaumur, sintiéndose sin embargo, y segun la estacion, los frios y calores rigurosos cuando sopla el Terral. Este y el Le-

vante son los vientos que mas la combaten.

Un clima tan favorable á la vegetacion y á la vida, hace que el terreno produzca frutos de los mas tempranos y sabrosos, y que ocurran frecuentes casos de longevidad, habiendo llegado en estos últimos tiempos algunas personas á 94, 96 y aun á mas de 100 años.

Las enfermedades mas comunes que se padecen en esta villa son las intermitentes con carácter inflamatorio, catarral, gastro-enteritis agudas, enteritis y gastritis, calenturas catarrales y otras.

Dista de Vélez-Málaga 4 kilómetros, de Málaga 27, y de Granada 70.

Es tan corta la jurisdiccion de la villa, que apenas tiene dos kilómetros y medio de longitud, y uno y medio en su mayor anchura, hallándose rodeada y estrecha por el término de Vélez que llega hasta 200 pasos de las últimas casas por su parte oriental.

Confina al N. con el término de Vélez, al S. con el mismo, y al O. el mismo y el de Iznate.

Comprende 5 pagos rurales que son; Campanagis al E., Barranco Morales al S., el Rosal al N. E., Garzon al N. y rio Iznate al N. O.

Forman su poblado 669 casas, sin contar 75 esparcidas por su campo, las que en general son feas y mal dispuestas. Sus calles son tortuosas y de piso desigual y barrancoso, escepto la llamada del Cura y alguna otra; si bien de algun tiempo á esta parte se han hecho mejoras de

consideracion, tanto en la policia como en el aspecto público.

Tiene 824 vecinos con 3132 almas. Hay dos plazas en el centro de la poblacion: la de la Constitucion y la de la iglesia que rodean este edificio por N. y S., y una plazuela llamada de Matías. Dicha iglesia tiene un buen órgano traído de uno de los suprimidos conventos de Málaga, y costeadó, como el coro, con los productos de las comedias de aficionados del pueblo. Su ereccion fué en 1505 por D. F. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, confirmada en 1510 por cédula espedita en Valladolid el 5 de Enero del mismo año por D. Fernando V y con el título de Santa Ana: es de orden gótico con dos puertas, una en la parte N., y la otra hácia el S.: está dividida en 3 naves; la principal tendrá unos 20 metros de longitud por 6 ó 7 de latitud. Su estructura, adornos, estatuas y demás objetos del interior de ella, nada ofrecen de notable. Lejos de esto pide una pronta y eficaz reparacion, pues el arco principal inmediato á la capilla mayor reclama una reforma, y lo mismo ó poco menos todo el interior del templo.

Su abandono continuado pudiera proporcionar un día de luto á la poblacion.

El curato es de segundo ascenso y de patronato real. Sírvenla un cura y un beneficiado que nombra S. M.; un teniente de cura que lo nombra el diocesano, un sacristan, un teniente, un organista y un a cólito.

Antes de esta hubo otra iglesia que fué la primitiva en la parte de la villa llamada Iglesia Vieja, la que probablemente sería capilla provisional, ó tal vez mezquita en su origen.

Hay además una ermita á la salida septentrional, reedificada en 1842 bajo la advocacion del Ssmo. Cristo del Calvario. A su lado occidental se encuentra el cementerio, que es un cercado de paredes de bastante estension y solidez, edificado tambien en el mismo año á espensas de los vecinos.

No tiene casa de ayuntamiento.

Hay dos escuelas de primeras letras creadas ambas en 1846 y pagadas de fondos municipales. La primera de niños dotada con 3300 rs., 825 para menaje y útiles de enseñanza, 1000 por compensacion de retribuciones, y casa para el profesor. Hay matriculados unos 142 niños y asistirán 120. La 2.^a de niñas con 2200 rs. de dotacion, 550 para conservacion de menaje, 500 por retribucion y casa para la maestra. Niñas matriculadas 168 y asisten 150.

La casa destinada para los niños, propia del ayuntamiento, se halla en muy mal estado y amenaza hundirse; por cuyo motivo dicha corporacion ha comprado un buen solar con objeto de levantar un edificio que sirva para escuela y para casa capitular. Celebrarémos que no quede en proyecto.

La cárcel pública es un cuarto reducido, ó más bien un calabozo lóbrego y de mal aspecto.

Tiene tres fuentes públicas de construcción morisca á orillas del Ren, llamada una de la Cruz, cuyas aguas ferro-sulfurosas son de muy buen efecto, como baños, para las enfermedades cutáneas. Abundan además los pozos particulares de agua dulce, sin contar 3 destinados al servicio público y un pilar para abrevadero, cuyo derrame mantiene un lavadero cubierto que está contíguo.

No tiene el término de esta villa mas arbolado que olivos, higueras, algunos algarrobos y almendros y tal cual frutal.

Las condiciones del terreno y la terrible enfermedad del *oidium* no permiten en el dia otro cultivo que el de la viña moscatel, habiéndose perdido casi en su totalidad los demás vidueños. Sin embargo, la fertilidad del suelo y la bondad de la temperatura son tales, que dan perfectamente las plantas y árboles de los trópicos, como el nopal americano en que se cria la cochinilla, el chirimoyo, el plátano y otros. Las producciones mas abundantes son las uvas, particularmente las tempranas, y la pasa moscatel que se pone en cajas y se estrae para Málaga y el interior, calculándose por un término medio en 6 ú 8 mil arrobas; higos secos de los mas sabrosos que se conocen y algun aceite. Críase además en todos los vallados el nopal comun que produce sabrosos higos chumbos, y la pita de que se saca hilo para tegidos. Fuera de estas, las producciones que mas ordinariamente se encuentran son: hor-

talizas y legumbres de las mas tempranas y esquisitas, limones, algarrobos y alguna almendra; vino, Pero-Gimen y moscatel que se consume en el pais.

Críase poco ganado, reduciéndose únicamente al necesario para el consumo y la industria del vecindario. Entre los animales raros abunda el camaleon; y entre los venenosos el escorpion, el alacran y la escolopendra ó cientopíes, de los mayores que se han conocido.

El estado de su agricultura es medianamente bueno. A pesar de ser el terreno quebrado, ligero y de pizarra, propio solamente para viñas de que está todo cubierto, escepto las cañadas que se destinan para bancales y huertos, se halla tan aprovechado, que no se encuentra mas tierra erial que los ruedos de la villa, que cada dia se van reduciendo á proporcion que se aumenta la poblacion. Aunque escasean de ordinario las lluvias, el trabajo y la industria del hortelano suplen esta falta, estrayendo de las quiebras de los montes por medio de cortas y cañerías el agua para el riego de sus plantíos.

Industria. Hay varios telares de lienzos comunes de hilo ó tiradizos, cintas, servilletas, toallas, y colchas de retales. En estas labores se ejercitan no pocas mugeres, y mas todavia en la elaboracion de las estimadas randas ó encajes, que llaman la atención por lo primoroso del tejido, y el trabajo y suma paciencia que se requieren.

En la arriería se ocupan de 40 á 50 individuos que llevan tierra á dentro frutos del país, trayendo de retorno harina y granos de que se carece.

La pasa que se estrae para Málaga y las Castillas es el principal ramo de comercio, habiendo decaído de poco tiempo á esta parte por causas de todos conocidas.

Por último, algunos molinos de aceite, talleres de cajas, pasas, una herrería, dos hornos de pan cocer, varias tiendas, una posada y una alhóndiga completan el cuadro de la industria y el tráfico de la villa.

Todos los caminos que salen de la villa para Málaga, Vélez y demás pueblos limítrofes pudieran á muy poco costo habilitarse para carruajes.

La correspondencia se recibe diariamente de la estafeta de Vélez, y su conductor es pagado por el Gobierno,

Contribuciones: paga por territorial 54,518 reales; por consumos 24368; por industrial reales 12,248 y 46 céntimos.

HOMBRES CÉLEBRES.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Lopez Sanchez, obispo de Huamanga en el Perú, hijo de D. Julian Lopez Rivera y de D.^a Sebastiana Bárbara Sanchez de la Cueva, todos naturales de esta villa.

Nació el 24 de Julio de 1729.

Fué ordenado de sacerdote en 1755, y nombrado en el mismo año capellan de la Armada, habiendo sido trasladado como capellan principal al navío Fénix destinado para el trasporte del rey Carlos III desde Nápoles á España.

Hallóse en el sitio de la Habana á bordo del *Conquistador*, y despues de su rendicion y entrega regresó á Cádiz en uno de los parlamentarios ingleses del primer trasporte. Habiendo enfermado de sus resultas, pidió su retiro que obtuvo en 1764.

Hizo oposicion con lucimiento á varios beneficios simples de este obispado, y sirvió media racion en la catedral de Málaga, de donde fué trasladado de abad á la colegiata de Motril en 1780.

En fuerza de los buenos servicios prestados en las varias espediciones que se le confiaron y en los diferentes destinos que desempeñó, y de su reputación de sacerdote ilustrado y virtuoso, fué

promovido por influjo del consejero D. Miguel de Galvez en 1781 para el obispado de Huamanga, sufragáneo del de Lima en América meridional.

En tan importante puesto, y sin desatender sus obligaciones pastorales, desempeñó por encargo del gobierno, entre otras interesantes comisiones, la de levantar el plano y estender una descripcion de su diócesis, y descubrir y reconocer muchas minas y lavaderos de varios metales, habiendo remitido al gabinete de Historia natural colecciones de insectos y otras curiosidades naturales.

Prelado celoso y verdaderamente apostólico, trabajó con especialidad en la reforma de las costumbres relajadas de su rebaño, y en la conversion y colonizacion de los indios, habiendo penetrado en parajes casi desconocidos, y confirmando en sus visitas mas de 60,000 personas.

Hizo donativos á particulares pobres, corporaciones é iglesias. A la de Macharaviaya regaló, en compañía del consejero de estado D. Miguel de Galvez, una magnífica custodia de extraordinario mérito y valor.

Por último, despues de la muerte de este buen patricio, y á consecuencia de la rectitud, incansable celo y filantrópicos sentimientos con que obró en cumplimiento de su deber, se atrajo la ojeriza yaun la persecucion de enemigos poderosos, interesados en la continuacion de los abusos que él con tanta abnegacion combatia.

Los disgustos y amarguras procedentes de estas causas, y los afanes y trabajos de su ministerio pastoral minoraron su salud ya quebrantada, y le obligaron á renunciar y pedir su traslacion en 1788. Pero fué desestimada su solicitud, todo lo cual contribuyó á su muerte, que fué repentina y ocurrió el 2 de Marzo de 1790 en la ciudad de Huamanga.

El Illmo. Sr. D. Juan Bonel y Orbe, teniendo noticias de los méritos y virtudes de tan digno prelado, mandó en su auto de visita, dado en Benamocarra á 11 de Febrero de 1833, que se estendiese una nota histórica y se colocase en el archivo como un honor debido á la memoria de aquel varon apostólico.

D. Pedro Lopez Muñoz, literato y poeta, sobrino segundo del precedente, hijo de D. Antonio Lopez Jurado y D.^a María de las Mercedes Muñoz y Arroyo. Nació el 17 de Marzo de 1796.

Desde sus primeros años descubrió excelentes disposiciones y aficion grande al estudio.

Siendo todavía muy jóven le llevó á Antequera su tio D. Pedro Muñoz y Arroyo, canónigo magistral de aquella colegiata.

Despues de aprender medianamente el latin se dedicó al francés, no queriendo seguir la carrera eclesiástica; y aleccionado por un médico estrangero, sugeto de bastante instruccion que se hallaba alojado en su casa, empezó á desarrollar su inteligencia y su genio literario.

En 1814 con objeto de seguir una carrera

militar facultativa, á la que tenia inclinacion, entró á estudiar matemáticas puras y dibujo en una academia que estableció en Antequera D. Francisco de Paula Maestre, oficial de ingenieros retirado, siendo tal su aprovechamiento, que llegó á aventajar á todos sus condiscípulos.

Frustrado este plan por las circunstancias apuradas de su familia, de resultas de la invasion francesa, y fundada á la sazón por la *Casa de sociedad de Antequera*, entre cuyos individuos se contaba su tío, y el digno general de ingenieros D. Antonio Ramon Zarco del Valle, una escuela gratuita de matemáticas y dibujo con destino á las clases industriales, fué elegido para acompañar á dicho profesor Maestre en la tarea de la enseñanza, cuyo cargo desempeñó generosamente á satisfaccion de socios y alumnos; y en los exámenes públicos celebrados en el mismo establecimiento, 31 de Mayo de 1818, leyó una oda en loor de Newton y demás sabios fundadores de las ciencias esactas, en la cual dió muestras de su númen poético y de su erudicion y conocimientos científicos.

Verificado el cambio político del año 20, y nombrado su tío diputado á Cortes por la provincia de Granada, fué con él á Madrid donde se dedicó al estudio de la economía política concurriendo á las lecciones del Ateneo.

Despues de su regreso á Antequera ganó por oposicion la cátedra de latinidad de aquel

colegio seminario; habiéndose perfeccionado él mismo tres meses antes encerrado en su gabinete, y á fuerza de trabajo y de constancia, en la version y conocimiento profundo de los clásicos latinos. Desempeñó dicha cátedra con aceptacion, hasta que, elegido su tio por el cabildo catedral de Málaga gobernador del obispado en Setiembre de 1822, le acompañó á dicha ciudad con sus hermanos, habiendo renunciado antes su destino.

Allí sirvió por nombramiento, hecho en 8 de Noviembre del mismo año, la cátedra de matemáticas establecida en el colegio seminario conciliar, y poco despues fué elegido socio de la sociedad económica de Amigos del Pais de Málaga: prueba honrosa del concepto que disfrutaba por sus luces y talento.

La funesta y horrorosa reaccion del año 23, á consecuencia de la cual tuvo que emigrar su tio á las islas Baleares, le obligó á restituirse con sus hermanos á la casa paterna de Benamocarra. En este puesto permaneció el resto de sus dias entregado á la lectura y á la poesía, que eran su principal y mas dulce desahogo en aquella desventurada época de tribulacion y de amargura.

Así es que la mayor parte de sus producciones datan desde aquel tiempo, habiendo sacado el tinte melancólico y tierno de que estaba cubierta el alma del poeta.

Amante con entusiasmo del bien y felicidad

de su patria, y profesando como sus hermanos y su tío ideas liberales, por las que se habían dado á conocer durante el sistema constitucional del año 20, debía sufrir con ellos el castigo de sus opiniones y conducta liberal; y en consecuencia, sin mas fundamentos que conjeturas y vagas sospechas, fueron envueltos en una causa criminal por delito de conspiración, arrollada su casa por los esbirros del intendente de policía de Granada, y presos él y su hermano D. Luis. Su tío se hallaba á la sazón recluso en un convento de Málaga.

La casualidad, ó mas bien la Providencia, hizo que D. Pedro Lopez y su hermano menor se salvaran por la fuga, permaneciendo ocultos año y medio hasta que en Junio de 1828 fueron todos absueltos por la sala del Crimen, declarándose su inocencia y saliendo en fin indemnes de la causa; mas no sin que el espíritu de nuestro literato hubiese sufrido, así como su constitución, un golpe terrible á causa de la muerte de su padre ocurrida durante su ocultación, y del vicio humoral producido por falta de ejercicio, ó por la escesiva aplicación á la lectura y á las composiciones literarias como su única distracción, y por los padecimientos morales que irritaban de continuo su vehemente imaginación, así como su temperamento bilioso y melancólico. Estas causas produjeron al fin la tisis, enfermedad cruel que le arrebató el 23 de Febrero de 1829 á los 33 años de su edad.

Jóven de grandes esperanzas por su talento, su instruccion y fantasía poética, hoy sería, si viviese, la honra de su pais. Dotado de una memoria envidiable, de luces muy claras y de profunda inteligencia, habia adquirido muchos y variados conocimientos, particularmente en geografía, matemáticas, historia y literatura, con la particularidad de no haber tenido maestro mas que de matemáticas; y a estas dotes unia un gusto y discernimiento delicados. Lógico por instinto y observador, era exacto en sus raciocinios y sabia espresarlos con claridad y afluencia.

La cualidades morales que resaltaban en él eran la franqueza, la sinceridad, la prudencia, el método y arreglo en sus costumbres, la religiosidad, el amor á la verdad y á la virtud, y sentimientos elevados y pundonorosos. Su carácter era grave, y sus maneras nada elegantes adolecian de de cierto embarazo en el trato social, propio del hombre estudioso y avezado al retiro de su gabinete.

Amante de las musas, cultivaba sobre todo la poesía, que era su pasion favorita, auxiliado por el estudio de los buenos poetas: y este arte divino le servia de solaz y desahogo en sus tristezas, y le acompañaba en sus horas de esparcimiento y de alegría.

Fruto de sus trabajos literarios fueron muchas y diversas las composiciones en prosa y en verso originales y traducidas. Entre las en prosa se halla un discurso erudito, florido y elegante

en loor de la lengua latina, que compuso por encargo de su amigo D. Juan Capitan, y tiene por epígrafe aquel verso de Virgilio: *Semper honor nomenque tuum laudes que manebunt*. Entre sus producciones poéticas hay odas, elegías, piezas amatorias, himnos patrióticos, uno de los cuales se insertó con elogio en la *Miscelánea*, periódico del año 20; traducciones de latin, del francés y hasta del inglés, á cuyo conocimiento se habia dedicado durante su ocultacion con el auxilio de un pequeño diccionario y la gramática, y en fin otra porcion de composiciones del género lírico que todas podrian formar un volumen. Con razon debe aplicársele aquello de: *Consumatus in brevit explevit tempora multa*.

D. Luis Lopez Muñoz, hermano del precedente, músico y guitarrista aventajado, nació en Benamocarra el 13 de Marzo de 1793.

Desde los primeros años de su juventud acompañó á su tio D. Pedro Muñoz y Arroyo, canónigo á la sazón de la colegiata del Sacromonte de Granada.

Allí empezó á estudiar gramática latina con objeto de seguir la carrera eclesiástica; pero habiendo manifestado una afición decidida á la música y á la guitarra, y trasladado su tio en 1807 á la colegiata de Antequera, cuya canongía Magistral habia ganado por oposicion, se lo llevó consigo y le puso maestro de música.

La casualidad de pasar por Antequera á la sazón el célebre guitarrista don Fernando Sor, con

quien su tío contrajo relaciones de amistad, como aficionado que era á la guitarra, hizo que don Luis adelantase de una manera extraordinaria, pues con las lecciones de tan insigne profesor llegó á superar en poco tiempo las dificultades de un instrumento tan complicado y escabroso, siguiendo estrictamente su método en lo material y en el fondo. (1)

Después oyó al organista de la catedral de Málaga, Murguía y á Campos, maestro de capilla y organista de la colegiata de Antequera; y las instrucciones de estos aventajados maestros acabaron de perfeccionar su gusto en la composición y sus conocimientos teóricos y prácticos.

La fama de su ejecución y de su genio músico empezó entonces á salir del estrecho círculo de sus amigos y apasionados de Antequera.

En Málaga, en Velez-Málaga, en Granada y hasta en Madrid á donde lo llevó su tío en 1819 le oyeron con admiración los inteligentes y profesores.

El famoso Aguado, que calificaba de buenas, pero inexecutables por sus muchas dificultades unas variaciones que aquel había compuesto y dedicado á su maestro Sor, impresas en Madrid, al verlas tocar quedó sorprendido de su admirable ejecución.

(1) Tocaba sin uñas, y de este modo sacaba de la guitarra sonidos mas dulces y armoniosos.

Lo mismo aconteció al célebre Bruneti: oyéndole tocar una sinfonía entera de Haidn delante casi todos los músicos de la capilla real de Madrid, dijo con asombro al concluir.—«Si no lo hubiera visto, no hubiera creído posible semejante fenómeno en la guitarra.»

El sublime Haidn y Mozart eran sus oráculos: los estudió, y aplicó á su instrumento el gusto y los conocimientos adquiridos de tan célebres maestros, y llegó á egecutar literalmente varias sinfonías y sonatas del primero.

Lo mismo hizo con Pleyel, Dussek y el gran maestro Rossini. Además de esto improvisaba sobre cualquier tema, y tocaba fantasías y caprichos raros y dificultosos, entre los cuales llamaba la atencion una sonata para sola la mano izquierda que estaba componiendo en el último periodo de su vida, y dejó sin concluir.

Con semejantes cualidades artísticas, en las que se puede asegurar sin temor de exageracion que ningun guitarrista de aquella época le aventajó, cualquiera otra persona hubiera sacado un gran partido en interés propio del arte que tan hábilmente cultivaba. Pero su carácter modesto en demasía y su pasion al retiro y á los goces de la amistad privada, no eran en verdad elementos á propósito para brillar en el gran mundo.

Hallándose ligada su suerte á la de su tio y sus hermanos en las diversas vicisitudes de su existencia, esperimentó las mismas satisfacciones y las mismas penas y desgracias, llevando las

primeras sin vanidad, sin ambicion y sin ninguna mira personal, y las segundas con un valor y presencia de ánimo ejemplares.

A pesar de su notoria inocencia y de su carácter inofensivo, del todo ageno á la política, vióse envuelto como aquellos en persecuciones y causas criminales, habiendo estado preso primero en Antequera año de 1825 por requisitoria de aquel juez eclesiástico, y despues en Granada con su tio año de 1827 y de orden del Intendente de policía, sin mas motivo que el ser hermano y sobrino de los pretendidos reos por delito de conspiracion. Tanto de aquella causa como de esta última fué absuelto y declarado inocente.

Restituido al seno de su familia, y restablecido su tio en la silla Magistral, fué con él á Antequera; y apenas empezaba á disfrutar á su lado entre sus amigos y discipulos, que tanto lo apreciaban, el suspirado sosiego, y á reponerse de la pasada borrasca y repetidos quebrantos que habian abrumado su corazon sensible, quando la obstruccion de la orina, achaque habitual que padecia, se le agravó considerablemente, haciéndole sufrir acerbos dolores. Una operacion quirúrgica mal ejecutada vino á acelerar su muerte que acaeció el 6 de Noviembre de 1835.

Timorato, virtuoso sin afectacion, caritativo con los pobres, sencillo en sus maneras, dócil y complaciente, algo embarazado en el trato social por la costumbre de vivir retirado en su casa,

llevando la modestia hasta el punto de huir de la publicidad y del aplauso que á su mérito artístico se tributaba, y de una conducta en armonía con sus sanas ideas de moral y de religion; consagraba sus horas al encanto de la música, á la lectura de obras de mística y á los cuidados domésticos. Entendia el idioma frances; y en los ratos perdidos, hacía apuntes originales y extractos de una obra francesa sobre elementos de música, con la idea de escribir para los que se dedicasen á los principios teóricos y prácticos de la guitarra.

Entre las muchas piezas que compuso, algunas de las cuales andan en manos de sus discípulos y amigos, se encuentran minués, rondos, sonatas, duos de guitarra, y de violin y guitarra, variaciones, sinfonías aplicadas al instrumento, y otras diferentes piezas como walses, marchas, contradanzas y algunas canciones amatorias y patrióticas puestas en música, aunque el género vocal no era su fuerte como el instrumental. (1).

D. Pedro Muñoz y Arroyo, canónigo magistral de la colegiata de Antequera, hijo de D. Pedro y doña María, nació en Benamocarra el 7 de enero de 1775.

Despues de estudiar latindiad le mandaron

(1) El que desee mas pormenores sobre este hombre notable puede leer el artículo iuserto en *Liberal* del lunes 18 de Abril de 1856.

sus padres al colegio del Sacromonte de Granada, donde cursó con notable aprovechamiento filosofía, moral, teología é instituciones eclesiásticas, distinguiéndose en los egercicios de costumbre.

Recibió las cuatro órdenes menores en Jaen año de 1796, y al siguiente se ordenó de presbítero con dispensa de la edad.

Atendidas sus circunstancias de capacidad, mérito y buena conducta, fué elegido en el Sacromonte catedrático, vice-rector, maestro de ceremonias y capellan de las Santas Cuevas.

En 1798 obtuvo el beneficio de Benamocarra, y en el de 99 se opuso á los beneficios magistrales de Vélez-Málaga y de Coin y á la canongía lectoral de Almería, cuyos egercicios desempeñó con lucimiento.

Nombrado en 1800 canónigo del Sacromonte, se dió á conocer desde luego por su buen talento y brillante disposicion para la oracion sagrada. Su panegírico de San Cecilio predicado en 1801 á presencia del cabildo colegial del Monte y el Ayuntamiento; el de Santo Tomas, 17 de Marzo de 1806, predicado en la iglesia P. P. dominicos, impreso á costa del colegio del Sacromonte; el de Dolores pronunciado en la iglesia de Santi-Espíritu; el de las Angustias que lo fué en la iglesia de este nombre el dia de su fiesta, y otros varios sermones y homilías merecieron entónces los aplausos del público granadino.

La dignidad y sencillez de la accion, las bue-

nas formas del discurso, la expresion vehemente realzada por su tono de voz lleno y agradable, y un físico interesante y simpático, fueron los fundamentos de aquella honrosa reputacion que se grangeó despues en el púlpito.

A pesar de los manejos de algunos envidiosos y fanáticos, ganó por rigurosa oposicion en 1807 la canongía magistral de la colegiata de Antequera, cuyo título fué espedido el 7 de Agosto del mismo año.

Durante la dominacion francesa fué nombrado vicario de Antequera, y en puesto tan espinoso y delicado, por lo crítico de las circunstancias, se portó como buen patriota, empleando en bien de la poblacion su grande influjo, salvando la vida á algunos infelices acusados de briganes.

Su carácter bondadoso, su genial franqueza, la amenidad de su trato y un cierto no sé qué con que inspiraba respeto y confianza, le hicieron captarse el afecto de los comandantes franceses; así es que Antequera fué en aquella época de los pueblos que menos vejaciones y tropelías sufrieron.

Despues de la retirada de los franceses, al pasar por aquella ciudad en su persecucion el general D. Francisco Ballesteros con su ejército, le conoció y trató el Magistral, justo apreciador de su mérito y popularidad en España. Desde aquel tiempo datan las relaciones de amistad que siguió con algunos de sus bravos oficiales, como

D. Manuel de Lastra, D. Gerónimo Valdés y otros que despues se distinguieron por su graduacion y relevantes servicios.

Confinado á Ceuta Ballesteros por haberse negado á reconocer á Welington nombrado por la Regencia generalísimo de los ejércitos españoles, creyendo que semejante paso podia comprometer el honor y seguridad de la Nacion, y disuelto su ejército en Córdoba, apareció á la sazón en Sevilla un folleto titulado *Ballesteros*, y firmado el *Patriota Andaluz*, en el cual se censuraba con calor el nombramiento de lord Welington, y se hacia la defensa de Ballesteros, encomiando sus méritos y servicios.

Irritado el Gobierno, con la mira de descubrir el autor del folleto, procedió arbitrariamente por conducto del ministro Cano Manuel contra la edicion, recogiendo todos los ejemplares y el original; y sin esperar la calificacion de la junta de censura, á la cual segun la ley competia el conocimiento y fallo en el asunto, decretó la prision de varios ciudadanos pacíficos, entre ellos el Magistral, á quien se le atribuia el folleto, suponiéndoles instrumentos de conspiracion contra el Estado.

En virtud de este acto ilegal y despótico fué arrollada la casa del Magistral á las diez de la noche con cierto aparato ridículo y escandaloso, intervenidos sus papeles, y trasladada su persona á una casa particular en clase de preso, con centinelas de vista.

En los 20 dias que duró su prision en Antequera compuso tres escritos políticos, que despues vieron la luz pública en Málaga con el título de *Ballesteros*.

Cartas de Anselmo Torrejon á su amigo Fabricio Nuñez, por el Magistral de Antequera Pedro Muñoz.

Estaban dispuestas en forma de diálogo, y la escena de Antequera trasladada á Sevilla, á fin de neutralizarla, siendo los interlocutores, bajo otros nombres, sus amigos contertulios. El objeto era la defensa del general Ballesteros y la apología del escrito que habia dado ocasion á estos arbitrarios procedimientos.

Trasladado á Sevilla, sufrió por espacio de 40 dias las consecuencias de semejante atropello, hasta que al fin, gracias á la junta de censura que declaró su incompetencia, en razon de haberse anticipado el Gobierno, y á la imparcialidad de la Audiencia, declarando en su sentencia de 26 de Octubre de 1813 un verdadero atentado todo lo actuado en la causa, se le puso en libertad, absuelto y con indemnizacion de las costas y perjuicios causados.

Nombrado Ballesteros ministro de la guerra por Fernando VII á su regreso en 1814, se acordó de su amigo el magistral de Antequera, y quiso pagarle su deuda de gratitud por los servicios que le habia prestado en sus dias de desgracia, ofreciéndole un obispado; pero el Magistral desprendido como pocos, y sin otra ambicion que la

gloria y la felicidad de su patria, rehusó tan halagüeña proposicion, contento por entónces con su silla magistral y sus amigos de Antequera.

Desde esta época hasta el año 20 fué tambien objeto del odio y los manejos solapados de las autoridades absolutistas, particularmente del capital general de Granada Eguia, en cuyas listas de proscripcion se dijo que figuraba el nombre del magistral; pero semejantes planes é intrigas se estrellaron ante su prestigio y la proteccion de los muchos y poderosos amigos que contaba en la provincia.

Cuando la muerte de la reina María Isabel do Braganza, tan virtuosa como llorada por los españoles, predicó el 26 de Enero de 1819 en Antequera una bella oracion fúnebre, cuya impresion fué costeada por el corregidor y regidores de la misma.

Llegó el 7 de Marzo de 1820, y en aquellos dias de gozo y entusiasmo para los buenos españoles que en este cambio veian el fin de los males de la nacion, y el principio de una era de prosperidad y de ventura, predicó en la dominica de Pasion el dia 19 de Marzo ante un inmenso auditorio, que llenaba la iglesia de los Remedios de Antequera, un sermón que se imprimió en Granada y tiene por título: *Cuestion moral religiosa politica: ¿Qué es la verdad con relacion á los gobiernos?*

A este siguió otro predicado en Loja, y oido con igual entusiasmo del público, el dia 9 de

Abril en la solemne funcion de accion de gracias por el restablecimiento de la constitucion, que tambien se publicó en Granada.

El prestigio del Magistral, su honradez y antecedentes políticos, le constituian entre los primeros candidatos de la provincia para la representacion nacional; así fué que en las elecciones verificadas en Mayo obtuvo una grande mayoria para la diputacion á Córtes.

Presentóse en el Congreso, y diferenciando sus opiniones en muchos puntos esenciales de las del gobierno, se colocó en la oposicion, y en este sentido habló en la sesion del 14 de Diciembre contra el dictámen de la comision sobre contestacion al mensaje de S. M.

Concluida aquella legislatura regresó á Antequera, y en Setiembre del año 22 el cabildo catedral de Málaga, por ausencia del obispo Cañedo, le eligió gobernador del obispado.

Mas no quiso aceptar esta dignidad sino despues de la segunda eleccion, á fin de quitar á los malévolos todo pretexto para desacreditar este acto, atribuyéndolo á coaccion y manejos del partido liberal.

Desempeñó tan importante cargo con aquella probidad, desinterés, filantropía, patriotismo y ardiente deseo del bien público que tenia acreditados, y le eran característicos.

Sirvan de testimonio los sacerdotes y religiosos de ambos sexos á quienes sirvió de escudo, los particulares que socorrió y las viudas y huér-

fanos de las víctimas de la facción en Cataluña, á quienes cedió la mitad, ó sean 20.000 rs. de su sueldo.

Tan bello rasgo de desprendimiento y caridad no fué el solo en el discurso de su vida.

A los primeros dias de tomar posesion del gobierno eclesiástico dirigió una sentida pastoral al clero secular y regular y á todos los fieles de la diócesis, inculcando las santas máximas y preceptos de la religion de Jesucristo, todo paz y mansedumbre, y el respeto y obediencia á las instituciones etc. Pero esta circular dictada con las mejores intenciones era ya inútil. Los espíritus se hallaban preocupados en todos sentidos por los síntomas precursores de la tempestad que asomaba por el horizonte.

El ejército frances, instrumento de la Santa Alianza, vino á derribar el sistema constitucional de España.

A la caída de este, el Magistral se vió en la precision de separarse de su hermana y sobrinos, que siempre habian vivido en su compañía, y embarcarse el 2 de Agosto del año 23 para la isla de Mallorca. De esta pasó á Barcelona, donde á la sombra del ejército frances pudo gozar algun reposo y seguridad, despues de los trabajos y penalidades de la navegacion. Desde este punto se trasladó á Gerona, y allí bajo la proteccion del anciano obispo señor Gonzalez, que habia sido su maestro en el Sacromonte, y de un sobrino de este, canónigo de aquella iglesia, re-

sidió algun tiempo; mas con la mira de evitar á su protector compromisos y disgustos, como lo habia hecho con el Sr. Gonzalez Vallejo, obispo de Mallorca, y deseoso además de volver á su pais, emprendió su vuelta en el año 24.

Despues de pasar algun tiempo retraido en Daifontes, hacienda propia de los canónigos del Sacromonte, se presentó al obispo de Málaga señor Cañedo, quien le permitió residir con su familia en Benamocarra.

Entretanto el vicario de Antequera Sr. Guerrero habia principiado en 27 de Octubre una causa criminal contra los liberales de aquella poblacion por delito de infidencia, en la que se comprendió, como era consiguiente, al magistral.

Llamado este por edictos tuvo que presentarse, poniéndose á disposicion del nuevo obispo D. Manuel Martinez, quien le previno en 8 de Diciembre de 1825 eligiera convento donde alojarse. En consecuencia eligió el de San Francisco, donde permaneció hasta que por orden del capitan general Campana pasó en calidad de recluso al de San Felipe Neri. Despues á virtud de oficio del intendente de policía, fecha 3 de Marzo del año 26, dirigido á dicho capitan general, este mandó se llevase preso al magistral á la cárcel de Corte de Granada, y se interviniesen sus papeles, en los cuales nada se encontró que pudiera perjudicarle. En el mes anterior habia sido arrollada su casa de Benamocarra por los satélites de la policía con objeto de capturar á

sus sobrinos D. Luis, D. Pedro y D. Pablo Lopez acusados sin mas fundamentos que vagos indicios y sospechas de mantener correspondencia con los espatriados y conspiradores de Gibraltar y otros puntos; y como el magistral pasaba por *desafecto á la sagrada persona del Rey (a) y á sus soberanos derechos*, segun decia en el oficio, y sus antecedentes eran tan marcados, debia suponersele complicidad por conducto de sus sobrinos, *como personas de toda su confianza*, con los fautores dela conspiracion, pues *regularmente dicha correspondeacia habrá sido para este*. (El Magistral.) Por eso y por una falsa delacion de un espía de Campana, fué comprendido en la causa principal que se seguia en Granada por el hallazgo de papeles que se hizo en el tejado de la casa de Antonio Gomez, vecino de Zújar. De aquí su prision *con objeto*, segun decia el intendente, *de averiguar la verdad*, y su conduccion *con la seguridad oportuna* á dicha cárcel de Corte, donde se le puso incomunicado como si fuera reo de alta traicion.

Mas al fin, como siempre sucede en todo proceso arbitrario fundado en suposiciones y ardidés, y en un espíritu de odio y de fanatismo político, toda aquella maraña forjada para perder al magistral y sus sobrinos vino á tierra deshecha como el humo, por la fuerza de la verdad, no habiendo

(a) Las palabras bastardillas son tomadas del proceso.

resultado nada contra ellos en la causa.

La lógica y brillante defensa del abogado don José María de Escalera, en la que tuvo mucha parte el magistral, puso de manifiesto las faltas gravísimas de la causa con respecto á este y sus sobrinos, y las suposiciones y calumnias ridículas del promotor fiscal Arraez en su dictámen fecha 2 de Setiembre de 1827.

La sala del Crimen, obrando con la justicia é imparcialidad que tanto la honran en esta ocasion, dió su fallo absolutorio el 25 de Junio de 1828 con relevacion de costas y demás declaraciones favorables al honor y buen nombre de los procesados, cuya absolucion fué despues confirmada por la Cámara. Empero ¡cuántas amarguras, cuántos conflictos, vejaciones y perjuicios en todos conceptos no causó al magistral esta inicua persecucion! Merced á la Providencia que nunca desampara al inocente en medio de sus tribulaciones, recibió sin embargo mucho consuelo de sus amigos, particularmente en Granada, que con sus vivas gestiones, con sus intereses y hasta con riesgo de sus personas le auxiliaron y cooperaron, sin omitir medio alguno al feliz resultado de la causa. ¡Sublime ejemplo de abnegacion de consecuencia y de lealtad en la desgracia!

Restituido el magistral al seno de su familia por efecto de auto librado por la sala del Crimen en 27 de dicho mes de Junio, se dedicó al cultivo de su hacienda de las Rozas, al cuidado de su familia, y al restablecimiento de sus arrui-

nados intereses; pero la falta de experiencia y de conocimiento en las cosas de campo, las malas cosechas y atrasos consiguientes, y sobre todo una grave enfermedad producida por las tareas y afanes agrícolas, á que no estaba acostumbrado, le hicieron desistir del penoso ejercicio de la labor.

Llega entretanto el 30 de Octubre de 1832, que ve aparecer el memorahle decreto de amnistía expedido por la reina regente del reino Doña María Cristina de Borbon; y á su consecuencia declárase al Sr. Muñoz y Arroyo comprendido en él por el provisor de Málaga con respecto á la causa pendiente por delitos de infidencia.

Al llegar á Antequera, donde habia vuelto á ocupar su silla magistral, la fausta nueva del restablecimiento del Rey de su gravísima enfermedad, nueva que desconcertaba los planes de don Carlos y aseguraba el trono legítimo, predicó un sermon en la solemne funcion dedicada por los cabildos civil y eclesiástico á la celebracion de este acontecimiento, 21 de Enero de 1833.

Siguió á este el que predicó en la funcion de la jura de la reina Doña Isabel II en 28 de Diciembre del mismo año, que se imprimió en Antequera.

El torrente de la revolucion y alzamiento del año 35 le arrastró y condujo á ocupar un puesto de importancia en la junta central de Andalucía establecida en Andújar; pero consecuente á sus principios de orden y de verdadera libertad, supo

por su parte conjurar la borrasca con su voz conciliadora y patriótica, y apresurar el restablecimiento de la paz.

El último acto político del Sr. Muñoz y Arroyo fué su eleccion para diputado provincial por Antequera, en cuyo cargo se habia grangeado la voluntad y distinguido aprecio de sus compañeros, de lo cual dieron un testimonio en su comunicacion 18 de Octubre del año 42 dirigida á su hermana doña Catalina, dándole el pésamen por la muerte de aquel, que acaeció en Benamocarra en Agosto del mismo año de resultas de un ataque de asma nerviosa.

Una de las cualidades que mas resaltaba en el Sr. Muñoz y Arroyo era el desprendimiento, hasta el punto de sacrificar en beneficio público y en el de los particulares aflijidos y menesterosos sus intereses.

No conoció la ambicion, ni la codicia, ni nadie en su larga carrera le tachó de semejantes vicios.

Liberal desde su juventud, y amante de su patria con todo el fuego de que era susceptible, la consagró por más de 30 años sus vigilias, su talento, su pluma, su tranquilidad y sus intereses.

Escribió sobre asuntos políticos y morales. De este género son las homilias y sermones que predicó con tanta aceptacion ante un auditorio siempre numeroso y ávido de escucharle.

Componia sus discursos paseando en su ga-

binete y dictando, y los aprendia oyéndolos leer repetidas veces.

Por lo demás, su genio franco, gallarda presencia y fisonomía interesante y simpática, aire de señorío que infundia cierto respeto, modales cultos, amenidad y gracia en la conversacion y tono de voz agradable, le hacian querer y apreciar de cuantos le conocian.

BENAQUE.

Colocada en una colina esta villa, inclinada hácia el N. de Macharaviaya, de cuyo pueblo dista unos 200 metros, domina una considerable estension, y es combatida libremente por todos lo vientos.

No lejos de la poblacion se eleva un cerro llamado de Vallejo, desde donde se alcanza un vasto horizonte, desarrollándose ante los ojos del observador un magnífico cuadro, en cuyo fondo se ven Nerja, Colmenar, Vélez, Canillas de Aceituno, Torre del Mar, Benamocarra, Iznate, Almáchar y otros pueblos con sus campos, sus dehesas, arbolados, montes, llanuras y cuanto puede pedirse para un bello paisaje.

Se cree con sobrado fundamento que esta villa

fué en tiempo de moros una alquería que llamaban Benate, tanto por la semejanza del nombre, como por la idea que se desprende de la relacion que de la jurisdiccion de Vélez hicieron unos moros despues de la conquista, bajo juramento, segun su ley, ante el escribano Enrique Carabeo, de que por dicha alquería pasaba el término de la ciudad de Vélez, comprendiendo dentro de su demarcacion á esta y otras que mas adelante veremos.

Debió ser punto de alguna importancia, pues lo significa la existencia de un castillo que se halla incorporado á la iglesia, cuya obra se asegura es anterior á los moros.

Su clima es templado, y no se conocen otras enfermedades que las que son consiguientes al cambio de estacion.

Dista de Vélez 11 kilómetros, 22 de Málaga y 83 de Granada.

Sus límites son: Almáchar al N., Iznate al E., Macharaviaya al S. y Moclinejo al O.

Compónese su poblacion de 160 casas que encierran 170 vecinos, 625 almas, y que forman dos calles, una llamada calle Real y otra de la Estacion del Calvario, ambas malas, tortuosas y pendientes. La plaza de la Constitucion es irregular y pequeña.

Tiene una iglesia de 30 metros de larga, 6,5 de ancha, y 8,5 de alta hasta el arranque de su bóveda, llamada de Ntra. Sra. de la Encarnacion, fandada por el rey católico Fernando en

1488 y anexionada en 1505 á la parroquia de Macharaviaya á la cual continúa unida.

La torre tiene 25 metros de alta, es cuadrada, sólida como todo el edificio, y tiene 3 campanas. Está servida por un teniente cura que depende del párroco de Macharaviaya.

No hay escuelas públicas, porque los hijos de este pueblo tienen el derecho de asistir á las escuelas de Macharaviaya, cuyo fundador les hizo esta merced.

Tiene sin embargo una escuela privada, y es muy posible que en el presente año de 1864 quede establecida una escuela pública.

Como luego veremos en el artículo de Macharaviaya, el Sr. Galvez, fundador de aquellas escuelas, dejó un capital que al 3 p. $\frac{8}{100}$ producía para costearlas. Hoy el Sr. Robles, la persona mas condecorada de Macharaviaya, es el presidente de la junta que administra este caudal, y ha pretendido ó pretende se suba á un 6 p. $\frac{8}{100}$ el interes del banco agrícola, para con este aumento pagar las escuelas que se piensa establecer en Benaque.

A falta de fuentes públicas tiene 4 pozos de buen agua que surten abundantemente la poblacion.

Su terreno es montuoso, pero accesible: no bueno para cereales, pero sí para vides, olivos, higueras, algarrobos, almendros y frutales.

Un solo arroyo, Ibéros, riega su término. Fómase de dos manantiales que hay en unas cañadas

al N. y O. de la villa, viniendo á unirse á los 500 metros de sus nacimientos para perderse en el Mediterráneo.

Sus caminos son en general malos; pero el que conduce á Málaga y á Vélez es de rueda desde lo alto casi del arroyo Ibéros.

La correspondencia la recibe directamente de la capital de la provincia dos veces en semana por medio de un baligero.

Su principal produccion es pasa moscatel. Tambien da algun aceite, higos, pasa larga, almendras, uvas de todas clases; y cria aunque poco ganado de cerda.

La agricultura y la arriería son las únicas y esclusivas ocupaciones de los habitantes de esta villa.

Llevan sus frutos á Málaga, y de allí vuelven con lo que falta en la poblacion.

Tiene un molino de aceite.

Paga de contribuciones: por territorial 23.671 reales; por subsidio 1.784; por consumo 6.400.

CANILLAS DE ACEITUNO.

Antigua villa situada al N. de Vélez-Málaga y á la falda occidental de la elevada sierra Togeá, donde disfruta de un clima delicioso, ventilación continua y aires sanos.

Llamáronle los antiguos *Caniles*, y desde la conquista ha venido corrompiéndose este nombre hasta llegar al que lleva en la actualidad.

Después le añadieron el *Aceituno*, por sus muchos olivares, y consiguientemente por la abundancia de aceituna que produce su suelo.

Ha sido pueblo de señorío perteneciente al duque de Medinaceli, y tuvo corregimiento hasta las últimas reformas políticas. En el arreglo de partidos judiciales que aun rige fué agregado á Vélez-Málaga.

Dista de esta ciudad 11 kilómetros; de Málaga 38, y 61 de Granada.

Sus límites son: Alcaucin al N.; sierra Togeá al E.; Sedella al Sur, y la Viñuela al O.

Constituyen su poblado un grupo de 585 casas que, unidas á las 354 que tiene en sus campos y sus 108 chozas, bastan para contener sus 845 vecinos, con 3250 almas,

Tiene una bonita casa consistorial recién construida, y las murallas de un antiguo castillo moruno que ocupa el centro de la población. Sus calles á escepcion de dos, son pendientes é irregulares; la plaza de la Constitución es un rectángulo de 50 metros de longitud y 16 de latitud, y en ella nacen dos hermosas fuentes de una agua riquísima; una tiene tres caños, y la otra siete. Además hay otros manantiales fuera de poblado, entre los que se distinguen por su abundancia el que da origen al arroyo de Bermusa que nace unos 1.200 metros al N. de la villa, y el otro que corriendo de E. á O. forma el arroyo de los Almachares. Ambos tienen buenos puentes.

Hay un lavadero cubierto, de ocho piedras.

Una parroquia Ntra. Sra. del Rosario, cuyo edificio es de sólida construcción. Consta de 3 naves, la principal de 40 metros de larga, y 8 de ancha; y las colaterales de 4,5 decímetros, y su altura de unos 10 metros hasta el arranque de la bóveda. Ostenta 11 altares de diferentes órdenes de arquitectura, y un coro bajo de muy poco mérito: la torre es de sillería y como de 35 metros de altura, cuadrados sus dos primeros cuerpos, y ochavado el tercero, con 3 campanas.

Está servida por un cura de ascenso, de provisión real y ordinaria, un beneficiado, un sacristán y un acólito.

Tiene dos escuelas: una de niños y otra de

niñas. La 1.^a dotada con 5.400 rs. inclusa la retribucion, 400 para casa y 1100 para menaje y útiles. Asisten á ella unos 190 niños. La 2.^a tiene de sueldo 3.666 rs. tambien con retribucion, 400 para casa y 733 para menaje y útiles. Asisten 170 niñas. Ambas se obtienen por oposicion, se pagan del presupuesto municipal y están establecidas desde 1840.

Para que el local de la escuela de niños lleve cumplidamente su objeto, no falta mas que quitar la escalera del lugar que hoy ocupa; y poniéndola en uno de los extremos del rectángulo, quedará un magnífico salon. Es reforma que aconsejamos en bien de la enseñanza.

Hállanse en su campo los partidos rurales siguientes: Portugalejo con 35 casas; Robite con 25 á 30 y las Fajaras con mas de 60. En este último hay una cueva de su mismo nombre, de grande estension y difícil de describir, porque el agua filtrada produce en su interior caprichosas figuras y vistosas cristalizaciones.

En los años abundantes de lluvias sale de ella una cantidad de agua tal que hace mover las piedras de algunos molinos harineros; Almohahi, los Almachares, nombre que le dió una poblacion moruna que habia á la márgen del arroyo de este nombre y ha desaparecido, y Robite tiene sus casas esparcidas en sus respectivas demarcaciones.

Hay en su término un célebre peñasco llamado Nical, una torre arruinada que llaman el

Castillo; una sima perfectamente preparada donde en tiempo oportuno depositan la nieve que en el verano llevan á Málaga y á Vélez. Está situada en una colina á la falda de la Tegea. Hay además y al N. de la villa un ex-convento de la órden tercera bajo la advocacion de Ntra. Señora de la Cabeza, fundado por F. Francisco de Jesus hácia el año 1650. Es célebre en esta provincia.

Su terreno es montuoso, de mala calidad para cereales por lo pizarroso y escaso de humus ó mantillo, aunque escelente para viñas y olivares. En los ruedos de la poblacion hay algun riego, y en los cañadas y hoyas se cultivan algunos cereales.

Riegan su término Robite, que, pasando unos 500 metros distante de la villa en direccion de E. á O., recibe en su tránsito los arroyos de Bermusa y Almachares antes de juntarse al Guaro. Estos arroyos se utilizan en el riego.

La correspondencia la recibe de Vélez Málaga por el mismo conductor que la lleva á la Viñuela y Alcaucin todos los dias.

Todos sus caminos son de herradura y malos.

Sus producciones son: cereales en corta cantidad, aceite esquisito, pasas mocatel y larga, higos, vinos muy buenos, maiz, naranjas, limones, frutas y hortalizas. Cria algun ganado lanar, cabrió y de cerda, y caza de pelo y pluma. Se ejercen algunas profesiones científicas y algunas artes mecánicas. Hay tres molinos de harina,

siete de aceite, algunos telares de lienzo del país y arriería.

Su comercio consiste en llevar sus frutos á Málaga y pueblos inmediatos, y volver con los artículos de primera necesidad que faltan en la villa.

A pesar de ser un pueblo de buenas costumbres, religioso y caritativo, como lo demuestra la afluencia de pobres transeuntes, no hay ni hospital, ni refugio alguno para los infelices. Aun es tiempo de reparar esta falta. La caridad es de todos los días.

Tiene dos malas posadas.

Paga de contribuciones: por territorial 106.495 reales; por subsidio 6.342; por consumo 33.683.

CHILCHES.

Este pequeño pueblo con Ayuntamiento hoy fué fundado en 1824. Está situado en la costa del Mediterráneo, entre el castillo del Marqués y la punta y torre de los cantales, unos 700 metros de la lengua del agua.

Su clima es sumamente templado, como puede comprenderse por su situación, pero le refrescan las brisas del mar, y los vientos N. O. que son los mas constantes.

Las enfermedades mas comunes son los costipados y las fiebres.

Dista de Vélez Málaga 14 kilómetros, otros tantos de Málaga y 77 de Granada.

Confina por el E. con jurisdicción de Vélez, por el N. con la misma; por O. con término de Benagalbón y por el S. con el mar.

Constituyen su poblado unas 185 casas que contienen 190 vecinos con 808 almas: sus calles no son buenas y están pidiendo una reforma que las haga transitables.

Tiene una iglesia aneja á la parroquia de Macharaviaya, consagrada á Ntra. Sra. de la Concepcion. Es chiquita y no está en mal estado. La sirve un cura teniente nombrado por el diocesano.

Hay dos escuelas, una de niños y otra de niñas: la primera dotada con 2.500 rs., casa para el profesor y 825 para menaje y útiles. Concurren á ella 87 niños. La segunda tiene de sueldo 1.666 rs., casa para la maestra y 416 para gastos. Asisten 28 niñas.

Este pueblo tiene derecho á mandar sus hijos á las escuelas fundadas en Macharaviaya por el Sr. Galvez; pero por evitarles la incomodidad del camino, han fundado estas escuelas que se costean por reparto vecinal.

Tiene á falta de fuentes públicas, dos pozos de aguas saludables aunque gruesas, de donde se surte el vecindario abundantemente para su consumo diario.

Cruzan su término, que tendrá unos 50 mil metros cuadrados, varios arroyos pequeños

entre los que se distinguen el de Benagalbon y Totalan.

Tambien le atraviesa el camino carretera que une á Vélez y á Málaga; pues este pueblo se halla en el punto medio de las dos ciudades.

Su terreno es de excelente calidad, pues á mas de ser propio para la vid su principal cultivo, produce trigo, cebada, toda clase de hortalizas, legumbres y abundante pasa moscatel.

El correo lo reciben de Málaga á donde llevan sus frutos, y de donde se surte de lo necesario la poblacion. Su única riqueza es la agricultura.

Contribuciones: por territorial 19,238 reales, por consumo 2.500, por industria 817.

DAIMALOS.

Esta villa fué alquería moruna conocida entonces con el nombre de Daimas, y conquistada en 1487 por los reyes católicos, quienes por una cédula real firmada en Murcia el 6 de Junio de 1488 mandaron se incorporara á la jurisdiccion de Vélez Málaga, centro entonces del corregimiento y de una vasta demarcacion.

Ha sido cabeza de partido para las elecciones

de diputados que habian de componer la junta de Monte-pío de cosecheros del obispado de Málaga.

Está situada en una colina rodeada de otras, y próxima á una cañada donde la castigan todos los vientos, excepto el N. por donde la resguarda un cerro que la domina por este punto.

Es de clima templado y se padecen comunemente las mismas enfermedades que en todos los pueblos del partido: calenturas intermitentes y tabardillos.

Su distancia á Vélez es de 9 kilómetros, 36 á Málaga y 66 á Granada.

Su término, que comprende unos 11 kilómetros de circunferencia, confina por el Oriente con el de Sayalonga y Corumbela, por O. y S. con el de Arenas y por el Norte con el de Canillas de Albaida, Salares y Sedella.

Constituyen su población unas 87 casa de dos cuerpos, mal construidas y poco cómodas, con 102 vecinos y 347 almas.

Tiene una iglesia, Ntra. Sra. de la Concepcion, erigida y declarada aneja de la de Arenas en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza, la cual se halla en medio de la villa algo inclinada al S. Consta de una sola nave y no está muy bien construida. Tiene 16 metros de largo, por 6 de ancho y 9 de alto. Los ministros que la sirven son el cura y el beneficiado de la de Arenas.

Hay dos escuelas públicas creadas en 1859,

una de niños y otra de niñas: la primera dotada con 2.200 rs. anuales y la segunda con 1.466; pero no alcanzando los ingresos aprobados para cubrir el pago de las dotaciones indicadas, han quedado reducidas la de niños a 1.100 rs. y á 500 la de niñas. Asisten á la primera 25 niños, y 16 niñas á la segunda. Esto da una idea bastante clara de la triste situacion de esta villa, y del estado de atraso y pobreza en que se hallan sus habitantes.

Hay un manantial dentro de la poblacion, escaso pero de buen agua que basta para el consumo del vecindario.

Riegan su término el Rioseco que corre de N. á S. á 700 metros retirado de la poblacion, arrastrando en sus aluviones, que solo ocurren en invierno, cuanto encuentra á su paso; y los dos arroyos denominados el uno Tosones y el otro el de la Tinajuela.

Los caminos son de herradura y se hallan en muy mal estado.

La correspondencia se recibe de la estafeta de Vélez por medio un baligero que paga el Ayuntamiento.

Produce su suelo pasa larga y moscatel, vino, aceite, higos y almendras.

El estado de su agricultura es ruinoso, pues constituyendo su riqueza las viñas, estas se han perdido, en particular el Jaen y el Pero-Gimen destinadas para vinos, habiendo atacado tambien al moscatel; de que resulta el estado de pobreza

en que se ve hoy sumido este pueblo.

Tiene poco arbolado, y no se cosecha ninguna clase de cereales, por no permitirlo la esterilidad de su terreno.

Industria, la arriería; esta saca los frutos, vinos y pasas para su venta á otros puntos, principalmente á Vélez y á Málaga, y vuelve con harina, aceite, semillas y demas artículos de primera necesidad.

No hay ni posada ni casa de refugio para los pobres.

Paga por territorial, tanto p. $\S$, recargos provinciales, municipales etc., 19.597 rs.; por industria y comercio con recargos 1.125; por consumos incluso recargos 4120.

HOMBRES CÉLEBRES.

Ha producido este pueblo algunos hombres notables en la carrera eclesiástica y militar, distinguiéndose en la primera D. Salvador Talavera que perteneció á los clérigos menores de San Felipe de Granada, de cuya orden no quiso salir, aunque fué propuesto dos veces por el rey para un obispado. Gozó de mucha popularidad por su ciencia y su virtud, y fué amado y con-

siderado de sus superiores y del Gobierno. Fundó el mayorazgo que en jurisdiccion de la villa de Corumbela posee actualmente D. Francisco García.

Entre los oficiales del ejército es digno de mencion el bizarro capitan de caballeria D. Vicente García y Ortega.

IZNATE.

—

No sabemos con certeza si esta villa existió antes de la dominacion agarena; pero sí consta de una manera positiva que se rindió á las triunfantes armas de los Reyes Católicos al mismo tiempo que lo verificó Vélez-Málaga.

Cuando por causa de la rebellion de los moriscos de las Alpujarras fueron lanzados de toda España los sectarios de Mahoma, quedó esta villa casi desierta, pues apenas contaba 90 vecinos, segun el libro de fundacion.

En 1574 y por orden de D. Felipe II vino el bachiller Pelaez en comision especial á hacer un repartimiento equitativo de las tierras y heredades de su jurisdiccion entre los nuevos pobladores, cristianos todos, procedentes de Antequera, Estepa y otras ciudades del interior, com-

poniendo un total de 59 familias, distinguiéndose entre ellas las del capitán Inigo Arroyo, la de Pedro Luque y la de Bernardo Santisteban.

Como pueblo de behetría tenía el derecho de elegir sus gobernadores, nombrándoles unas veces del estado llano y otras de las familias privilegiadas.

Hállase situada en uno de los pliegues de la cordillera de Rengel en la falda oriental del cerro de la Cruz con exposicion al N. E.

Desde su elevada altura se domina un estenso horizonte, y se ven el río de Benamargosa y el de Vélez con sus márgenes encantadoras, varios pueblos, caseríos, los picos de la Tegea y las costas del Mediterráneo.

Combátela libremente el viento N. E., y la defiende de los demás la loma á cuya falda se asienta.

Limita su reducida demarcacion municipal por Oriente con Benamocarra, por N. y S. con el término de Vélez-Málaga y por Occidente con Benaque.

La calidad de su suelo es idéntica á la de todo el partido; pizarroso, calizo, propio para viñas y olivares.

Goza de una temperatura media agradable, y se dan casos frecuentes de longevidad.

En invierno suele sentirse algun frío.

Riega su término en direccion de O. á E. el río Iznate, que solo lleva agua en la estacion lluviosa. Nace en las cañadas que rodean la po-

blacion, comprendidas todas en el breve espacio de 50 mil metros cuadrados que tiene su region hidrográfica. Corre unos 500 metros y se une al Benamargosa para incorporarse en seguida al rio de Vélez.

Las enfermedades mas comunes son los catarros y las intermitentes, siendo en general muy sano el pais, á lo que contribuye la pureza de sus aires y la benignidad del clima.

Su distancia á Vélez es de 8 kilómetros, 22 á Málaga y 70 á Granada.

Hállase repartido su campo, que se compone de unas 2000 obradas de viña, en los pagos siguientes: Jacamon al E., Mojonera y Patarra al S., Evara y Rio al O. y Noria al N.

El número de edificios que forman la poblacion asciende á 268; y las casas de campo esparcidas por su término á 61, con 315 vecinos y 1250 almas segun los datos del último censo.

Sus calles, que no se hallan en mal estado son, la de Vélez, la de Málaga, Pilar, Alhóndiga, Portillo y Arroyo.

Tiene una plaza llamada de la constitucion á la parte occidental de la iglesia: es cuadrilonga, de 25 metros de longitud por 15 de latitud. En ella están las casas consistoriales, y la cárcel que es un cuartucho de cortas dimensiones y poco ventilado.

Una bonita iglesia construida despues de la rebelion de los moriscos; pues consta que hasta 1577 habia estado en alberca. Concluyóse y ad-

quirió parroquialidad por este mismo tiempo, habiendo sido hasta entónces aneja á Benamocarra. Es de sólida construccion, de orden toscano, con una sola nave de 25 metro de larga, 7 de ancha, y 11 de alta hasta el arranque del enmaderaje. Se ven en ella siete altares; el mayor consagrado á Ntra. Sra. de los Dolores, otro á las Animas, á Jesus, á la Virgen del Rosario, á San José, Cristo de la Hiedra y el Sagrario que tiene, como el altar mayor, un pequeño tabernáculo.

Está en buen estado, y tiene vasos sagrados y ropas suficientes. Con igual fecha 1577 principió su archivo. Sirvenla actualmente un cura propio, un teniente y un sacristán.

Al S. de la villa, junto al campo Santo, hay una ermita llamada Sto. Cristo, destinada para cementerio de eclesiásticos. Fundóla con este fin D. Antonio Aguado capellan de honor de la reina y cura propio de esta parroquia en 1854.

Tiene dos escuelas de primeras letras; una de niños y otras de niñas, ambas creadas en 1857. La primera dotada con 3.300 rs., 825 para útiles y conservacion de menaje, casa para la escuela y para el profesor. Asisten 64 niños. La segunda con 2,200 reales de sueldo, 550 para menaje y útiles y casa para la maestra. Concurren 52 niñas.

Tiene 7 fuentes; tres en los ruedos de la poblacion de las que se surte el vecindario y son: Fuente Grande, Fuente Chica y el Pilar, cuyo sobrante sirve de abrevadero; las restantes algo

mas retiradas se conocen con los nombres de Matahara, Moguera, Nueva, Insieme llamada en otro tiempo Almaimit.

Hay dos lavaderos no cubiertos, pero en buen estado.

El campo de esta villa se ve tan escaso de arbolado que apenas se encuentra algun que otro olivo, limonero, algarrobo etc.

Sus producciones son principalmente uvas y pasa moscatel y larga; y además aceite, higos, almendras, limon y algarrobas, todo en poca cantidad. Da alguna hortaliza y legumbres en sus cañadas nombradas Noria, Jacamon, Mogayza, Arroyo de los Campos, Evara, Hoya de Quintero y Atascadero: se cria algun ganado cabrio y caza menor.

El estado de su agricultura es bastante satisfactorio. Lo mismo que en todo el partido, se labra bien con labores profundas y á pala.

Su industria es tan escasa, que apenas hay algun telar de lienzo basto, cuatro carpinterías para cajas de pasas, y alguna arriería. Tiene un molino de aceite en mal estado ó parado, una posada y una alhóndiga.

Sus frutos van á Málaga.

Caminos: el de Vélez es bueno desde el pié de la cuesta; los demás son de herradura y malos.

La correspondencia la recibe de la estafeta de Vélez los miércoles y sábados, y algunas veces los lunes, y su conductor es pagado por el Ayvntamiento.

Contribuciones: territorial sin recargo 39,000 reales, con él 62.500; consumo sin recargo 7,400; con él 14.800; Industrial 3.000.

HOMBRES CÉLEBRES.

Sábesse por tradicion que esta villa ha producido algunos hombres notables, unos contemporáneos de los Sres. Galvez de Macharaviaya, y otros de nuestros dias; pero han sido inútiles cuantas diligencias hemos practicado con el fin de adquirir datos suficientes para hacer sus biografías. Consignaremos sin embargo los nombres de algunos de ellos por si otro mas afortunado encuentra los documentos escondidos á nuestras pesquisas.

D. Juan del Barrio, oidor en Indias.

D. Juan José Villalengua y Marfil, magistrado, presidente de la audiencia de Quito en el último tercio del siglo pasado.

D. José Quintero Campos, coronel de infantería, secretario de la capitania general de Granada, hombre de esclarecidas facultades y de tan fecunda imaginacion, que se le vió mas de una vez dictar á varios oficiales para que escribiesen en diferentes asuntos,

D. Antonio de Campos Ramos, comerciante. Adquirió con su industria una gran fortuna y con sus viajes al rededor del mundo una vasta instruccion. Perdió la primera con la vida á los 38 años de edad en un naufragio ocurrido en las aguas del Mediterráneo; y probó la segunda en la vigorosa y elocuentísima defensa, que de sí mismo hizo sin ser letrado, ante la audiencia de Granada sobre una calumnia que le habian inventado.

No solo salió indemne, sinó que admirados los señores jueces de ver tanta erudicion en un hombre ilustrado, pidieron al improvisado defensor su retrato, y mandaron se guardara en uno de los salones de la Chancillería para perpetuar tan señalado acentecimiento.

MACHARAVIAYA.

Antigua alquería enclavada en la jurisdiccion de Vélez, hoy villa con ayuntamiento, y la más célebre de esta costa por ser patria de una familia de hombres distinguidos.

Está situada al N. O. de Vélez en una hondonada circuida de colinas en forma de anfiteatro, y al lado izquierdo del arroyo Ibéros, único que atraviesa su término y que solo lleva agua en las

épocas lluviosas. Nace á corta distancia de la villa, corre de N. á S. lamiendo sus casas, y va á esconderse en el Mediterráneo.

Es de clima templado y saludable, no conociéndose casi mas enfermedades que costipados, intermitentes y tabardillos que, segun hemos podido observar, son los padecimientos dominantes de todos los pueblos de este partido.

Combáténla libremente todos los vientos, pero muy principalmente el Levante y el Terral.

Su distancia á Vélez es de 11 kilómetros, 18 á Málaga y 82 á Granada.

Confina por el N. con Benaque, arroyo Ibéros por E., Vélez Málaga al S., y Moclinejo al O.

Componen su poblado 195 casas, tiene 205 vecinos, 867 almas, 440 hombres y 427 mujeres. Sus calles están regularmente empedradas, y aunque tortuosas y en declive son anchas y buenas. Tiene las plazas y plazuelas siguientes: la de la Constitucion, que es un rectángulo de 35 metros de largo por 11 de ancho; la de los Hierros, que otras veces llamaban plazuela de la Escuela, y la Nueva. Las plazuelas son: la del Molino y la de Elvira.

Hay dos fuentes públicas dentro de la poblacion, de buenas aguas, llamada la una Pilar de Cara y Pilar de la Fábrica la otra: dos fuentes y cuatro pozos en las afueras conocidas con los nombres de Fuentecita de la Reina, Pilar Nuevo, Pozo de Pino, Fuente de la Albarrada, Pozo de Iron y Fuente del Horno.

Tiene un lavadero en mal estado por abandono, y un ruinoso edificio donde estuvo la célebre fábrica de barajas construida á espensas de D. José Galvez, lo mismo que el lavadero.

A la parte oriental de la plaza de la Constitucion se halla la iglesia parroquial erigida en 1505 por el arzobispo de Sevilla D. Diego de Deza, confirmada en 1510 por D. Fernando V de Castilla, y reedificada de nuevo en 1785 de orden de Carlos III y á espensas de los señores D. José, D. Matías, D. Miguel, D. Antonio y Don Bernardo de Galvez, bajo la direccion del presbítero D. José de Ortega y Monroy y por el arquitecto D. Miguel del Castillo. Es un precioso edificio, sólido, del mejor gusto, de piedra y ladrillo, con una sola nave de 36 metros de larga y 9 de ancha; el crucero tiene 19 metros, y su altura hasta la coronacion de la cornisa es de 11 metros.

Tiene 8 altares elegantes y sencillos con mesas de rico mármol jaspeado y un magnífico cuadro cada uno. Vese en su capilla mayor un gracioso tabernáculo de mármol, de orden corintio, con remates dorados y unos 25 decímetros de altura. Tanto la plataforma, como la gradería que hay para entrar en esta capilla, son de hermoso mármol blanco, y están rodeadas de una verja de hierro perfectamente hecha.

En el centro de su fróntis hay un cuadro antiquísimo que representa á Jesus crucificado, de poco mérito; pero que segun consta en el ar-

chivo municipal, fué hallado en una cueva llamada la Hiedra, donde estuvo escondido por espacio de 700 años durante la dominación árabe.

Se ven hermosas pinturas como son la de San Bernardo, la de los Santos Gordian y Epimaco, patronos de la villa, y la de San Jacinto que es el titular de la parroquia.

Los demás altares son iguales, diferenciándose únicamente en las imágenes á que en ellos se da culto. El 1.º ofrece á la veneración de los fieles los desposorios de Ntra. Sra.: el 2.º la aparición de la virgen del Rosario á Sto. Domingo: el 3.º San Miguel Arcángel: el 4.º San Antonio de Padua: el 5.º Santa Ana: el 6.º San Matías y el 7.º las Animas.

Menos este último, cuyo autor se ignora, los demás son debidos al divino pincel del célebre Murillo, cuyo nombre basta para espresar su mérito. Tienen 4 metros de elevación, por dos de ancho, en primorosos marcos de caoba. Todos estos altares tienen sus misas y aniversarios, como dotaciones que hicieron sus fundadores, segun consta en el archivo parroquial de la misma.

El púlpito y su escalera son de caoba con bajos relieves, bien concluidos, de bastante mérito artístico: el órgano es bueno y se halla en el coro alto, cuya balaustrada de piedra es de buen gusto.

Para entrar en esta iglesia hay dos puertas: la portada de la principal es de orden corintio: su atrio está cercado por verjas de hierro.

La sacristía, pila bautismal y demás oficinas corresponden al lujo y buen gusto de este templo singular, y las puertas, estantes y galerías son de caoba trabajadas á conciencia de artista. Sus ornamentos son riquísimos, especialmente los blancos y morados hechos en Madrid, con bordaduras de oro, de realce, dignos de la mejor catedral.

Debajo de la iglesia está el panteon de los Sres. Galvez, de las mismas dimensiones y construcción que ella, sin haber mas diferencia que en la altura que es de cinco metros. A su frente hay un bello altar de mármol jaspeado con un hermoso cuadro, obra de Murillo, que representa el Descendimiento, con 4 metros de alto y 3 de ancho, sin duda alguna el mejor de su clase que hay en la provincia.

Consérvanse allí y en una urna de piedra las cenizas de la Sra. doña Ana Gallardo y Madrid, madre de los fundadores, y á uno de sus costados se ve el sepulcro de su hijo el primer marqués de la Sonora, de mármol de todas clases con dos cuerpos: sobre el último se halla una estatua de medio cuerpo, de hermoso mármol blanco que representa á D. José Galvez, y en el centro de este sepulcro por su parte exterior se ven las armas de la familia.

Tambien se encuentran en este panteon las ocho estatuas que representan á los padres y fundadores de él, que estuvieron primeramente colocadas en la Quinta, despues á los lados de

la portada principal de la iglesia, y últimamente se guardaron allí por quitarlas de las injurias del tiempo.

La solería es de mármol blanco y negro. El campanario no corresponde á tan bonita iglesia, ni mucho menos á la magnificencia y lujo de sus adornos, cuadros, mármoles, vasos, etc.

La casa del cura, que cuida y asiste á este templo, está unida á la misma iglesia.

Empléanse en su servicio además un beneficiado, un teniente de cura, un sacristan y un acólito.

Esta parroquia tiene por anejos á Benaque, Chilches, los Gallardos, Benajarafe, Santillan, Ibéros y Huertas de Gutierrez.

Al medio dia de la villa se halla una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, que fundaron en 1790 D. Antonio de Galvez y su esposa doña María Ramirez de Velasco, con un solo altar y una nave. Sirvela un capellan dotado con 300 ducados anuales, que paga el que posee la capellanía.

Tiene dos escuelas: una de niños y otra de niñas. La primera está dotada con 15 rs. diarios para el maestro y dos para el ayudante; y la 2.ª con 6 rs. para la maestra y uno para la ayudanta, cuyas dotaciones y presupuesto de menaje y útiles es costeado con el producto de un banco agrícola, formado por los señores Galvez y algunos otros patricios, cuyo capital se reparte á los vecinos de la feligresía al interés de un 3

por 100 con lo cual se atiende á los mencionados gastos. Ambas tienen local propio y habitaciones para los maestros.

A la primera asisten unos 160 niños, y á la segunda 70 niñas.

Estos establecimientos gratuitos fueron creados por Real cédula en 1783. Están bajo la administracion y cuidado de una junta directiva que la componen: el alcalde, el síndico y cura de Macharaviaya, y el alcalde de la inmediata villa de Benaque; y su presidencia se confiere á la persona mas condecorada de la poblacion ú oriunda de ella, aun cuando resida en otro punto.

En la actualidad lo es D. José Robles, comisario de guerra de primera clase de Madrid.

El banco agrícola, que en su origen fué de 200.000 rs., cuenta hoy 473,344'87 céntimos de capital en billetes de banco de Málaga, acciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga, y el resto distribuido entre los labradores.

Tienen derecho á recibir la instruccion primaria, no solo los jóvenes de ambos sexos de la poblacion, sinó tambien los de la villa de Benaque, puebla de Chilches y los partidos de campo Santillan, Benajafe y Arroyo Ibéros, sin que ninguno tenga que satisfacer retribucion alguna.

Un artículo del reglamento que rige estas escuelas, y que fué la voluntad del fundador, previene que al niño mas sobresaliente que curse en ellas, y que sea absolutamente pobre, se le

dé carrera con los productos del banco.

Tiene buena casa consistorial y un cementerio con buenas condiciones.

Es de escasa estension municipal, y su terreno como el de todo el partido, es montuoso pero accesible, pizarroso, calizo y propio para el cultivo á que está destinado que es el de vides: hay algunos huertecillos en las faldas de las colinas, que producen legumbres y hortalizas.

Sus caminos son de rueda para Málaga y Vélez; y de herradura y malos para los demás pueblos.

La correspondencia la recibe directamente de la capital de la provincia dos veces en semana por medio de un balijero, pagado por el ayuntamiento.

Las producciones de su suelo son: mucha pasa moscatel, uvas de todas clases, aceite, higos, almendras, algarrobas y alguna hortaliza: cria ganado cabrío y de cerda aunque en corto número, y abunda la caza de liebres, conejos y perdices.

No se conoce mas industria que la agricultura; hay un molino magnífico de aceite, de rulo y máquina hidráulica, con buena bodega y demás accesorios. Tambien se dedican algunos á la arriería.

Esta conduce á Málaga la pasa y demás frutos sobrantes, y de allí trae lo que falta en la poblacion.

Paga las contribuciones siguientes: por ter-

ritorial 13.008 rs.; por subsidio 1.352, por consumo 4.230. 209

HOMBRES CÉLEBRES.

D. José Galvez y Gallardo, ministro universal de Indias y primer marqués de la Sonora.

Nació en Macharaviaya el 7 de Enero de 1720.

Fueron sus padres Gaspar Galvez y Ana Gallardo sumamente pobres.

Es tradicion muy recibida que un señor obispo de Malaga, de eminentísima caridad y amor á los niños, visitó un dia la iglesia de Macharaviaya, donde encontró de acólito al pastorcito José Galvez, muchacho de escelentes disposiciones.

Dícese que las dió á conocer á su Ilustrísima en el acto de la confirmacion, con las oportunas contestaciones que dió á las preguntas que le hizo el prelado; quien movido por un sentimiento caritativo, propuso al niño darle carrera y servirle de protector y padre si queria irse con él.

Es de suponer que el señor obispo hiciera á los padres del niño la misma proposicion y

estos la aceptaran, por los antecedentes que tenemos de que hizo sus primeros estudios en la universidad de Granada, y por último que tomó el grado de doctor en jurisprudencia en Alcalá.

Terminada su carrera se trasladó á Madrid en busca de fortuna, que no tardó en presentársele propicia.

Sobre el fundamento de su elevacion hay dos opiniones, ambas aceptables, que vamos a emitir.

Creen unos que se agitaba entónces en la capital una cuestion de alta importancia, un pleito ruidosísimo, tanto por los cuantiosos intereses que en él se ventilaban, cuanto por las circunstancias de ser el Estado uno de los litigantes, y una casa estrangera el otro.

D. José Galvez fué solicitado para defender la casa estrangera; y obedeciendo el secreto impulso de su genio que misteriosamente le llevaba al templo de la fama, prestóse á la defensa, despues de haber estudiado el caso, medido sus fuerzas intelectuales y entrevisto el porvenir.

Hízola, pues, ante los tribunales competentes con tanto lucimiento, que ganó el litigio con asombro de todos los legistas de Madrid.

La fama de este esclarecido jurista llegó en breve á oídos de Cárlos III, quien manifestó vivos deseos de conocerle. Fuéle presentado en efecto, y el rey quedó altamente prendado de las brillantes dotes del hijo de Macharaviaya.

Desde este momento, suponen los que esto creen, principió la elevacion del señor Galvez, y afirman que le nombró el rey alcalde de casa y corte.

Pero hay quien crea que los grandes conocimientos que tenia en el idioma frances, y la facilidad, gracia y soltura con que en él se expresaba, le grangearon la amistad de los franceses mas distinguidos que á la sazón habia en Madrid, contrayendo íntimas relaciones con uno de los secretarios del Sr. Duras, embajador de Francia, quien le propuso á su gefe para abogado de la legacion francesa. Que necesitando Duras un hombre de la disposicion del Sr. Galvez, no tardó en nombrarle, ni este en admitir su nombramiento, desempeñando fielmente su mision al lado del mariscal, y continuando lo mismo con el marqués de Osuna, que reemplazó á Duras en el cargo de embajador. Que el destino de abogado de la legacion francesa le proporcionó la ocasion de hablar mas de una vez con el ministro de Carlos III, marqués de Grimaldi, quien admirado de la penetracion y elocuencia del Sr. Galvez, le ofreció un empleo en sus secretarías, el que admitió con beneplácito del embajador francés, á quien por delicadeza no queria disgustar.

Hasta aquí las tradiciones.

Es lo cierto que en 1764 le nombró Carlos III miembro del consejo de Indias, y que por sus grandes dotes intelectuales, su actividad

y celo mereció la confianza del monarca.

Las repetidas quejas que dieron al rey de la conducta del virey de Nueva España, el marqués de Cruillas, por la mala inversion que hacía de los caudales y sospechoso manejo de los intereses del Estado, movieron el ánimo del gran Carlos 3.^o á nombrar á D. José Galvez en comision, para que con plenos poderes y secretas instrucciones pasase á América, é inquiriese la verdad de este asunto, y tomase para evitar abusos en lo sucesivo, las medidas que le aconsejase la prudencia. Al mismo tiempo debia inspeccionar la Hacienda, los empleados civiles, poner en orden la administracion, estancar el tabaco y hacer todas las reformas que le parecian convenientes.

Apenas llegó á Méjico, se ocupó en arreglar las desavenencias ocurridas entre el virey y el nuevo comandante general Sr. Villalva, sobre competencia de jurisdiccion y autoridad.

El virey fué depuesto porque las quejas que contra él se dieron no carecian de fundamento, y esto debió ahórrar disgustos al Sr. Galvez.

Principió este la reforma con acuerdo de los principales acaudalados del vireinato, cuya acertada y plausible medida preparó convenientemente los ánimos, y valió al Estado un donativo de dos millones de pesos que aquellos senores le hicieron.

La llegada del nuevo virey marqués de la

Croix, hombre de alta inteligencia y probidad, á quien bendicen en aquel pais, sirvió mucho á nuestro visitador,

De tal manera desempeñó su mision en Méjico, que en el primer año produjeron las rentas de Nueva España 6.141.981 pesos, no habiendo producido antes mas que 3.068,410; y aun fueron acreciendo hasta el punto de llegar á 20.000.000 de pesos á fines del siglo.

Esto fué, segun dice Aleman en su historia de Méjico, cuando todas las medidas del señor Galvez tuvieron su debido cumplimiento.

Para corroborar mas y mas el alto concepto que de tan esclarecido compatriota debe formarse, oigase al ya citado historiador mejicano.

«El aspecto del pais, dice, cambió enteramente; lo que fué en gran manera debido á las medidas que se tomaron á consecuencia de la visita que hizo D. José Galvez, especialmente en el ramo de Hacienda, que puede decirse haber sido él quien la creó. Le hemos visto como ministro universal de Indias, variar enteramente la administracion interior de las provincias por medio de las ordenanzas de los intendentes, y erigiendo el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concertado: como visitador, le veremos creando nuevas rentas, estableciendo la administracion de cada uno de sus ramos y dando reglamentos á todos: de manera que no se sabe qué sea mas digno de admiracion en este hombre extraordinario; si su actividad in-

»cansable, ó el tino y acierto de sus providencias,
 »de las que él mismo da una completa idea en
 »las instrucciones que sobre todos los ramos de
 »la visita dejó al virey D. Antonio María Bu-
 »careli.»

Terminada su comision, se hizo á la vela para Espana en 1771, y á su llegada nombróle Carlos III presidente del Consejo de Indias, y poco despues ministro universal de las mismas.

En 1778 suprimió algunos impuestos y formalidades que eran una rémora para el comercio de las colonias.

La Trinidad, la Luisiana y las Filipinas le son deudoras de grandes reformas, pues hallándose estas provincias en completa decadencia por la mala administracion de sus anteriores gobernadores, él las volvió á la vida protegiendo el comercio y la agricultura, y favoreciendo la esportacion de sus productos.

Carlos III que conoció el mérito de su ministro, y que nada cuanto habia hecho por él bastaba para recompensarle suficientemente, le condecoro con la gran cruz de la real y distinguida orden que lleva su nombre.

En 1779 fundó el señor Galvez una colonia en el valle de la Sonora, á orillas del mar Pacífico, y en poco tiempo adquirió un desarrollo tan notable, que llamó la atencion del rey.

En recompensa nombróle el monarca marqués de la Sonora.

Cuando el señor Galvez se hizo cargo de ad-

ministrar los negocios del Nuevo Mundo, estos marchaban con una lentitud propia de la mala direccion que les habian dado en su origen, debido esto seguramente á la escasez de conocimientos de aquella época en materias administrativas, ó á la torcida intencion de algunos administradores.

El genio de este hombre distinguido halló medios para obviar los obstáculos que impedían el creciente desarrollo de aquellos ricos florones de la corona de Castilla; y á él, á su celo, á su actividad se deben en gran parte los adelantos, el perfeccionamiento y la prosperidad que con el tiempo alcanzaron.

Era incansable: apenas consagraba al sueño el tiempo preciso para descansar.

Dedicado absolutamente á su negocios, se olvidó de la sociedad y de sus goces, retirándose á su gabinete, cuyo retraimiento hizo tomar á su carácter cierto aire de taciturnidad. Jamás ministro alguno se ha hecho obedecer como él, ni sus órdenes han sido mas fielmente cumplidas.

Apenas estuvo colocado y contó con algunos recursos, se dedicó activamente á dar carrera á sus hermanos D. Matías, D. Miguel y D. Antonio, elevando al primero á capitán general y virey de Nueva España; el segundo, que siguió como él la carrera de jurisprudencia, fué ministro plenipotenciario en varias córtes, caballero de la gran cruz de Carlos III, y murió desempeñando la embajada de San Petersburgo; el tercero, dedicado

como el primero á las armas, ascendio á coronel de infantería y comandante general de la bahía y puerto de Cádiz.

No es posible enumerar los beneficios que este señor, secundado algunas veces por sus hermanos, hizo por Macharaviaya y Málaga, de cuya ciudad era D. Miguel regidor perpétuo.

Pero como sería una ingratitud no dar una idea de ellos para ver hasta donde llegaba el amor á sus paisanos, indicaremos algunos que han llegado hasta nuestros días, conservados unos por tradicion, y otros por los monumentos que aun existen.

Macharaviaya era entónces un pueblo de 50 casas, y en él hizo construir, como ya hemos dicho antes, una bellísima iglesia, dotándola con ornamentos y ricas alhajas que pueden, sin exageracion, competir con las mejores de la mejor catedral de España.

Creó un banco agrícola para el socorro de los labradores con un interés de 3 p.8, con cuyo producto se costean las escuelas de ambos sexos, dando el derecho de asistir á ellas, no solo á los hijos de Macharaviaya, sinó á toda su feligresía, que comprende los pueblos de Benaque y Chilches, y los partidos rurales de Vélez, nombrados Benajárafe, Santillan y Arroyo Ibéros.

Era el patriotismo de este señor tal, que de tiempo en tiempo hacía se le mandasen á Madrid todos los jóvenes hijos de Macharaviaya, que habian concluido la intruccion primaria: allí se les

ampliaba esta instruccion, y cuando estaban suficientemente instruidos salian destinados para Indias, dejando antes firmada una obligacion de dar á las escuelas de Macharaviaya, ó mejor dicho al banco, mientras estuviesen colocados, una pension de 140 rs. anuales; pues segun decia el Sr. Galvez en sus cartas, que aun se conservan, queria que todos sus protegidos secundaran su pensamiento y quedara de unos para otros el sagrado vínculo del amor y de la gratitud.

Desgraciadamente este bien meditado y provechoso acuerdo fracasó al proclamarse independientes las provincias americanas, porque dejaron de pagar su pension mas de trescientos empleados que habia en aquellos ricos estados.

Mandó construir una fábrica de barajas que ocupaba doscientos empleados, hijos todos de Macharaviaya, cuya fábrica tenia el esclusivo privilegio de surtir por cuenta del Estado todas las provincias del Nuevo Mundo.

Compró terreno en los ruedos del pueblo y lo cedió al municipio para que los vecinos labrasen casas, sin que por ello satisfaciesen estipendio alguno.

Adquirió asimismo las aguas que producian las cañadas próximas á la poblacion, y á su costa las condujeron por medio de cañerías al pueblo, distribuyéndolas en cuatro fuentes, de dos de las cuales se surte aun el vecindario. Con los sobrantes mandó hacer dentro de la villa un excelente lavadero que hoy está en ruinas segun

queda indicado en otro lugar.

Hizo empedrar las calles.

Por influencia de este Sr. se creó en Málaga, segun cédula de Carlos III fechada el 11 de Enero de 1776, un Monte-pío para socorro de los cosecheros de vinó, higos, pasas, almendras y aceite, estensivo á todos los labradores del obispado.

Sirvieron de fondos al principio 600.000 rs. vellon, que asignó el rey de los espolios de los señores obispos Eulate y Franquis: dos millones de reales que se tomaron á censo, y un cuartillo de real que se exigia por cada arroba de los mencionados frutos que se embarcaban bajo pabellon nacional desde Nerja hasta Manilva. Este banco cobraba el módico interes de un 3 por 100. El reglamento que le regia y que constaba de 42 artículos, fué obra de D. José Galvez.

Para terminar esta ligerísima reseña de tan benéfico patricio, y completar en lo posible la idea que hemos indicado ya de su carácter, y la particular predileccion que siempre tuvo á sus paisanos, baste decir que á pesar de la elevada posicion á que habia llegado, con solo anunciarse como hijo de Macharaviaya, obtenia cualquiera cuantas audiencias solicitaba; pues este título era para el ministro de la mayor recomendacion.

A consecuencia del inmenso trabajo que le exigia su elevada mision, y del celo y actividad con que se dedicaba gustoso al cumplimiento de

su deber, contrajo una afeccion al pecho que le ocasionó la muerte en 1791.

Este esclarecido varon se cubrió de gloria por los señalados servicios que hizo á su patria y á las Indias; y hasta nuestros dias pocos ministros pueden comparársele ni en celo, ni en mérito.

Sus cenizas se conservan en un magnífico sepulcro de mármol negro que él hizo construir en la planta baja de la iglesia de Macharaviaya.

Como los beneficios que el Sr. Galvez hizo por Macharaviaya fueron tantos y de tan importantes y provechosas consecuencias, los vecinos de esta villa le recuerdan y citan sin cesar: no son ingratos. Dios ha dado al hombre la memoria para que en ella conserve eternamente los nombres de los bienhechores, que despues de Él son la providencia de los pueblos.

Guardémos con el aroma suavisimo de la mas tierna gratitud, en lo íntimo de nuestro corazon, ese profundo reconocimiento, y trasmitámosles á nuestros hijos, para que pase de generacion á generacion; porque la memoria de los hombres benéficos no debe marir nunca.



VIÑUELA.

Hállase esta puebla situada en el fondo de una cañada, á la márgen derecha del rio Zalia y al N. de Vélez Málaga, circuida de sierras que limitan y estrechan su horizonte, y poblados sus ruedos de naranjos y limoneros en escalonados huertecillos que embalsaman con su aromático azahar el aire que se respira.

Dicen que donde hoy hay una posada en la plaza, habia en otro tiempo una venta que llamaban Viñuela, por hallarse cerca una viña muy pequeña. Que fueron agrupándose al rededor de esta primera casa otras nuevas, y obedeciendo á la eterna ley del progreso, ha seguido aumentando hasta constituir una poblacion que en la actualidad cuenta 531 vecinos con 1529 almas.

Su clima es sumamente templado, debido muy principalmente á su posicion.

Padécense con mas intensidad que en muchos otros pueblos del partido las calenturas intermitentes. Refrescan y purifican su atmósfera los vientos de L. y N.

Dista de Vélez 11 kilómetros, 38 de Málaga y 60 de Granada.

Limita al N. con término de Alcaucin; al O.

con el de Benamargosa; al Sur con el de Vélez Málaga, y al Este con el de Canillas de Aceituno.

Compónese de 170 casas estrechas, sin desahodo alguno; tiene una calle principal que atraviesa toda la población y que es el camino que conduce a Granada, y otras dos laterales que guían a Antequera.

Hay esparcidos en los campos 179 edificios.

Tiene una iglesia parroquial dedicada al glorioso San José, cuyo edificio está en muy mal estado, a más de ser sumamente pequeño, cual se observa en los días que se celebran funciones religiosas, pues no cabe en ella ni una tercera parte de su vecindario. Es de esperar que éste haga todos los esfuerzos posibles por obtener del Gobierno una buena suma para reparar y ampliar, si es posible, el templo.

Le sirve un párroco, un sacristán y un acólito.

Hay dos escuelas públicas, una de niños creada en 1845, y otra de niñas en 1848, y dotada la primera con 3.300 reales., 825 para menaje y útiles de enseñanza, y casa para el profesor. Asistirán a ella unos 40 niños. La segunda de niñas tiene un sueldo de 2.200 rs., 550 para útiles y conservación del menaje, y ca-

133
sa para la maestra. Concurrirán de 35 a 40 niñas; muy pocos o ninguno a las dos en verano.

Tiene una sola fuente de agua potable, pobre, fuera de poblado, donde va a surtirse toda la población.

Unos dos kilómetros al N. de la 222 puebla hay una fuente con agua muy semejante en olor, color y sabor y virtudes á la de Vilo; pero está descuidada sin que de ella se haga casi aprecio. Son buenas y pudieran ser útiles.

Cruzan su término el Zalia y otro pequeño riachuelo, Cárcamo, que se desprende de la sierra Tegea.

Sus caminos son pésimos; y enlazan, como ya hemos dicho, a Vélez, Granada y Antequera.

La correspondencia la recibe de Vélez-Málaga por medio de un baligero, que es el mismo que conduce la de Alcaucín y Canillas.

Sus producciones son: pasa, muchas y buenas naranjas, limones, aceite, trigo y cebada; cría ganado vacuno y de cerda aunque en corto número, y abunda la caza menor.

Su industria se reduce a 6 molinos de aceite, tres dentro y tres fuera de la población; a la agricultura en la que son muy inteligentes, y a la

arriería, que es la que lleva los frutos a Málaga, Vélez y demás pueblos de la comarca.

Tiene tres posadas.

Paga por contribuciones: territorial 86.478 reales, industria 3.349 y por consumos 14.089.

F I N.

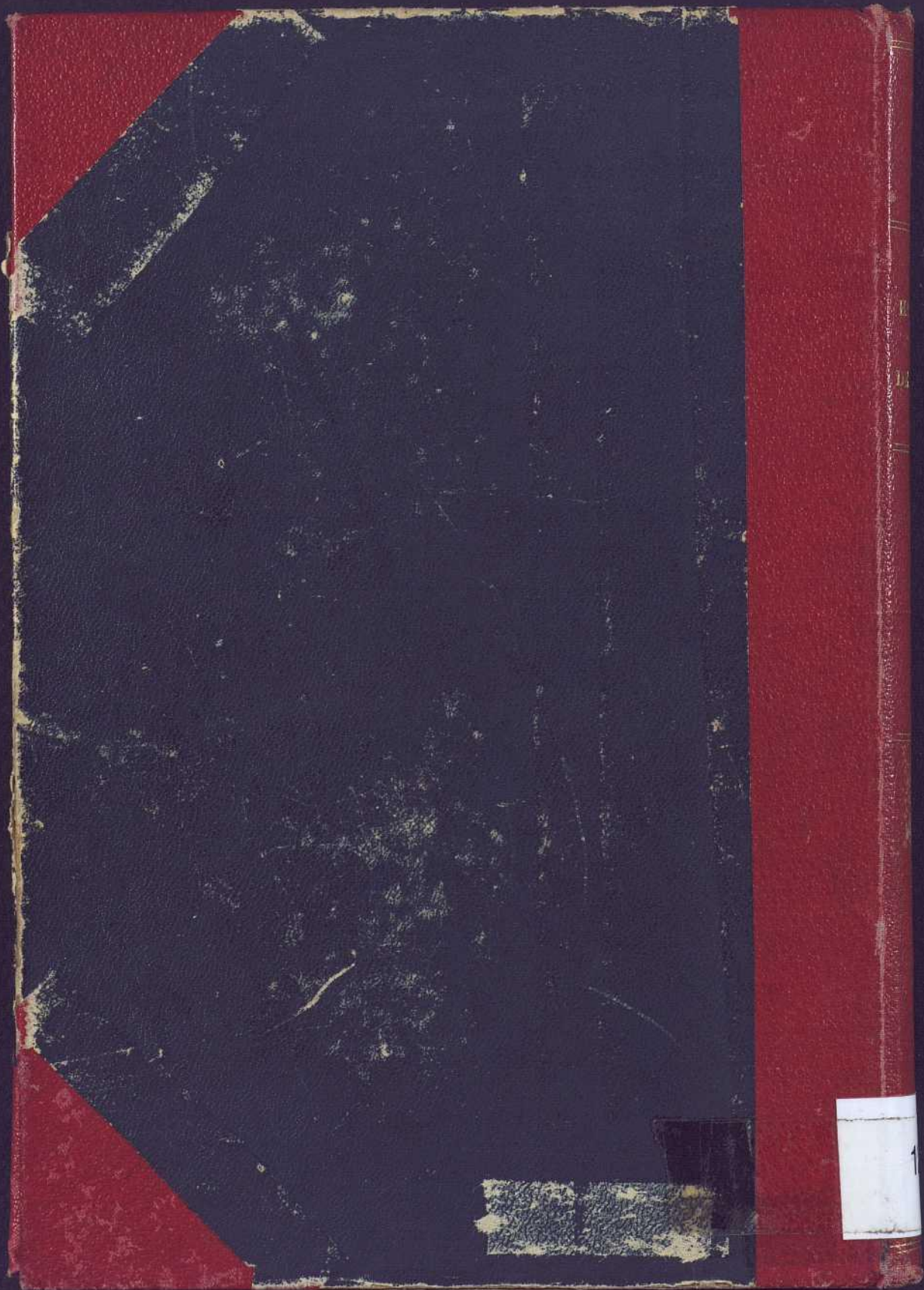
223

Málaga 3 de Enero de 1865.

Mediante a haber sido revisado el presente cuaderno titulado RESEÑA HISTÓRICA DE VÉLEZ MÁLAGA en la parte religiosa, y no encontrarse cosa alguna que se oponga a su impresión y circulación, concedemos nuestro permiso para que se imprima y publique como se tiene solicitado por D. Agustín Moreno Rodríguez, profesor de instrucción primaria, vecino de la referida ciudad de Vélez-Málaga.

=El Obispo= Por mandado de S.E.I., Dr. Juan García y Guerra, canónigo secretario.





HISTORIA

DE VELEZ

1262